

**Propuesta de un Plan de Manejo Arqueológico para la recuperación espacial y apropiación social del Parque de los petroglifos localizado en el municipio de Itagüí (Antioquia-Colombia)**

**Mateo Molina Zapata**

Trabajo de grado para optar al título de Antropólogo

**Asesor**

Francisco Javier Aceituno Bocanegra

Doctor en Arqueología Prehistórica

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Antropología

Medellín

2021

## **Agradecimientos.**

A todas las personas que hicieron parte de mi proceso académico; mi familia, principalmente mi madre y mi padre; mis hermanos, primos y amigos; a mi grupo de estudio de antropología, al profesor Javier Aceituno por su comprensión en medio de todo este caos, a la profesora Sofía Botero una guía esencial en mi desarrollo académico; a Ana María Jiménez, a Víctor Manuel Medina, Efrey Ruiz Mendoza, Juan Diego Suescún, y Esteban Aguilar Areiza, personas que aportaron, desde sus áreas de conocimiento, a la construcción de este trabajo.

## Tabla de contenido

<b>Resumen</b>	<b>4</b>
<b>Abstract</b>	<b>5</b>
<b>Índice de figuras</b>	<b>6</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>9</b>
<b>2. Breve sinopsis del arte rupestre en Colombia</b>	<b>12</b>
2.1 Estudios de Arte rupestre en Antioquia	39
<b>3. Planteamiento del problema</b>	<b>58</b>
3.1 Objetivo general	64
3.2 Objetivos específicos	64
<b>4. Metodología</b>	<b>66</b>
<b>5. Descripción geográfica localización y estado de los petroglifos</b>	<b>70</b>
<b>6. Trabajo de campo</b>	<b>76</b>
6.1 Matriz de evaluación del estado actual de los petroglifos	86
<b>7. Propuesta de Plan de Manejo Arqueológico</b>	<b>96</b>
7.1 Acciones de investigación y registro	97
7.1.1 Propuesta de aplicación de nuevas técnicas de registro	97
7.1.2 Propuestas de análisis para los Petroglifos	101
7.2 Estrategias de preservación	108
7.3 Propuestas de divulgación	113
7.4 Propuesta para reparación del espacial y adecuación arquitectónica	114
7.5 Propuesta de guion museográfico	119
7.6 Estrategias de comunicación	123
<b>8. Referencias</b>	<b>131</b>

## Resumen

Cumpliendo con la normativa constitucional y legislativa ordenada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se presenta una propuesta de Plan de Manejo Arqueológico (PMA), con el fin que recuperar y proteger el patrimonio arqueológico localizado en el denominado Parque de los Petroglifos de Itagüí. Se presenta información sobre las señales de deterioro de los petroglifos y del parque; y se propone el diseño de proyectos de investigación y registro guías, proyectos, y actividades educativas con las que se busca preparar a distintos tipos de mediadores en temas relacionados con el manejo administrativo, conservación, e identificación del patrimonio arqueológico; y realizar acciones en las que se considera necesaria la participación de las comunidades, a las cuales se debe informar de los componentes históricos, arqueológicos; legales, administrativos, sociales y económicos referentes al patrimonio arqueológico. Con la propuesta de una adecuación museográfica, se busca propiciar la observación y uso consiente de la importancia del espacio y sus múltiples componentes; logrando así la protección y sentidos de apropiación, y de salvaguardar espacios comunitarios y patrimoniales.

**Palabras claves:** Colombia, Antioquia, petroglifos, patrimonio arqueológico, Plan de Manejo Arqueológico, Legislación, Conservación, Apropiación Social.

### **Abstract**

In compliance with the constitutional and legislative regulations ordered by the Colombian Institute of Anthropology and History (ICANH), a proposal for an Archaeological Management Plan (PMA) is presented, in order to recover and protect the archaeological heritage located in the so-called Parque de los Petroglyphs of Itagüí. Information on the deterioration of the petroglyphs and the park is presented and the design of research projects and registration guides, projects and educational activities is proposed with which it is sought to prepare different types of mediators on issues related to administrative management, conservation, and identification of the archaeological heritage and carry out actions in which the participation of the communities is considered necessary to which the historical and archaeological components must be informed; legal, administrative, social and economic related to archaeological heritage. With the proposal of a museum adaptation, it is sought to promote the observation and conscious use of the importance of space and its multiple components, thus achieving the protection and sense of appropriation and safeguarding of community and heritage spaces.

**Keywords:** Colombia, Antioquia, petroglyphs, archaeological heritage, Archaeological Management Plan, Legislation, Conservation, Social Appropriation.

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Línea de tiempo, sinopsis de estudios rupestres en Colombia.....	14
<b>Figura 2:</b> Los jeroglíficos de las piedras de El Ambucal. Municipio de Tocaima región de los Panches, En la Civilización Chibcha. Miguel Triana Edición de 1972. ....	15
<b>Figura 3:</b> Figuras del núcleo de piedras de la Hacienda Tequendama.....	17
<b>Figura 4:</b> Transcripción del monolito Panche que realizo Cabrero para la publicación de la revista Bartolina de 1942.....	20
<b>Figura 5:</b> Piedras de la Pintada (Antioquia) .....	21
<b>Figura 6:</b> Bojacá, Mural de 15 x 3 m con formas que muestran tinturas de textiles.....	23
<b>Figura 7:</b> Levantamiento visual de un motivo de los petroglifos del rio Caquetá.....	25
<b>Figura 8:</b> Fragmento de roca con cupulas que no aparecen reseñadas por Dupy. Foto P. Arguello.....	26
<b>Figura 9:</b> Panorama del perfil del abrigo.....	27
<b>Figura 10:</b> Proceso digital de resalte de los pigmentos.....	28
<b>Figura 11:</b> Petroglifos de Caquetá.....	30
<b>Figura 12:</b> Panorámica del panel, abrigo de los Jaguares. ....	32
<b>Figura 13:</b> Roca de Usca, Mosquera .....	34
<b>Figura 14:</b> Pintura mural, Serranía de la Lindosa, rio Guayabero, Angosturas II (raudal) .....	36
<b>Figura 15:</b> El Diagnostico del estado de conservación de los conjuntos pictóricos y factores de alteración.....	38
<b>Figura 16:</b> Línea de tiempo, estudios de arte rupestre en Antioquia.....	41
<b>Figura 17:</b> Estas rocas grabadas se encuentran en la margen Izquierda de la quebrada de Doña María, Barrio el Rosario. ....	43

<b>Figura 18:</b> Petroglifo .....	45
<b>Figura 19:</b> Registro grafico de las rocas con petroglifos.....	47
<b>Figura 20:</b> Pictografías encontradas en Magdalena medio (Maceo).....	49
<b>Figura 21:</b> La provincia de Antioquia en el siglo XVIII. ....	50
<b>Figura 22:</b> Motivos figurativos. ....	51
<b>Figura 23:</b> Acercamiento a la figura antropozoomorfa, Roca 85.....	54
<b>Figura 24:</b> Localización de los sitios investigado en Támesis, Jericó y Pueblorrico (Antioquia) .....	56
<b>Figura 25:</b> Localización del Parque de los Petroglifos Itagiú.....	71
<b>Figura 26:</b> Promontorio calle 57 <sup>a</sup> (1) .....	73
<b>Figura 27:</b> Promontorio calle 57 <sup>a</sup> (2) .....	74
<b>Figura 28:</b> Vereda el Rosal (1) .....	75
<b>Figura 29:</b> Vereda el Rosal (2) .....	75
<b>Figura 30:</b> Promontorio calle 57 <sup>a</sup> , Roca 5. Parque de los Petroglifos Itagiú. ....	77
<b>Figura 31:</b> Promontorio Calle 5. Roca 5, Parque de los Petroglifos Itagiú.....	78
<b>Figura 32:</b> Vereda el Rosal. Roca 1, parque de los Petroglifos Itagiú.....	79
<b>Figura 33:</b> Promontorio. Roca 4, parque de los Petroglifos Itagiú.....	80
<b>Figura 34:</b> Vereda el Rosal. Roca 8, parque de los Petroglifos Itagiú.....	81
<b>Figura 35:</b> Vereda el Rosa. Roca 7, parque de los Petroglifos Itagiú.....	83
<b>Figura 36:</b> Vereda el Rosal. Roca 9, parque de los Petroglifos Itagiú.....	84
<b>Figura 37:</b> Promontorio. Roca 4, ilustración de los motivos parque de los Petroglifos Itagiú. .	86
<b>Figura 38:</b> Vereda El Rosal. Roca 1, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagiú.....	91
<b>Figura 39:</b> Promontorio. Roca 2, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagiú. ....	91

<b>Figura 40:</b> Promontorio. Roca 3, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	92
<b>Figura 41:</b> Promontorio. Roca 4, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	92
<b>Figura 42:</b> Promontorio Roca 5, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	93
<b>Figura 43:</b> Promontorio. Roca 6, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	93
<b>Figura 44:</b> Vereda el Rosal. Roca 7, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	94
<b>Figura 45:</b> Vereda el Rosal. Roca 8, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	94
<b>Figura 46:</b> Vereda el Rosal. Roca 9, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí. ....	95
<b>Figura 47:</b> Modelo fotogramétrico petroglifo 2.....	99
<b>Figura 48:</b> Estacionamiento del láser escáner frente al Abrigo I de Coves de la Saltadora ....	101
<b>Figura 49:</b> Mapa con la localización arqueológica Balde de la Isla y el sitio Quebrada de los Jofré. Abreviaciones. ....	105
<b>Figura 50:</b> Área de captación de ½ y 1 hora correspondientes a los abrigos del Arenal de Fonseca, El Arquero (conjunto del Pudial) y Barraco Hondo. ....	107
<b>Figura 51:</b> Distribución del espacio de exposición del parque de los Petroglifos. ....	116
<b>Figura 52:</b> Promontorio calle 57ª. Ilustración de la estructura tipo cobertizo sobre los petroglifos parque de los petroglifos Itagüí.....	117
<b>Figura 53:</b> Promontorio calle 57ª. Ilustración de la estructura tipo cobertizo y pasarela de exposición. ....	118
<b>Figura 54:</b> Promontorio calle 57ª. Ilustración del Aula arqueológica.....	119
<b>Figura 55:</b> Promontorio calle 57ª. Ilustración de la estructura tipo cobertizo, pasarela de exposición y pendones informativos. ....	126
<b>Figura 56:</b> Propuesta de folleto de presentación cara A.....	127
<b>Figura 57:</b> Propuesta de folleto de presentación, cara B, Parque de los petroglifos. ....	128

## 1. Introducción

Colombia es un país rico en arte rupestre; piezas únicas y diferentes de las cuales no conoce mucho, y presenta gran dificultad investigativa por encontrarse en contextos abiertos, en los cuales han sufrido grandes alteraciones: tanto morfológicamente como espacialmente. Por esto llegan a nuestros días, como un material sobre el cual muchos investigadores prefieren desistir; el estado de ellas se debe en gran medida a la falta de conocimiento de los patrones de emplazamiento de esto; al olvido del estado y así mismo la invisibilización de las mismas comunidades, como paso con el Parque de los Petroglifos; espacio arqueológico que le hace falta un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) que se interese en convertirlo en un espacio con estructuras, y un contexto con el cual se pueda presentar como un producto cultura que sea apto para el desarrollo de un turismo sostenible y educativo; con el que se busque concienciar a las personas sobre lo escaso e importante del patrimonio arqueológico, en este caso los petroglifos; evidencias que se relacionan con los primeros desarrollos agrícolas, piezas importantes para la historia de la nación y así mismo la construcción de la identidad comunitaria.

Desarrollar un proyecto que posibilite reconstruir el tejido social de las comunidades inmediatamente vecinas al parque. Buscando capacitar y formar individuos sensibles a las dinámicas del espacio; la historia y su desarrollo; y con ellos los objetos que la hacen real, a través del cual se puede generar una narrativa política de la memoria, en el que la misma comunidad puede ejercer su pertenencia sobre la tierra, y así mismo a la historia; espacios en los cuales, pueden generar reconocimientos y fortalecer las voces de participación en la construcción de políticas de participación social.

El patrimonio cultural colombiano, definido constitucionalmente como parte sustancial de la identidad nacional, se ha considera indispensable tomar disposiciones convencionales para establecer sistemas de protección colectiva permanentes, y para que siga los métodos científicos y modernos. Se ha delegado la vigilancia de los procesos de intervención y de manejo en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH; entidad que dictamina las formas, fases de tratamiento y protección de los materiales arqueológicos. Además de ello debe de cumplir en el documento con que se registra la aprobación y ejecución de un Plan de Manejo Arqueológico (PMA).

En el cumplimiento de los parámetros establecidos por el ICANH, y buscando que el parque de los petroglifos del municipio de Itagüí, pueda ser una herramienta con la cual la comunidad pueda ejercer su soberanía social: se presentara una propuesta de Plan de Manejo Arqueológico, con el que se busca organizar estructuralmente el parque con la participación comunitaria, para generar procesos y proyectos culturales.

Con este instrumento administrativo, y así mismo científico, se plantean los términos en los cuales se encuentra el sitio Parque de los Petroglifos, registro de su momento actual. Se plean estrategias para el mejoramiento de las condiciones del lugar, y también se amplía el panorama de las posibles investigaciones que se puede aplicar en el lugar, y en otros espacios. De esa forma ampliar el conocimiento arqueológico, metodológico y social; a través, del cual se fortalecerá la narrativa histórica, y así mismo el entendimiento del paisaje y sus estructuras monumentales.

El inventario y análisis del estado de conservación de los petroglifos de Itagüí, y una indagación documental de las investigaciones referentes al arte rupestre a nivel nacional; permiten desarrollar guías, proyectos, y actividades educativas con las que se busque preparar a diferentes tipos de mediadores, en temas relacionados con; el manejo administrativo, la conservación e

identificación del patrimonio arqueológico. Sobre el cual, se deberá de planear estrategias de conservación que, a su vez, posibiliten la construcción de una narrativa histórica, que se plasme en el guion con el que se invitará a los habitantes, y visitantes, a conocer más sobre el material y la historia del municipio y de la nación.

Se busca que, la información referente al espacio se reproduzca, y así mismo pueda orientar y sensibilizar a más personas sobre la importancia de la conservación del patrimonio arqueológico; en este caso elementos rupestres, piezas, que pueden pasar desapercibida ante los ojos de las personas que no las conocen, y no comprenden las características sobre las cuales se establecen este tipo de expresiones prehistóricas.

## 2. Breve sinopsis del arte rupestre en Colombia

A causa de la violencia que ha permeado el país a lo largo de su historia, se han presentado dificultades para el desarrollo y el avance de las disciplinas sociales, en especial la arqueológica; bien sea porque son pocas las personas que tiene acceso a la educación universitaria, o por la existencia de grupos armados (guerrillas y paramilitares) que controlan zonas del país; limitando el acceso a los investigadores y generando desplazamientos forzados. Es por esto, que no se encontraron muchos trabajos académicos a nivel nacional referentes al tema; así mismo, las metodológicas más comunes correspondían a estudios de cronologías relativas, y análisis correlativos de los materiales. Procedimientos investigativos de bajo costo, que reflejan el poco interés de las instituciones nacionales y el estado colombiano para el desarrollo de las investigaciones de carácter social, en este caso arqueológicas.

Sin embargo, aun con la ausencia del estado en Colombia; actualmente se siguen realizando trabajos de investigación en algunas zonas del país; que en la mayoría de los casos corresponden a licitaciones de investigadores; y entidades extranjeras o privadas que tienen mayor solvencia económica. Lo que les permite invertir en metodológicas más precisas, pero su vez más costosas. Es por esto, que, si se comparan las investigaciones arqueológicas de Colombia con otros espacios del mundo, se podría ver, de forma más sencilla, el lento avance de las disciplinas en el país.

Pese a esto, gran parte de los investigadores que se interesan en el material rupestre, han presentado datos significativos sobre el espacio y la temporalidad de los mismos; asociando los hallazgos a las categorías cronológicas existentes sobre material cerámico del país. Bajo estas categorías, se presentan también teorías que hablan de la procedencia y la intencionalidad con la que se produjo el material; ya que este es referente de un grupo social que habitó un territorio específico.

Por la poca inversión económica en el ámbito académico, los investigadores de arte rupestre, han tenido que optar por la exploración de nuevas estrategias de financiación: como la creación de grupos de investigación privada, uno muy conocida es el GIPRI. Entidades que buscan el financiamiento a nivel internacional, aplicando dentro del espacio nacional novedosas estrategias metodológicas más costosas, junto con herramientas que faciliten y mejores la obtención de datos.

Los investigadores, que a pesar de conocer las dificultades, vienen con el material, y han querido recalcar el significado de éste para el desarrollo, y el avance de las disciplinas dentro del país; ya que, si bien no se encuentran dentro del subsuelo, sirven como referentes espaciales para la promoción de las investigaciones, y con ellos la conservación de los espacios tanto a nivel geográfico como a nivel social. Así, por medio de estas evidencias y sus asociaciones, se reproduce la construcción de la memoria como discurso, que se interesa en el uso del espacio y su gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos decir que; tanto los hallazgos como las investigaciones académicas en Colombia, aun cuando han sido pocas y han tenido serios retrasos respecto al resto del mundo; no han impedido que la disciplina avances, puesto que gracias a los investigadores, se han podido establecer referentes sobre los cuales la nueva generación de investigadores se apoya, para la realización de nuevos estudios que amplíen el imaginario que se tiene sobre el material rupestre del país (figura 1).

**Figura 1:** *Línea de tiempo, sinopsis de estudios rupestres en Colombia.*

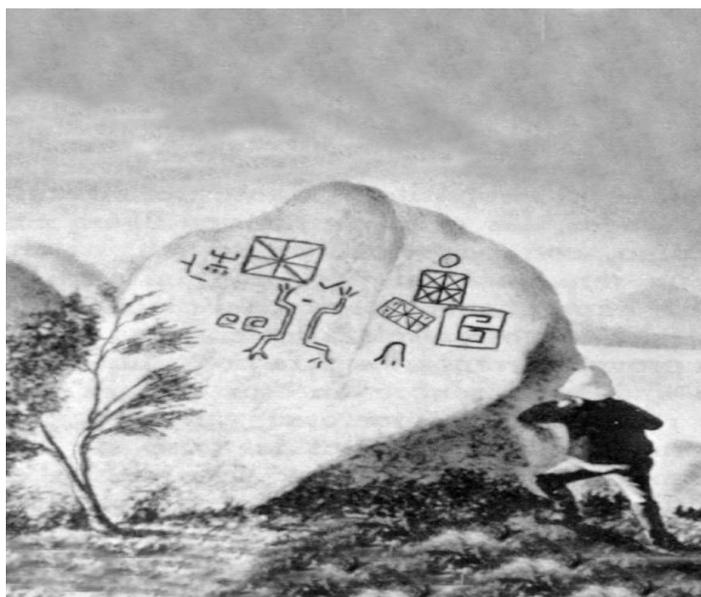


*Nota.* Elaborada por Ana María Jiménez Vélez.

De acuerdo con la información proporcionada por Oscar Medina (2014), en su trabajo titulada *Miguel Triana y Wenceslao Cabrales Ortiz: dos momentos de la investigación del arte rupestre en Colombia*; la primera referencia bibliográfica con la que contamos sobre la investigación de arte rupestre en Colombia, fue realizada en Cundinamarca y Boyacá, publicada en 1922 por Miguel Triana titulada *La Civilización Chibcha 1910-1920*; ingeniero civil que se

interesa en este material producto de todas las evidencias arqueológicas encontradas en todos sus trabajos y viajes, (véase figura 2). Producto de estos encuentros, empieza a enfocar su práctica laboral al rastreo de modificaciones del paisaje; de esta manera presenta una recolección etnográfica de costumbres actuales, junto con una correlación de datos bibliográficos antiguos; por medio de una narrativa histórica, referencia a las rocas pintadas y talladas, con las que se topó a lo largo de su recorrido por el Altiplano (Hernández Medina, 2014, p. 27). En este trabajo, realiza un inventario de las rocas, junto con una descripción e interpretación del arte rupestre que se encuentran en este espacio. Asocia las evidencias rupestres como monumentos que presentan los límites territoriales; ya que su variedad de estilos se debe a las diferencias lingüísticas de todas las comunidades que habitaba el espacio, todo pertenecientes a la a la comunidad Chibcha, grupo que se sectorización en pictografías y grabados, y una división política de la zona norte y sur de

**Figura 2:** *Los jeroglíficos de las piedras de El Ambucal. Municipio de Tocaima región de los Panches, En la Civilización Chibcha. Miguel Triana Edición de 1972.*



Cundinamarca y Boyacá (Hernández Medina, 2014) véase figuras 2, 3 y 4.

*Nota.* Imagen tomada de Tomada Hernández Medina, O (2014). *Miguel Triana y Wenceslao Cabrera Or-*

*tiz: Dos momentos de la investigación del Arte rupestre en Colombia* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.

<http://hdl.handle.net/10554/15262>



Desde 1942, Wenceslao Cabrera Ortiz apoyado por Paul Rivet, adelanta una de la investigación más significativa para el arte rupestre nacional y para la presente investigación; *Monumentos rupestres de Colombia. Cuaderno Primero: Generalidades. Algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca*. Publicada en Bogotá, en 1970, en la revista Colombiana de Antropología. Este trabajo se realizó en tres etapas investigativas: el primer acercamiento fue: la descripción del monolito Panche en 1942; artículo que se presenta de forma apartada en este mismo documento. Cinco años más adelante, en 1947, vuelve con uno de sus trabajos más importantes para el arte rupestre: *pictografía y petroglifos*; documentos en que se interesan en saber quiénes serían los autores de tan diversas obras rupestres del territorio; y en 1952 presenta un texto dedicado a la Sierra de la Macarena, trabajo en cual presenta una crítica sobre el aislamiento vial de otras regiones del país; investigación que lo motiva a volver a estudiar las manifestaciones rupestres indígenas; conduciéndolo a la realización de este actual y significativo artículo, en el cual describe de manera visual, verbal y sistemáticamente las rocas. También corrige y confirma algunos argumentos de Triana (1920) sobre las pictografías que se encuentran en Cundinamarca (Hernández Medina, 2014, p. 75).

Su trabajo es fundamental para el desarrollo de la arqueología nacional, ya que, en éste, presenta un excelente registro visual escalado de los motivos que se encuentran en el Monolito; investigación que se realiza en un momento con muy pocas herramientas tecnológicas y conceptuales para la disciplina, (véase figura 4). De esta manera presentan los sitios más relevantes para el arte rupestre en Cundinamarca, haciendo significativas diferencias entre los grabados y las pictografías; manifestaciones que se realizaron en rocas areniscas, de grano medio y fino, aunque sus emplazamientos se encuentran en dos regiones distintas (Hernández Medina, 2014, p. 93). De

este modo, asocia las pinturas a rocas pulidas y colores claros, mientras que los petroglifos con rocas que son más duras y no presentan ningún aplanamiento; ya que los motivos siguen la estructura natural de la superficie. También afirma, que el mal estado de las rocas se debe al desconocimiento de dichas evidencias, dado que hay muy pocos trabajos que se interesen en darle sentido al material (Hernández Medina, 2014).

Su explicación sobre el arte rupestre, no se interesa en platear interpretaciones sobre los motivos, si no en entender y comprender a sus autores. Así, propone que es de suma importancia tener presente el lugar de emplazamiento del material, ya que, a partir de este, se empiezan a presentar diferencias entre los petroglifos y las pictografías. Por medio de la anterior idea, comparte que las rocas con pictografías se encuentran en el centro del país, exactamente en Cundinamarca y Boyacá; los cuales se encuentran a una altura 2600 m.s.n.m. Con este hallazgo confirma la idea plateada por Triana en 1922; aunque considera que estas evidencias no fueron producto de la civilización Chibcha; si no producto de dos grupos migratorios provenientes de Guaviare y del Oriente en el Sumapaz. Así, se platea la teoría de que las sociedades pintoras se posicionaron en zonas de tierra alta; mientras que los petroglifos se presentan en tierras bajas por debajo de los 2600 m.s.n.m., en su mayoría sobre la vega de los ríos; gracias a que se encuentran en la tierra, muchos son cubiertos por maleza; razón por la cual no se pueden fechar. Sus autores son grupos migrantes que llegaron del oriente hacia el centro de país (Hernández Medina, 2014, p 97).

De todos estos datos hallados, concluye que, tanto los grabados, como las pictografías, son evidencias que reprodujeron de forma distinta; por ende, son realizados por diferentes grupos étnicos. Tal cual, argumenta que los petroglifos fueron realizados por comunidades que habitaron el espacio antes de los Chibchas, sociedades caribes; mientras que las pinturas rupestres que se

hallan en el Altiplano fueron posteriores, y son representaciones de temor y veneración de ídolos espirituales. De esta manera, las asocia a la comunidad Arawac. También señala, que, para el estudio de estas evidencias, se debe tener en cuenta: los aspectos artísticos, la valoración económica; tomada como el esfuerzo y la técnica desplegada en la elaboración de estas. Así mismo, se deben de mirar de manera comparativa, y mantener presente la constatación incógnita de por qué los hicieron (Hernández Medina, 2014, p. 121); y así, poder realizar una buena descripción de los motivos. Para lograrlo, primero, se debe de tener una colección con caracteres ordenados de varios países; su clasificación topográfica, comprender sus relaciones y comparaciones, teniendo en cuenta la región; la relaciones con datos etnográficos y arqueológicos; construyendo paralelos y mapas. De esta manera, la interpretación debe determinar la mentalidad con la que se ejecutaron los motivos y las ideas que representan. La intención de Wenceslao, es tratar de recoger todo el material rupestre y clasificarlo debidamente; para así presentar datos comparativos que permitan ser analizados con evidencias de otros países (véase figura 4).

**Figura 4:** *Transcripción del monolito Panche que realizo Cabrero para la publicación de la revista Bartolina de 1942*

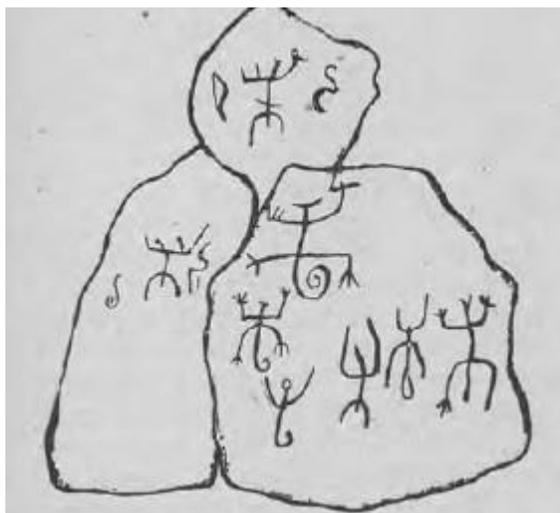


*Nota.. Imagen tomada de Tomada de Hernández Medina, O. (2014): Miguel Triana y Wenceslao Cabrera Ortiz: Dos momentos de la investigación del Arte rupestre en Colombia [tesis de maestría, Pontificia*

Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.  
<http://hdl.handle.net/10554/15262>. Altura 16 metros 7 de ancho medio.

En 1944, Gustavo White, presenta en su artículo *Petroglifos precolombinos*; en el cual reseña evidencias rupestres referenciadas en antiguos documentos, y encontradas en sus viajes por Colombia y Antioquia; con la intención de dar relevancia a las manifestaciones talladas en las rocas. Presenta el dibujo, ubicación, descripción y comparación de las 18 rocas con petroglifos muy significativos del territorio nacional. (White, 1944), (véase figura 5) De esta evidencia, platea que muchas de estas figuras representan telares, sistemas metalúrgicos y herramientas de alfarería; objetos que se presentaron tallados por su significación; y llegaron a estos espacios producto de la difusión de comunidades; grupos indígenas como: la Atlántida, Maya, Incas, Aztecas y Katio; los cuales poblaron el continente, y con ello, el espacio nacional antes de la llegada de la colonización (White, 1944, p. 410).

**Figura 5:** Piedras de la Pintada (Antioquia)



*Nota.* Imagen tomada de White, G. (1944). *Petroglifos Precolombinos*. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 410-422. <https://revistas.upb.edu.co>.

Producto de las pocas investigaciones realizadas hasta el momento, aplicadas al arte rupestre en Bogotá; el investigador *Guillermo* Muñoz, en 1970, funda el Grupo de Investigación Nacional *GIPRI*. Muñoz, junto con un equipo de científicos, se interesó en el desarrollo de formatos para el registro de las manifestaciones rupestres; plantillas que presentan la posibilidad de realizar asociaciones con otros artefactos arqueológicos. Éste, con el fin de poder desarrollar conexiones temporales, mejorando el rigor de sus investigaciones; con el objetivo de producir caminos teóricos y metodológicos que les den sentido y funcionalidad a las evidencias arqueológicas rupestres.

En 1992, el *GIPRI*, encabezado por Guillermo Muñoz, publica su trabajo titulado *Cultura y sitios sagrados: Arte rupestre en Colombia*, el cual busca darle sentido a las pictografías y grabados que se encuentran dentro del territorio Cundiboyacense y nacional, (véase figura 6). Así, afirma que los lugares que contienen este material, son resignificados como espacios sagrados; ya que su realización tiene una intencionalidad. De esta manera, por medio de diferentes fuentes escritas, busca responderse las preguntas sobre quiénes las realizaron y cuáles fueron sus intenciones (Muñoz, 1992). Toma el concepto de lo sagrado, debido a la permanencia de actividades que podrían asociarse a las evidencias rupestres; como la intención de generar propiedades territoriales (sus hogares). Es por esta razón, que se llena de símbolos y significados; prohibiciones y permisos, que lo hacen ver como un lugar de culto; con simbolismos que se encuentra representados por plantas, figuras humanas, animales y objetos (Muñoz, 1992, p. 30). Este es un documento, que toma de manera general los imaginarios y narrativas indígenas; que pueden cargar de significado histórico y religioso a las piezas rupestres que se encuentran por todo el territorio (véase figura 6).

**Figura 6:** *Bojacá, Mural de 15 x 3 m con formas que muestran tinturas de textiles.*



*Nota.* Imagen Tomada de Muñoz, G. (1992). Cultura y sitios sagrados: Arte rupestre en Colombia. *Colombia: Ciencia y tecnología*, 10(3), 26-31.

Continuando con la búsqueda de la interpretación del material rupestre, en el año 2000, el investigador José Fernando Urbina, presenta su ensayo *Mitos y petroglifos en el río Caquetá*. Trabajo que se interesa en encontrar los vínculos entre las culturas agustinianas y la mitología de los Uitotos; comunidad indígena que aun hoy, se encuentra dispersa por el territorio nacional, y a la cual, el investigador alemán Preuss en 1974, les atribuye su realización. Por medio de la búsqueda de fenómenos y acontecimientos históricos, pretende presentar una codificación de los petroglifos en los mitos de esta comunidad; buscando así, la intencionalidad de su creación y de sus bases estilísticas (figura 7), (Urbina Rangel, 2000). Para lograr este objetivo, aborda a los materiales desde las crónicas; contrasta las practicas que hayan permanecido, para así, poderlas asociar a un grupo temporal; el cual definirá las inscripciones y expondrá al mismo tiempo, indicio sobre la estructura del pensamiento de las sociedades talladoras.

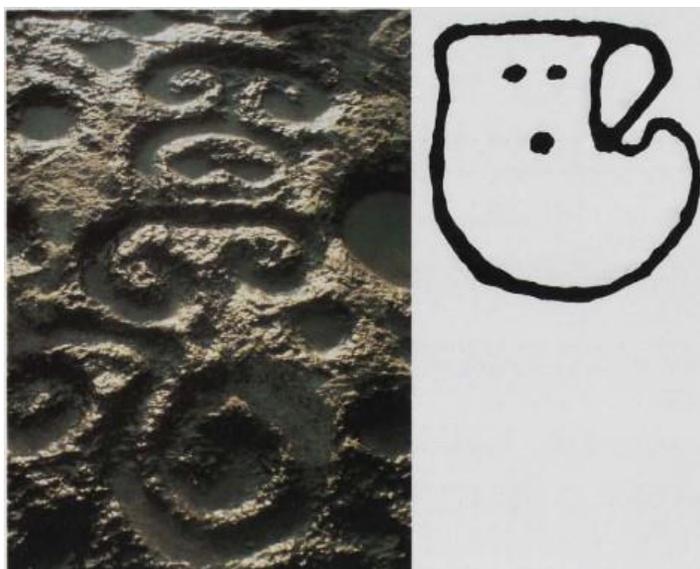
De acuerdo esta estrategia de análisis, se busca darles correspondencia a los sistemas de creencias; ya que son los mecanismos que aun hoy, les dan significado a los motivos. Toma entonces los materiales que se encuentra en la Orinoquia, espacio que no se ha tenido en cuenta por los investigadores producto de la desconexión vial; espacio que, según el autor, puede ser uno de los espacios con mayor concentración de grabados (Urbina Rangel, 2000, p. 25). De esa manera, presenta el descubrimiento de 1500 petroglifos ubicados en Puerto Arturo; evidencias que se extienden hasta los afluentes del Río Caqueta A pesar de que la localización de los yacimientos no es precisa, logra vislumbrar petroglifos nuevas evidencias al interior del Gran Caño de Araracuara, hasta la salida del Raudal de Araracuara, así mismo en Puerto Arturo, junto a la entrada del raudal, a lo largo del Caño de Angostura, hasta donde desemboca la quebrada Zaini, al margen del raudal del Guaimaraya, justo en la boca de la quebrada de Nakaimaini y también alrededor de la boca de Sisalia justo en la quebrada Amefa (Urbina Rangel, 2000, p. 29)

Estos petroglifos mencionados, se presentan la mayor parte del año cubiertos por el río; solo se visibilizan en temporada de sequía. Así, el autor propone una relación con la concepción del ciclo de las crecientes; hecho que se asocia a las comunidades agrícolas; ya que estos espacios son de vital correspondencia para el desarrollo de estas prácticas. También, tiene relación con etapas cerámicas; ya que los motivos se encuentran representados en esas evidencias. No tiene ninguna súper posición, debido a su pronunciado espacio de trabajo; en su mayoría, se presentan motivos naturalistas y abstractos que no se pueden relacionar con ninguna idea.

De esta forma, afirma que ya que no se cuenta con referencias de la escritura precolombina; no es posible aclarar el significado de los símbolos, ni tampoco establecer relaciones entre comunidades. Por esta razón, los hechos básicos que logra dilucidar fueron: Por un lado, que existen relaciones formales entre los diferentes temas de los motivos animalistas, con la figura

humana; ya que presentan similitudes en su ejecución. También comprendió, que los pueblos actuales no reproducen esta práctica, pero si referencian a sus ejecutores a un tiempo mítico; afirmando que estos hacen parte de sus tradiciones Uitoto y Unami. Seguidamente argumento que algunos de los relatos míticos de las comunidades actuales presentan elementos comunes, por esto asegura que se presentan una enorme dispersión de las tradiciones, así como de los petroglifos. Para finalizar, señala que algunas de las nuevas expresiones grabadas, que realizan estas comunidades en otras superficies (madera, tela, cestería), guardan relación con los motivos de muchos petroglifos de este espacio (Urbina Rangel, 2000, p. 32), (véase figura 7).

**Figura 7:** *Levantamiento visual de un motivo de los petroglifos del río Caquetá*



*Nota.* Tomada de Urbina Rangel, F. (1991). Mitos y Petroglifos en el río Caqueta. *Boletín Museo del Oro*, (30), 3-41. <https://bit.ly/3tEIpzt>

Pedro Arguello (2001) reseña que los petroglifos en las Islas Gorgonas. De estos solo se cuenta con los datos que se presentan en la página Rupestrewed. La investigación se realizó, con la pretensión de asignar a estos petroglifos categorías espaciales y temporales; usando estrategias

de análisis que permiten referenciar una serie de singularidades sociales; que definirán en gran parte, el imaginario de los grupos humanos que la realizaron. No fue posible consultar los hallazgos de este trabajo; aunque en su conclusión presenta múltiples desarrollos poblacionales; ya que las diferentes piezas encontradas no presentaban conexiones estilísticas tanto a nivel local, como nacional (véase figura 8).

**Figura 8:** *Fragmento de roca con cupulas que no aparecen reseñadas por Dupy. Foto P. Arguello.*



*Nota.* Imagen tomada de Arguello, P. M. (2001). *Petroglifos en las islas Gorgona (Pacífico Colombiano)*. Rupestreweb. <https://bit.ly/3b55ogG>.

Producto de una beca de investigación, financiada por el Ministerio de cultura, Diego Martínez Celis en (2002), expone una primera aproximación a un abrigo titulado *Prospección inicial de los petroglifos del Abrigo perico*; localizado en las afueras de Bogotá, en el municipio de Honda Tolima, valle medio del río Magdalena, a 350 msnm en la Finca San Antonio. Este hallazgo forma parte de una investigación mayor titulada: *Modelo metodológico para documentar arte rupestre*, no publicada en la fecha de esta presentación. Con este trabajo, pretendió responder la necesidad de divulgar el arte rupestre a nivel nacional (Martínez Celis, 2002).

Esta presentación es importante, ya que es un espacio reconocido como refugio, y marcado con motivos únicos, que se logran realizar gracias a la consistencia de las rocas areniscas en los paneles donde se tallan las figuras. Este sitio, contiene petroglifos que se realizaron con técnicas

que se asemejan a las usadas en las *pictografías*; grabados por incisión; que logran líneas muy definidas como un rayado de pigmentos, en el cual se logran definir facciones, tocados y texturas. Así mismo, sus soportes presentan dos tipos de patinas: una gris, que se despliega por la mayoría de la roca en la cual hay incisiones abstractas; y otra que es clara, que se presenta en la parte superior del panel, y enseña un juego de formas y contra formas, en el cual, se logra definir figuras antropomórficas representadas en rectángulos y rombos achurados; secuencias de alto relieve que permiten detallar los contornos de los diseños verticales con brazos y piernas; también se presentan aves y otros animales sobre los cuales no especula, ya que la subjetividad del motivo no define ningún referente cercano (véase figura 9)

**Figura 9:** *Panorama del perfil del abrigo.*

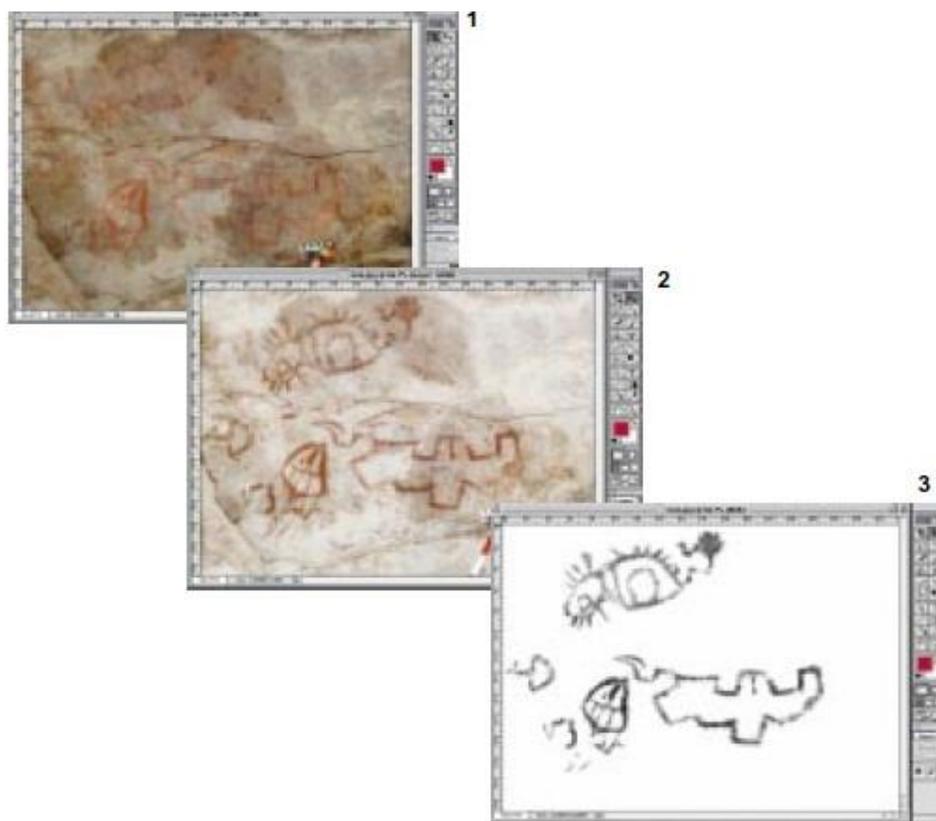


*Nota.* Imagen tomada de Martínez Celis, D. M. (s.f.). *Prospección Inicial de los petroglifos del abrigo de Perico (Honda, Tolima)*. Rupestreweb. Consultado 15 marzo del 2021 en <https://bit.ly/3eZgJzR>

En 2003, Diego Martínez Celis y Pedro María Arguello García, publican el informe final de la *Documentación del yacimiento rupestre de Sáchica (Boyacá)*; producto de un trabajo de rescate, por el peligro de destrucción iniciada a raíz de la explotación de una cantera. Este trabajo de emergencia se realizó en dos meses, en cada uno de los meses se realizar actividades distintas.

La primera parte, se dedicó a la producción del material fotográfico, video de las pinturas y sus soportes; definiendo conjuntos paneles. Posteriormente, con estos datos se procedió a la evaluación

**Figura 10:** *Proceso digital de resalte de los pigmentos.*



del material por medio retoques digitales (véase imagen 10). Con esta técnica, se mejora la visibilidad de las pinturas, y los soportes rocosos lo cual permite complejizar su detalle.

*Nota.* Imagen tomada de Martínez Celis, D. M. (s.f.). *Prospección Inicial de los petroglifos del abrigo de Perico (Honda, Tolima)*. Rupestreweb. Consultado 15 marzo del 2021 en <https://bit.ly/3eZgJzR>

Igualmente, se presenta la edición del material cartográfico con SIG, y a partir de un modelo tridimensional del abrigo que se realizaría con ARC-View (Martínez Celis y Arguello Garcia, 2003, p. 8). En una siguiente, fase los investigadores buscan contrastar la información; presentando un levantamiento topográfico del interior del abrigo y levantaron perfiles se registra

todo el alzamiento de una ficha de registro tipo, en la cual, se incluye localización; esquema general y del yacimiento; esquemas por cara; esquema por grupos pictóricos; características, materiales de apoyo y comentarios. (Martínez Celis y Arguello García, 2003).

Estos hallazgos, los llevan a platearlos como conclusiones relacionadas con señales de deterioro. Primero, producto de la explotación, se levantó una capa de polvo que, si bien no tapa la totalidad de los motivos, de seguir estos procesos de explotación, si podrían tapar gran parte de estos. También, encontró que los bloques de las rocas han generado un esparcimiento, que ha llevado a que los tres paneles presenten grietas y fisuras recientes; de esta manera establece límites para que el tránsito de la calle no siga alterando este yacimiento. Respecto a su divulgación, la misma empresa debe presentar planes de manejo que aseguren el bienestar del material; estos deben cumplir con la instalación de avisos que presenten la información pertinente para la educación y protección de las evidencias. Para finalizar, platea que estos carteles deben ser acompañados por guías como cartillas o folletos; que expliquen de manera clara las evidencias (Martínez Celis y Arguello García, 2003, p. 14).

Años más adelante, y con la intención de mencionar la gran diversidad de hallazgos rupestres que se encuentran en Pasto, se presenta el trabajo realizado por Harold Santacruz Moncayo en el 2009, titulado: *Como se poblaron los territorios de Pasto*. Invita a realizar una revisión documental de todas las investigaciones de valor arqueológico y etnohistórico realizadas en extremos sur del Colombia, el Norte de Ecuador y el macizo colombiano; en relación con las diferentes evidencias arqueológicas que se presentan en el territorio, materiales cerámicos, lítico y entre ellos petroglifos (Santacruz Moncayo, 2009). Toma estas zonas de estudio, debido a las comunidades que poblaron este espacio, grupos humanos que según el rastreo que él hace, pueden tener relación genética con pueblos asiáticos, que, según la teoría del estrecho de Bering, hicieron

escala en Mesoamérica; algunos pasaron y otros se establecieron en Pasto dejando en su camino vestigios arqueológicos de 700 a 300 a.C; zona que sería en últimas, tomada por los colonizadores; comunidades que resignificarían este lugar, y que se toparía con los caminos y petroglifos que seguramente fueron objetos religiosos.

Estos petroglifos, fueron clasificados en tres categorías estructurales: El primero, las figuras geométricas que se representan a partir de círculos, cruces, puntos, cuadrados y soles; figuras que manifiestan a las entidades divinas. El segundo, son los motivos representativos; símbolos o figuras que aparentan ser seres humanos, huellas de manos, pies, o animales; estos se toman como marcadores territoriales. Por último, las figuras objeto en las que se referencian flechas, espirales, triángulos y escaleras; todas ellas son emblemáticas que simbolizan la suerte. Producto de esta clasificación, dice que los petroglifos emergen como un testimonio escrito que trasciende el tiempo y proyectan las capacidades intelectuales de estas comunidades, razón por la cual se toman en su mayoría animales como motivos (Santacruz Moncayo, 2009, p. 22). Así que, gracias a estas evidencias, podemos conocer los primeros escritos gráficos que toman a la fauna y la flora como referencias con las cuales pueden proyectar su realidad (véase figura 11).

**Figura 11:** *Petroglifos de Caquetá*



*Nota.* Imagen tomada de Santacruz Moncayo, H. (2009). *Como se poblaron los territorios de pasto.* Monografías. <https://bit.ly/33irfwQ>

A partir del anterior análisis, concluye en que estos petroglifos tienen una clave básica de interpretación, ya que en la mayoría de los motivos presentan seres humanos, animales, flores, herramientas y astros; que al ser analizados con sus orientaciones geográficas, la separación y curvatura de sus líneas, permiten deducir 10 principios generales, entre ellos: que los petroglifos que se han encontrado en estos espacios, fueron realizados por dos comunidades indígenas; los Mayas y otros grupos que provenían de la amazonia. También encontró, que las quebradas y ríos son representados por círculos unidos, motivos que son similares a los grabados que se utilizan para referirse al semen humano; además argumenta que estos se presentan en partes altas de las cordilleras, depresiones y acantilados; todo ello interpretaciones que construye siguiendo el análisis documental y estructural que presentan los códigos de las comunidades indígenas más reconocidas del mundo, como los Egipcios, y los Mayas, grupos sobre los cuales se han presentado tradiciones.

En compañía del grupo de investigación nacional GIPRI, en el 2011, Carlos Castaño Uribe publica *Yacimiento arqueológico “Abrigo santuario de los Jaguares” Chiribiquete, Colombia*, en el cual, se realiza una descripción conformada por una geolocalización, seguido de un análisis del paisaje; todo esto con la intención de encontrar y registrar nuevas piezas. A partir de este análisis, logra dilucidar las medidas del abrigo y sus paneles, afirmando así que su realización fue producto de un gran esfuerzo, intencionado en presentar estas evidencias como elementos decorativos del paisaje (Castaño Uribe, 2011).

Así, presenta la descripción el abrigo de los Jaguares; el primer yacimiento descubierto en la serranía la Lindosa, que toma su nombre debido a la gran cantidad de representaciones que

hacen alusión a este animal, y al ser uno de los espacios más pintados encontrados hasta la fecha. Su ubicación es en el Municipio de San Vicente de Caguán y Puerto Solano, entre el departamento de Caquetá y San José de Guaviare; su estructura mineral corresponde a retos del precámbrico de una estructura minera compuesta por rocas cristalinas, metamórficas de aproximados 2.000 millones de años. La cual, ha sido dispersada por toda la zona producto de los fenómenos orgánico erosivos que duraron un periodo de por lo menos 500 millones de años. Sus motivos recorren todo el panel que se localiza espacialmente, sobre la cornisa de una piedra de 85 metros de longitud y 7 de altura, (véase figura 12), estos paneles miran hacia el norte; dirección en la que se encuentra el rio Ajaju; el cual forma la empinada pared de la meseta. Los símbolos que se encuentran en estas paredes pueden medir desde 1 cm hasta 1.5 metros (Castaño Uribe, 2011). Gracias a este

**Figura 12:** *Panorámica del panel, abrigo de los Jaguares.*



análisis, el autor concluye en que los individuos que realizaron estas piezas necesitaron de la ayuda de andamios, ya que hay motivos que se encuentran a una gran altura (véase figura 12.)

Nota. Imagen tomada de Castaño-Uribe, C. (2011). *Yacimiento arqueológico "Abrigo santuario de los Jaguares" Chiribiquete, Colombia*. Rupestreweb. <https://bit.ly/3b0NOuc>

Preocupado por la falta de gestión social y legal del material rupestre, en el 2015, Diego Mauricio Martínez Celis publica su trabajo de maestría *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia*. Documento que se platea como una guía que presenta los instrumentos (Normas) y directrices (Instituciones) necesarias para la preservación del material rupestres, ya que la falta de estas es sinónimo del déficit de estudios diagnósticos que se interesen en presentar el estado del material y el sitio. Su objetivo es presentar una guía para la gestión del patrimonio rupestre, pinturas como grabados. Con eso busca darle un manejo y protección adecuado, en el que participen las instituciones, entidades territoriales, diversos actores y comunidades que interactúen con estos espacios; de esta manera propone el uso del conectó de sitio con arte rupestre, con el fin de abordar estos espacios con el carácter arqueológico y patrimonio que se merecen. También, presenta un diagnostico general de la manera como se han implementado la gestión del patrimonio; terminando con la formulación de los lineamientos para la protección y manejo de estos espacios (Martínez, 2015, p. 32).

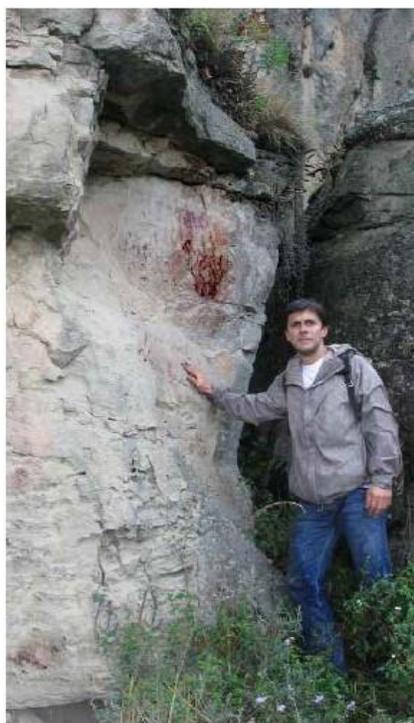
En la búsqueda de estos datos realiza una revisión documental en la cual aclara y define su concepto de sitios con arte rupestre, el cual es un término que parte de definir y caracterizar lo que se considera arte rupestre en el espacio académico, científico, normativo y coloquial, de las evidencias pintadas o grabadas en las rocas; de seguido elabora un estado del arte de las investigaciones de arte rupestre, plateando con este un panorama general de estos sitios, el cual va a ser contratado con el reconocimiento de 111 sitios de 19 municipios, en 4 departamentos, Boyacá, Huila, Bolívar y Cundinamarca (Martínez, 2015, p. 38), (véase figura 13)

Los aspectos que se tuvieron en cuenta en el reconocimiento de cada yacimiento fueron: las características del sitio y sus niveles de intervención; el tipo de roca, la cantidad de piedras del yacimiento, estado de conservación, características del entorno y régimen de propiedad del predio.

Así mismo, se registró información útil para posibilitar su divulgación: entrada, accesibilidad, grado de exigencia física, requisitos para su acceso; infraestructura, disposición de la información comercial y turística del sitio; por último, su aprovechamiento, que constaba de la puesta en valor de este espacio; administrador, investigaciones, atractivos turísticos, posibilidades de actividades pedagógicas, su reconocimiento social, todo con la intención de poder calcular su aprovechamiento (Martínez, 2015).

Los interrogantes que plantea las señales de deterioro en que se encuentran muchos lugares, obligaron a reseñarlos para evidenciar el uso del espacio, y a evidenciar que los investigadores no han planteado acciones frente al manejo y aprovechamiento de los estos espacios, motivo por el cual son escasas las acciones enfocadas hacia la conservación. Igualmente, señalan que pese a la existencia de sitios que cuentan con administración e infraestructura para el turismo, en ellos no se garantiza su preservación y valoración (Martínez, 2015).

**Figura 13:** *Roca de Usca, Mosquera*



*Nota.* Imagen tomada de Martínez Celis, D. M. (2015). *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://bit.ly/3vHWPjM>

En el 2016, Jorge Peña entrevista a Fernando Urbina, por motivo de los recientes hallazgos rupestres registrados en el Caquetá y la Amazonia Colombiana, *Perros de guerra, caballos, vacunos y otros temas en el arte rupestre de la Serranía de la Lindosa (Rio Gauyabero, Guaviare, Colombia): Una conversacion*, es un documento en el cual Fernando presenta adelantos de su investigación, la cual es una transcripción de los motivos pictóricos del espacio reconocido como la Serranía la Lindosa, a partir de los hechos históricos de la colonización que presentan las crónicas españolas y de Indias, con esta estrategia pretende mostrar y justificar la apropiación de las tradiciones indígenas frente a los monumentos pictóricos (Urbina & Peña, 2016). Afirma, que estos monumentos rupestres son un testimonio de las comunidades indígenas que sufrieron el choque de dos mundos diferentes, motivo por el cual, asocia a las representaciones gráficas, con las narrativas indígenas que cuentan la llegada de los perros, caballos, vacunos, entre otras cosas (Urbina & Peña, 2016, p. 24). Así, toma a los murales que se hallan en los abrigos rocoso como un palimpsesto, ya que se supone que las figuras remontan a una cronología donde, la más antigua es la más borrosa, la cual puede datar de tiempos muy remotos 19.510 A.P; así como las más visibles temporalidades más recientes (Urbina & Peña, 2016). Esta exposición es esencial presentarla, ya que se presenta un trabajo arqueológico que se interesa por mostrar los hechos que aun hoy, le siguen cargando de relevancia y significado a las pictografías existente en el Guaviare (véase figura 14).

**Figura 14:** *Pintura mural, Serranía de la Lindosa, río Guayabero, Angosturas II (raudal)*



**Nota.** Imagen tomada de Urbina, F., y Peña, J. (2016). Perros de guerra, caballos, vacunos y otros temas en el arte rupestre de la Serranía de La Lindosa (Río Guayabero, Guaviare, Colombia): Una conversación. *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, 20(31), 7-37. <https://bit.ly/3eVeQEE>

El grupo de investigación nacional GIPRI, liderados por Judith Trujillo, publica los resultados de investigación en esta zona en 2018, en un trabajo titulado: *Estudios arqueométricos, documentación y registro del arte rupestre de la serranía y Raudal del Guayabero Departamento de Guaviare*. Este, es el primer trabajo que se realiza de forma interdisciplinar, y que presenta los resultados de análisis físico químicos. Este análisis, surge de la necesidad de realizar una documentación sistemática y diagnóstica de su estado de las pictografías, determinando las condiciones actuales de los murales de Cerro Azul, Nuevo Tolima y el Raudal del Guayabero, yacimientos que se encuentran en la amazonia colombiana a una altura promedio de 2.800 mm (Trujillo Téllez y Grupo de investigación GIPRI, 2018).

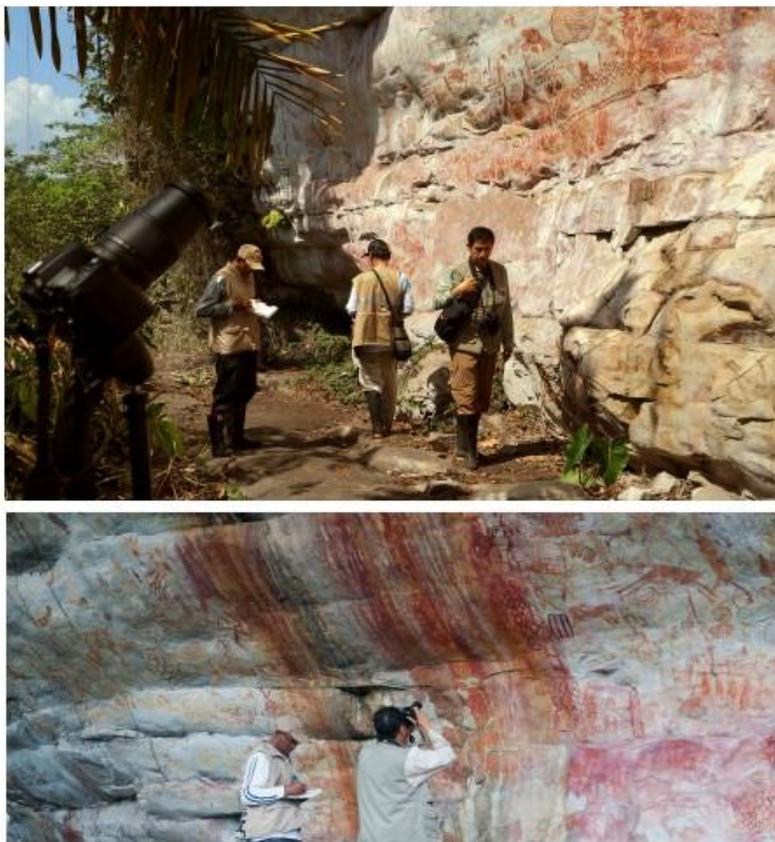
Con la ayuda de los geólogos, realiza una reconstrucción de las columnas estratigráficas de las paredes en las que se encuentran los motivos, de esta forma busca realizar una valoración del estado de sustrato determinando con precisión donde se expone los motivos, de seguido realizan una georreferenciación de cada uno de los sitios y sus geoformas, construyendo con este un modelo

de predicción de sitios; realizaron además un muestreo no destructivo de los pigmentos de 99 murales, en el cual buscaron hacer un análisis geoquímico a partir de un equipo portátil de fluorescencia de rayos x; con el cual se quería analizar las características granuladas de los pigmentos; definiendo así su composición. Después, estos datos pasan al laboratorio; sitio en el cual se desarrolla análisis químicos más exhaustivos como microcopia electrónica, difracción de rayos x y espectroscopia de Raman; buscando determinar la constitución de los pigmentos en relación a los murales. Gracias a un equipo de fotografía, se realiza un registro documental y audiovisual de los murales. Las actividades realizadas por la investigación; entre ellas las entrevistas a individuos y las socializaciones del proyecto, se pudo hacer un registro de por lo menos 3600 fotografías; y con el apoyo de un biólogo en compañía de un ecólogo, se logra realizar un estudio del estado de conservación y alteración biomecánica de los murales y su entorno (Trujillo Téllez, 2018, p. 14).

Su estrategia de trabajo, fue documentar estas experiencias en una ficha técnica integrando los 5 componentes más destacados que se pueden encontrar en cada yacimiento rupestre; y que le permiten relacionar con otros sitios, a partir del análisis de información general de yacimiento, la zona, su conservación; teniendo presente la manipulación digital, y siguiendo los archivos históricos. Considera que, la realización de estas evidencias fue hecha por comunidades aun no definidas, que usaban en su mayoría pigmento rojo, amarillo y blanco para rayar sus muros; los instrumentos según sus trazos, eran de puntas finas y más gruesos que podían definir áreas más amplias. Se presentan también, súper posiciones indicativas de algunas, realizadas en dos tiempos distintos y otras que hacían parte de un conjunto, lo que presenta campañas temporales de pigmentación (Trujillo Téllez, 2018, p. 55). Sobre las pinturas y su imaginario, considero que, si bien muchas presentan escenas o temarios, ninguna traducción hecha hasta ahora responde a la

razón de su relación; aunque el desarrollo de estas inscripciones es planeado y determina el uso del espacio, ya que se presenta un orden de motivos, lugares, tamaños, instrumentos y colores (véase figura 15).

**Figura 15:** *El Diagnostico del estado de conservación de los conjuntos pictóricos y factores de alteración.*



*Nota.* Imagen tomada de Trujillo Téllez, J. (2018). *Estudio arqueológico métrico, documentación y registro del arte rupestre de la Serranía de la Lindosa y Raudal del Guayabero departamento de Guaviare.* Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.

Estos documentos, dieron comprensiones de desarrollo de la historia investigativa de arte rupestre en el país, presentando también sus estructuras metodológicas; las cuales varían en su rigurosidad producto de los contextos en los que se realizan. Así mismo, todas recalcan que la ejecución de los petroglifos, como las pinturas tuvieron una intención; la cual se encuentra referenciada a una estructura social y a una temporalidad relativa. Gracias a estas ideas, se

presentan aclaraciones estilísticas, culturas arqueológicas que, al ser presentadas en un mapa, evidencian un croquis de los diferentes grupos humanos que habitaron el territorio nacional.

Por otro lado, gracias a esta revisión se puede afirmar además que en Colombia se presentan muy pocos investigadores que se interesen por el estudio del arte rupestre; como los referencia la ilustración (1), la mayoría de las investigaciones se interesan en el estudio de las pictografías. A pesar de que, hasta la fecha se referencian muchos espacios a nivel nacional donde se encuentren petroglifos; también se presentan muy pocos trabajos que se interesen en la aplicación de normas y estrategias de conservación de las evidencias rupestres.

## **2.1 Estudios de Arte rupestre en Antioquia**

Antioquia es un departamento que se encuentra atravesado por la cordillera central de los andes; condición geográfica que lo define como uno de los sitios más diversos tanto en su clima, como en la composición de su territorio. Se encuentra dividido por 9 sub regiones, dentro de las cuales 2 han presentado significativos afloramientos de petroglifos; una de ellas es la región suroeste, en la cual se presenta el municipio de Támesis; y la otra es el Valle de Aburra con el municipio de Itagüí, espacios que comparte las mismas composiciones minerales referentes al escudo de Guyana, ya que estas dos regiones se encuentran al margen la una de la otra, y se definen como la zona sur de la cordillera.

Ciertamente, estas no son las únicas evidencias arqueológicas que se han realizado en el departamento; ya que en él se han venido realizando grandes investigaciones de arqueológica; trabajos que han logrado referenciar las diferentes temporalidades de poblamiento del departamento, por medio de evidencias materiales que se han encontrado en gran parte de las regiones que lo comprenden. A pesar de ello, no se logra evidenciar muchos trabajos que haya abordado el arte rupestre, en especial los petroglifos,

Aun así, las investigaciones aquí mencionadas, han realizado asociaciones relativas de los petroglifos con estilos cerámicos referentes a Antioquia; trabajos de bajo presupuesto que afirman que estas evidencias tienen relación con las primeras comunidades agrarias que se encontraban antes de la colonización, y en la llegada de esta; práctica que, según la documentación reseñada, se habría dejado de lado producto del choque cultural. También, producto de esta revisión, se pudo hallar la primera pictografía que reseñan para el departamento de Antioquia; evidencia de la cual se hablara más adelante, ya que rompe con la teoría de que, dentro de la geografía del departamento, solo se podrían hallar estructuras grabadas.

Así, la mayoría de las investigaciones que se presenta esta revisión trabajan con petroglifos. Estos son descritos por los investigadores como referentes paisajistas de los sitios arqueológicos, que, en muchos casos, pasan desapercibidos ante los ojos de ellos mismo y de la misma comunidad que habita esos espacios. En su mayoría, son grandes rocas que no han sido movilizadas ni acondicionadas para su supervivencia al aire libre; razón por la cual, el único registro pictográfico del departamento se halla en una caverna, espacio en el cual goza de la protección de una estructura rocosa, que no permite la filtración de agua, lo que se considera una de las principales razones por las cuales, muchas pierden su estructura original o se borran.

Con el objetivo de darle legibilidad a la presentación de las investigaciones que se interesan en el arte rupestre dentro de departamento, se realiza una gráfica que presenta a estas investigaciones de forma cronología; espacio en los cuales se destacan 2 regiones: el Suroeste y el Valle de Aburra. Aunque se presenta un antecedente que se evidencia en todas las regiones de Antioquia, ese trabajo se podría definir como apenas la introducción de la investigación rupestre

departamental; ya que esta consulta referencia gran cantidad de material rupestre, a los cuales no se les ha realizado un debido plan de manejo (véase figura 16).

**Figura 16:** Línea de tiempo, estudios de arte rupestre en Antioquia.



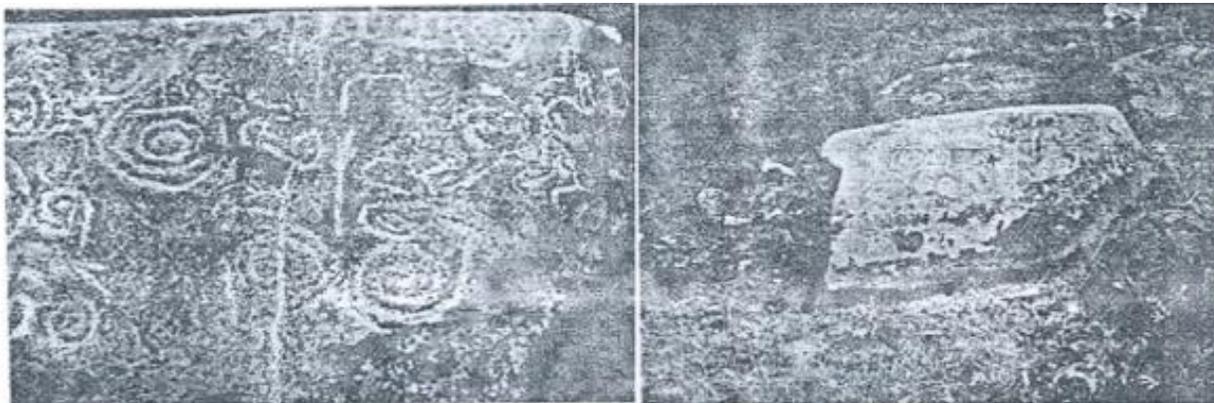
*Nota.* Elaborada por Ana Marian Jiménez Vélez.

Según el libro *Huellas de antiguos pobladores del valle del río Aburra*, escrito la por arqueóloga Sofía Botero Páez en el 2013, los primeros petroglifos que llamaron la atención de los investigadores dentro del departamento antioqueño fueron reportados en 1954 (Botero Páez, 2013). Son 5 rocas que se encuentran el municipio de Itagüí al margen izquierdo del río Aburra; a pocos metros de la desembocadura del río Doña María; en un lugar que se reconoce municipalmente como el barrio el Rosario. Estos petroglifos se inspeccionaron en 1971, y se reseñaron por Galiciano Arcila Vélez en su trabajo investigativo *Introducción a la arqueología del*

*Valle de Aburra*, publicado en 1977 con el fin de ampliar sus sentidos. Documento que se compone de una recolección bibliográfica y de artefactos arqueológicos referenciados en el valle de aburra, para realizar un inventario y evaluación del estado de conservación de las piezas y los yacimientos; como las sepulturas y monumentos rupestres, describiendo sus circunstancias tecnológicas y sus relaciones tipológicas cerámicas (Arcila Vélez, 1977).

En este afirma que, los motivos de los petroglifos que en su mayoría son sigmaticos, tomados del modelo antillano, alcanzaron a llegar a la zona antes de la colonización del valle de aburra, estilo que también se reproduce en los modelos de los volantes de uso que sean encontrado en diferentes investigaciones realizadas dentro de la región (Arcila Vélez, 1977, p. 24). Por otra parte, la gran mayoría de la alfarería, y otros elementos líticos que se han analizado, presentan relaciones estilísticas con las comunidades Quimbaya; aun también hay elementos que reflejan relaciones con las comunidades que habitaron el occidente colombiano, producto de este análisis, el investigador presenta como conclusión final que el territorio Antioqueño se encontraba en una encrucijada étnica; rodeado de complejos culturales, ya que todas las comunidades conocidas han presentado figuras sigmaticas en sus diferentes objetos, posiblemente se dispersaron por el crecimiento de la población, por la superposición de elementos, que es reflejo de conquistas o por el arrastre intempestivos de las migraciones que atravesaron la zona (véase figura 17).

**Figura 17:** *Estas rocas grabadas se encuentran en la margen Izquierda de la quebrada de Doña María, Barrio el Rosario.*



*Nota.* Imagen tomada de Arcila Vélez, G. (1977). *Introducción a la arqueología de Valle de Aburrá.* Universidad de Antioquia.

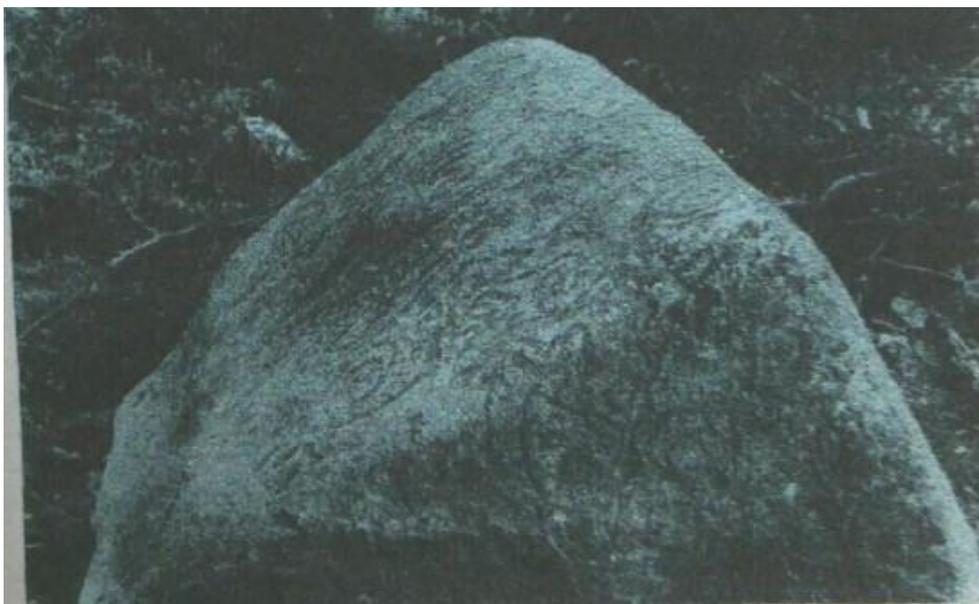
Todos estos datos, aportan teórica y visualmente sobre las primeras evidencias rupestres que se analizaron dentro de la región, materiales que toma este plan de manejo. Así, gracias a estos datos, se pudo dar paso a la construcción de una línea de tiempo alusiva a los cambios que han tenido las rocas de forma estructural y sociales; información de suma utilidad, ya que, gracias a esta, se puede seguir el diagnóstico de las diferentes complejidades que han enfrentado estos monumentos.

Con el fin referenciar los cambios físicos de los petroglifos, Diana Marcela Hernández en 1998, producto de su trabajo de grado, realizó la primera investigación aplicada directamente al arte rupestre dentro del departamento de Antioquia *Prospección arqueológica y levantamiento de petroglifos en el municipio de Itagüí.* Tomó el conjunto de rocas talladas del Barrio el Rosario de Itagüí, realizando un detallado registro fotográfico y geomorfológico de los motivos de 6 rocas; buscando con estas, indicios de material arqueológico que pudo haber transportado la quebrada Doña María referente visual del material rupestre, la cual se encuentra al margen izquierdo del

punto de emplazamiento del material. Así, tomó los afluentes de la Tablaza, la Ospina, la Limoná y la Justa, como referentes para la realización de una prospección arqueológica; que tuvo como resultado la ejecución de 34 pozos de sondeo, todo esto con la intención comprobar la información publicada con anterioridad con otros investigadores. De este modo registró nuevas evidencias rupestres y artefactuales, buscando recuperar el patrimonio del municipio (Hernández Uribe, 1998, p.1).

Considera, que la forma más acertada de estudiar al arte rupestre es mediante el modelo de periodización y regionalización Hernández Uribe (1998) tuvieron el interés de asociar los petroglifos a grupos culturales artefactuales. Concluyó, que el material rupestre contrasta con los estilos cerámicos Ferrería y Marrón Inciso, porque los acabados de estos son burdos sin alisado; por el contrario, las rocas presentan grabados finos, producto de instrumentos cortante, con un percutido profundo y percutidos superficiales, como hoyuelos circulares alineados. Declara que, tales expresiones se debieron realizar a lo largo de un periodo, y que de estas se permite inferir que presentan estilos figurativos y naturalistas, que pudieron ser producto de cultos o límites territoriales que guiaron a los grupos a lo largo del tiempo. Todos estos datos fueron de crucial utilidad, ya que se presenta la primera asociación cerámica; contextualización que, presenta a estas manifestaciones como evidencias referentes del posible hallazgo artefactos arqueológicos dentro de los espacios donde se encuentra emplazada, con los cuales posiblemente relacionadas (véase figura 18).

**Figura 18:** Petroglifo



*Nota.* Tomada de Hernández Uribe, D. M. (1998). *Prospección arqueológica y levantamiento de petroglifos en el municipio de Itagüí* [trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Universidad de Antioquia.

Siguiendo las referencias dadas por Manuel Uribe Ángel (1885), Juan Bautista Montoya (1992), Emilio Robledo (1923), Hernanann Trimborn (1949), Alfredo Cook (1936), Galiciano Arcila (1936), Luis Fernando Vélez (1965) de nuevo en 1998, se realiza la investigación del arte rupestre existente en el municipio de Támesis, titulada *Los petroglifos de Támesis*. La antropóloga Isabel Cristian Zapata y el antropólogo Alejandro Tobón Tamayo, realizaron un reconocimiento espacial de los yacimientos rupestres mencionados en antiguos informes; los espacios más turísticos y los más representativos de la comunidad como: El Cerro de Cristo Rey, las Playas de Río Frio, Vereda Pescadero, Balneario de Maratón, Caverna Natural del Río San Antonio, La virgen de la Peña y Piedra del Pirú.

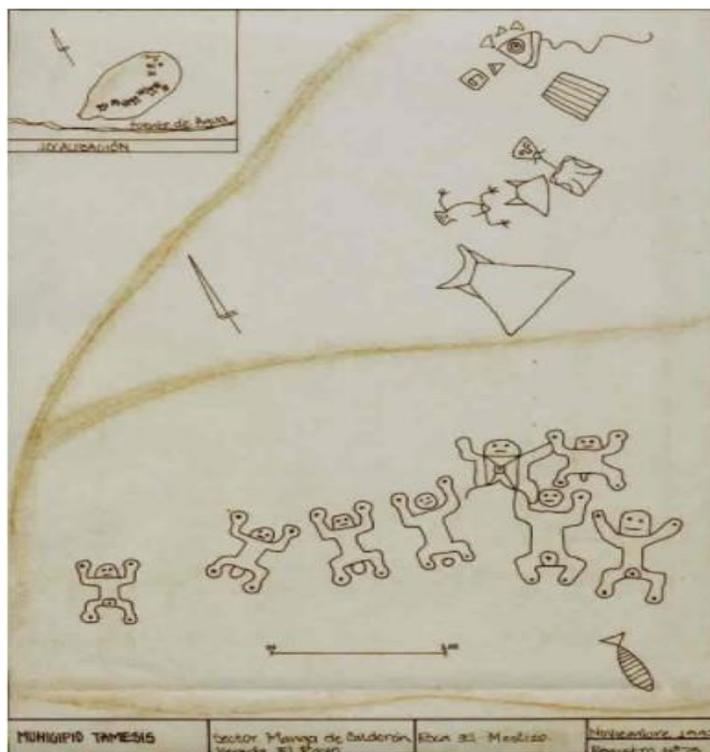
Ellos manifiestan, por medio una revisión bibliografía junto con un trabajo de campo etnográfico, en el cual se referencias y entrevistas a las personas que trabajaron con el material

rupestre dentro del municipio, también realizan un mapa de las áreas rupestres delimitadas; para así llegar a estas, y ejecutar en cada una un levantamiento de los motivos tallados en las rocas con un frotado; técnica con la que se permitió realizar negativos a tamaño real de las rocas por medio de un primer recubrimiento de telas, acompañados con una impregnación de betún en toda la estructura de la roca, seguido de un revestimiento de papel; así se calcan y presentara los motivos; seguidamente, serán escalados para el desarrollo del registro fotográfico, y un dibujo de estos en papel milimétrico siguiendo las referencias de las escalas (véase figura 18). Este, estuvo acompañado de fichas donde se presentaron descripciones de la ubicación, particularidades de las rocas, y los calcos encontrados, asignándoles nombres referentes de la comunidad o a sus características. (Zapata Rendón y Tobón Tamayo, s.f.)

Producto de la sistematización de todos estos datos, se pudo concluir, que en total se registraron 42 rocas con un total de 321 motivos; de los cuales el 73% correspondía a representaciones geométricas, el 27% motivos figurativos y el 12% motivos zoomorfos. También, 23 de las rocas fueron realizadas en un soporte plano, producto de grandes movimientos de agua, y la gran mayoría de las rocas presentan orientaciones paisajísticas similares; lo que indica que las rocas fueron seleccionadas. Aparte de esta, se presenta una sectorización geográfica de los motivos, ya que en la parte baja del área de estudio se presentan muchos signos figurativos, mientras que los geométricos se encuentran en la parte alta del municipio. Así, manifiesta que los petroglifos ejercen una influencia importante a lo largo de territorio, posiblemente de tipo religiosa, y a su vez cotidiana, ya que, a través de análisis icnográfico hecho con piezas referentes del museo del oro, muestran que gran parte de estos representan vuelos chamánicos (Zapata Rendón y Tobón Tamayo, s.f.). La anterior, la considero como una investigación de obligada referencia, ya que es

la primera que se interesa en abordar la totalidad del territorio del municipio Támesis (véase figura 19).

**Figura 19:** Registro grafico de las rocas con petroglifos



*Nota.* Imagen tomada de Zapata Rendón, I. C., y Tobón Tamayo, A. (s.f.). *Támesis "Santuario del arte rupestre" en Antioquía*. Rupestreweb. Consultado 16 de febrero 2021 en <https://bit.ly/3b1Pp2L>

Sería hasta el año 2006, que la investigadora Jenny Aidé García Mira, en su deber de revisar, ordenar y registrar dichas evidencias existentes sobre la totalidad del departamento Antioqueño, presenta su trabajo de grado *IGARA inventario general de arte rupestre para Antioquia*. Un estudio que sirve como guía para la sistematización de información sobre el arte rupestre dentro del departamento, este, es una recopilación y ordenar información que se encuentra dispersa en diferentes investigaciones de arqueología clásica, que hacen mención de evidencias

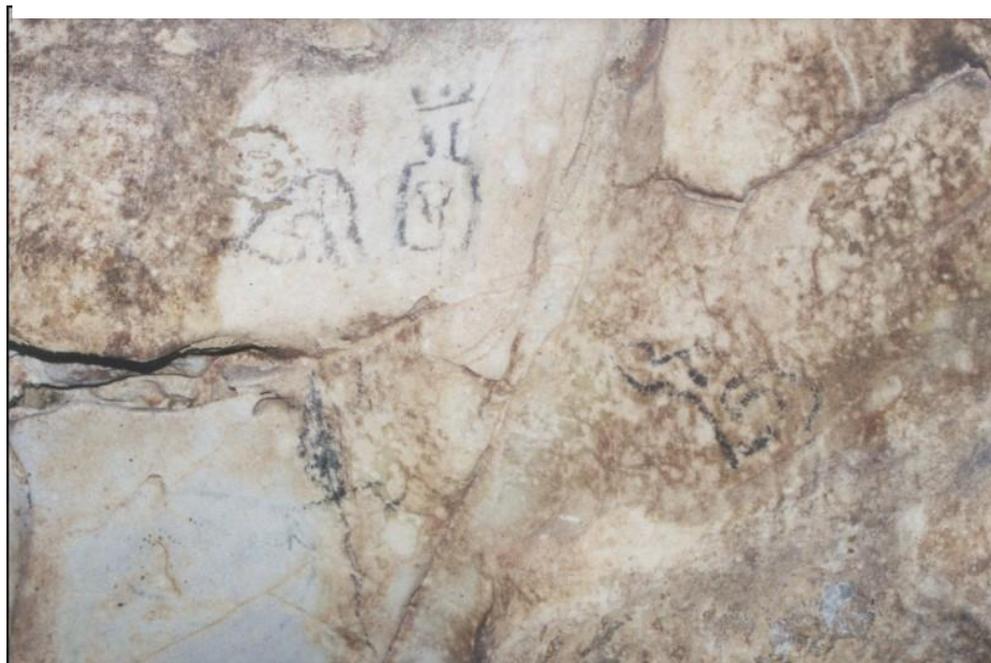
rupestres. Todas ellas, reunidas en una base de datos que presentan los yacimientos rupestres de Antioquia (García Mira, 2006).

Tal cual, la investigación se plantea en la realización de una revisión bibliográfica de informes de investigación de arqueología básica y de rescate; consultando también los POT (Planes de ordenamiento territorial) y guías turísticas. En función de estos datos, se diseñan dos instrumentos para la clasificación de la información: El primero, se interesa en la información básica, y general de textos e investigaciones. El segundo, toma las particularidades de las evidencias; como su ubicación y estructura, a partir de estos datos se realiza un inventario y un informe final que da cuenta del estado del arte (García Mira, 2006, p. 14).

De este modo, se logran reportar evidencias rupestres en el Magdalena Medio (Maceo), con las primeras evidencias de pictografías a nivel departamental, (véase figura 19) En el norte y nordestes de esta misma región, se encontraron dos publicaciones para región norte, donde se encuentra Gómez Plata, al nordeste se referenciaron 4 evidencias, en Amalfi 3 evidencias, en San Roque 1, en Yalí 2 y en Yolombo 3 rocas talladas. También, en el occidente, se encontraron 2 lugares con pétreos dentro del municipio de Dabeiba, al Oriente en Cocorná se realizaron 6 fichas de 4 lugares, y en Nariño solo se encontró 1. Para el Suroeste, se realizaron un total de 83 fichas repartidas, en Fredonia con 2 evidencias, La Pintada 5 rocas talladas, Pueblo Rico con 2 hallazgos, Támesis un total 53 evidencias, Titiribí con 5, Valparaíso con 8, y Venecia con 6 rocas; por último, el Valle de Aburra se realizó de un registro para los municipios de Barbosa, Envigado, Girardota e Itagüí (García Mira, 2006, p. 20). De este modo, afirma que debido a la gran cantidad de material rupestre que se encuentra dentro Antioquia, surge la necesidad de formular una propuesta de

investigación antropológica que se interese en presentar las primeras interpretaciones de este material

**Figura 20:** *Pictografías encontradas en Magdalena medio (Maceo).*



*Nota.* Imagen tomada de García Mira, J. A. (2006). *IGARA inventario general de arte rupestre para Antioquia* [trabajo de grado, Universidad de Antioquía]. Universidad de Antioquia.

En el 2009, con apoyo de la alcaldía de Itagüí, se presenta el primer documento que se interesa en una reconstrucción historiográfica del municipio, trabajado en esta investigación, *Historia de Itagüí*, el cual Diana Marcela Hoyos y Angela María Molina pretendieron mostrarle a los ciudadanos la diversidad de las comunidades que habitaron este lugar; comenzando desde los primero habitantes que se encontraban antes de la colonización, comunidades que se estudiaron por medio de la revisión de materiales arqueológicos: tumbas, artefactos y monumentos presentados en informes de arqueología; seguido se una revisión bibliográfica que buscara reconstruir la organización territorial del municipio en el siglo XVIII. Finalizando la consulta en el siglo XIX, a partir de referencias bibliográficas que permitieron reconstruir las divisiones

geopolíticas de característica religiosa, social y económica, las cuales se siguieron reproduciendo en el siglo XX (Hoyos. y Molina., 2009).

Con este texto, los historiadores exponen al municipio como un texto geográfico, hijo del valle del Aburra, ya que define su unidad paisajística, fauna, flora, geomorfología, hasta su poblamiento. Gracias a que las evidencias arqueológicas se rastrean caminos precolombinos provenientes de Bello, Guarne, Santa Elena, San Cristóbal, Santafé de Antioquia y San Antonio de Prado, consideran que los materiales encontrados en el municipio, fueron producto de intercambios o choques culturales. De este modo, las tumbas que se presentan en el cerro el volador, tienen relación estructural con los petroglifos que se encuentran dentro del municipio, los cuales siguiendo los datos presentados por Graciliano Arcila en 1977, se asocian a una fase tardía de ocupación, la cual se manifestó desde las planicies de Rio negro que eran habitadas por lo Nutabes (Hoyos y Molina, 2009, p. 9). Gracias a esta investigación, se presentan un nuevo panorama de datos funcionales para la identificación de las comunidades que realizaron los motivos rupestres dentro del área de esta investigación (véase figura 21).

**Figura 21:** *La provincia de Antioquia en el siglo XVIII.*



*Nota.* Imagen tomada de Hoyos, G. M. y Molina, A. M (2009). *Historia de Itagüí*. <https://bit.ly/33i2il7>

La investigación realizada por las antropólogas Nathaly Álzate Franco y Cindy Jhoana Guzmán (2009), se enfoca en áreas del Valle de Aburra; en donde se han referenciado petroglifos buscando establecer correlaciones iconográficas. Se describen de cada uno de los conjuntos que se relacionaran con los patrones estilísticos cerámicos de la misma zona, buscando relaciones estructurales en los motivos que presentan cada una de las evidencias: 11 rocas, de las cuales 7 se encuentran en Itagüí, 3 en Girardota y 1 en Barbosa.

Asociadas a las categorías estilísticas presentadas por Andrés Leroi-Gourhan (1965) se definen las figuras gravadas como: Motivos naturalistas imitativos, que se refiere a una figura realista que se replica igual en su estructura un objeto o una cosa; los motivos Adstratos que son realizados de una forma simple sin un sentido alguno; los motivos esquemáticos representado en las imágenes que son de líneas simples y pretenden representar a un objeto, animal o cosa. También, se encuentran los motivos geométricos realizados con líneas simples y se asemejan a una figura geométrica; por último, los motivos figurativos que comprenden las figuras humanas, animales y objetos (Álzate Franco y Osorio Guzmán, 2009, p. 29), (véase figura 21). Esta, aporta importantes antecedentes culturales y espaciales del material, ya que es la primera investigación que presenta correlaciones de tres municipios, y una base de datos cerámicos delimitados para el área de estudio (véase figura 22).

**Figura 22:** *Motivos figurativos.*



*Nota.* Imagen tomada de Álzate Franco, N., y Osorio Guzmán, C. J. (2009). *Aproximación a una contextualización histórica y cultural de los petroglifos del Valle de Aburrá*. [trabajo de grado, Universidad de Antioquía]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/16790>

Producto de una práctica realizada con estudiantes de Antropología de la universidad de Antioquía, en el 2012, se presentó un documento *Intervención en la cuenca media del rio San Antonio del municipio de Támesis, Antioquia*, las investigadoras Alba Nelly Gómez, Lorena Palacio Saldarriaga y Víctor Martínez Quiroz, realizaron prospecciones en tres sitios nuevos dentro del municipio de Támesis, y realizaron un inventario patrimonial que permitió analizar el estado de conservación de las diferentes evidencias arqueológicas, e identificar distintos tipos de evidencias que pueden ser de utilidad al momento de contextualizar la gran cantidad de grabados que se han reportado. Los resultados de estas investigaciones no fue posible consultarlos durante la realización de este trabajo, pero los datos que se pudieron obtener, fueron claves para la siguiente investigación (Gómez García, 2015)

En el 2015, nuevamente de la Mano de Alba Nelly Gómez, quien preocupada por las señales de deterioro que había tenido el material arqueológico rupestre de Támesis, y con apoyo de la Fundaciones Ferrocarril de Antioquia, realizó un Plan de Manejo Arqueológico; para lo cual desarrolló un exhaustivo inventario de todos los petroglifos hallados en municipio; produciendo un informe titulado: *Petroglifos Támesis- Antioquia inventario y evaluación*. Se trata de es un trabajo que logró registrar las rocas ubicadas tanto en el casco Urbano, como las nueve veredas donde ya se habían referenciado evidencias rupestres. Así, se lograron identificar y georreferenciar un total de 93 rocas con 613 grabados; los cuales se clasificaron en figuras geométricas, antropomorfas y zoomorfas (Gómez García, 2015, p. 5). Evidencias que se pudieron asociar al periodo temprano de la cerámica, llamada Marrón Inciso; el cual, según su temporalidad, parte del

siglo III a.C., hasta el siglo X d. C. También, es posible consolidar que la práctica de tallar, pudo propagarse los periodos siguientes, hasta incluso la llegada de los españoles.

Gracias a esta información, se logra evidenciar que todas las rocas registradas se encuentran localizadas dentro de la subcuenca del Rio Frio, la quebrada la Peinada, y San Antonio. Las rocas están emplazadas a menos 100 metro de distancia de cada afluente, así, el 90% de los petroglifos se encuentran en la parte alta de las cuencas, en las veredas de Otrabanda, San Luis, El Hacha y El Tabor, todo ellos sobre terrazas naturales y el 10% restante se halla en las zonas de alta pendiente; gozan de una buena visibilidad hacia el sur y se presenta en las veredas de San Isidro, el Encanto, El rayo, Pescador, y el Libano. Así, asegura que los petroglifos se realizaron en estos puntos por las condiciones fluviales y torrenciales de los ríos antes definidos, las figuras presentan incisiones lineales de 15 mm y se asocian con figuras geométricas como círculos, cuadrados, rectángulos entre otros (Gómez García, 2015).

En cuanto a su estado de conservación, concluye que el alto nivel de señales de deterioro de las rocas se debe a factores naturales y antrópicos; el 80% de estas se encuentra cubierta de plantas, hongos, algas; mientras que el 20% de las rocas presentan alguna alteración humana; daños que han acelerado la perdida de material, mineral y con ella la legibilidad de los motivos (Gómez García, 2015, p. 202). Cabe destacar el artículo mencionado, ya que es el primer plan de manejo enfocado en petroglifos en el departamento; este contribuyo con su metodología, a la adaptación de una nueva evaluación e inventario, además identifica los factores más destructivos con los que se pueden encontrar este material arqueológico (véase figura 23).

**Figura 23:** Acercamiento a la figura antropozoomorfa, Roca 85.



*Nota.* Imagen tomada de Gómez García, A. N. (2015). *Petroglifos: Támesis- Antioquia, Inventario y Evaluación.* LECAT.

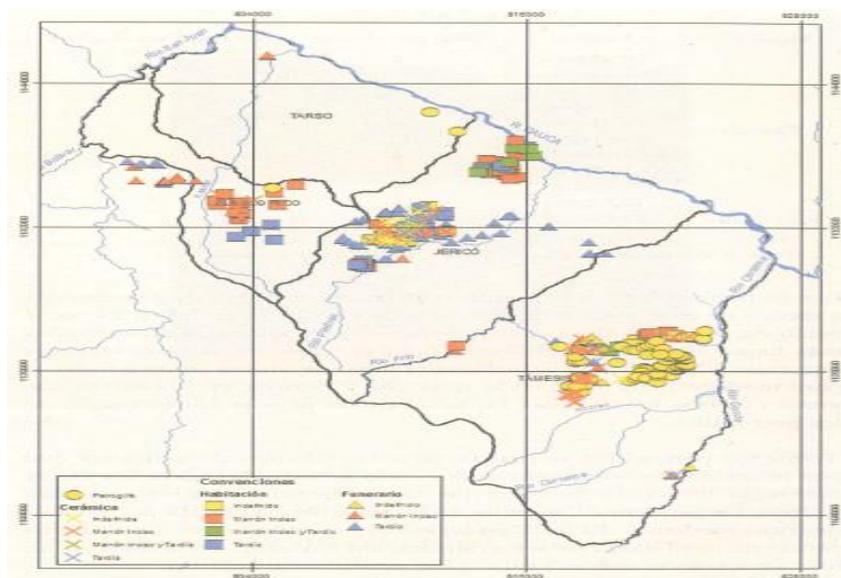
En el año 2018, la profesora Alba Nelly Gómez García en coautoría con el antropólogo Franz Flores Fuya, en un artículo titulado *Los petroglifos y el paisaje prehispánico en Támesis, Jericó y Pueblorrico (Antioquia)*. Trabajo que tiene intención de dar indicios por medio de los petroglifos, de los patrones de comportamiento en el uso del espacio, a través de las actividades que se registran en el entorno como sitios habitacionales, enterramientos y los sistemas alfareros. De este modo, toma como campo de estudio a tres municipios de la región sureste del departamento, Támesis, Jericó y Pueblorrico; municipios que son recorridos por los ríos San Antonio, río Mulato, el río Cauca, y también el Caramanta; puntos en los que se han hallado complejos arqueológicos que surgieron producto de un sistema de referencias que se concibe en términos de tiempo, espacio, cuerpo y naturaleza (Gómez García y Flórez Fuya, 2018).

El análisis, clasifico a las 96 rocas talladas; de las cuales 24 se encontraban en espacios con alta pendiente, y 72 en terrenos bajos; todo ello analizado bajo 3 periodos alfareros: El primero,

que no tiene nombre y es anterior a la cerámica (se presentan evidencias líticas). Un segundo periodo, que toma el nombre de tempranos del cual se desprende la secuencia formativo tardío con el estilo ferrería, y el clásico regional en el cual aparece el modelo cerámico Marrón Inciso. Un tercer y último periodo, que toma el nombre de tardío, con su estilo cerámico tardío. De los 629 motivos 96 de ellos presentan figuras geométricas, 53 animales, que se pudieron relacionar con aves, lagarto y micos de cuerpo femeninos y masculinos y 126 que son representaciones antrópicas, elementos que según los autores pudieron ser realizado tempranos; temporalidad correspondiente a grupos agricultores asociados al Marrón Inciso que se prolonga hasta el Tardío (Gómez García y Flórez Fuya, 2018, p. 61).

También, se registraron 160 áreas habitacionales con parámetros de ubicación, tamaño, orientación y visibilidad, y distancia respecto a otros sitios arqueológicos de ellos 78 puntos reportaron cerámica Marrón Inciso, 39 estilo tardío, 27 que compartían estos dos y 16 que no se pudieron asociar; junto con 93 áreas funerarias de las cuales 25 se asocian a Marrón Inciso, 57 Tardíos y 11 fueron Indefinidos (véase figura 24).

**Figura 24:** Localización de los sitios investigado en Támesis, Jericó y Pueblorrico (Antioquia)



*Nota:* Imagen tomada de Gómez García, A. N., y Flórez Fuya, F. (2018). Los petroglifos y el paisaje prehispánico en Támesis, Jericó y Pueblorrico (Antioquia). En Argüello García, P. M. (ed.). *Arte Rupestre en Colombia, Investigación, Preservación, Patrimonialización* (pp. 51-84). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Producto del trabajo de descripción del paisaje, se pudo hallar que, tanto las áreas de vivienda, como de enterramientos, conservan los patrones de ubicación, ya que todos se encuentran en colinas que se relacionan de alguna manera con el Río Serio. Concluyen que, este hallazgo es producto de una normativa grupal (Gómez García y Flórez Fuya, 2018, p. 77). Del mismo modo, las vasijas cerámicas y los petroglifos se pueden asociar al periodo temprano, ya que los motivos de los petroglifos predominan el modelo esquemático; patrón que se identifica tanto en la cerámica temprana como con el modelo tardío que fue en el que más se usó. Producto de este trabajo, se plantean nuevas estrategias asociativas a los modelos y patrones culturales del territorio; donde se cuentan las evidencias rupestres; comprendiendo así, el motivo de la reproducción de esta práctica dentro del territorio, y la comunidad prehispánica que lo concibió.

De este modo, para el desarrollo de esta investigación, se hizo necesaria la revisión bibliográfica; ya que estos documentos presentaron estrategias de trabajo e interpretación que son claves para la realización de este material de estudio. Ya, muchos son referencias actualizadas, y novedosas de estrategias analíticas que se pueden adecuar para el espacio sobre el cual se presenta este plan de manejo; del mismo modo recalcan la importancia de tener en cuenta este material dentro de las investigaciones de arqueología, y los planes de gestión; los cuales, hará que esta evidencia de arte rupestre se vuelva significativa, tanto para el imaginario de las comunidades, como para los académicos, quienes no deberían pasar en alto estas evidencias.

### 3. Planteamiento del problema

El trabajo de Pedro María Arguello y Álvaro Contreras (2003), permite verificar que hace aproximadamente 150 años se iniciaron las primeras investigaciones sobre arte rupestre en territorio colombiano. A pesar de ello, aun es poco lo que se conoce acerca de este tipo de vestigios y expresiones, lo cual ha ocasionado consciente o inconscientemente la destrucción de estos legados históricos. Importantes obras, han sido reconocidas gracias a los esfuerzos de los investigadores que han logrado presentarle a la comunidad mundial, manifestaciones prehispánicas, signos y símbolos que rompen el imaginario de la sociedad actual; ya que no aparecen en ninguna fuente escrita. Razón por la cual, ofrecen otra forma de mirar la historia desde la profundidad del pasado, y establecer importantes relaciones entre: artefactos cerámicos y líticos que se encuentran a lo largo de todo el territorio nacional.

A nivel global, y como consecuencia de las guerras mundiales, muchas naciones toman consciencia sobre la pérdida irremediable de obras de arte; estructuras arquitectónicas, objetos arqueológicos y expresiones históricas únicas, que reflejan la diversidad social que habita el planeta. Así en 1945, con la unión de 20 países interesados en la salvaguarda de estos recursos se crea la UNESCO; organización que tiene la función de promocionar, difundir y defender el saber científico y cultural de la humanidad. En la búsqueda de estos objetivos, realiza la primera Convención sobre la Protección de Patrimonio Mundial, cultural y natural en 1972; definiendo al patrimonio cultural en su artículo 1º como los monumentos: obras arquitectónicas, esculturas, pinturas, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal desde el punto de vista de la historia, arte o ciencia; también los conjuntos de construcciones, aisladas, ruinas cuya estructura se haya integrado al

paisaje dándole un valor universal desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia; por último, también son patrimonio los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, como lo son espacios arqueológicos que tengan un valor universal desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Mientras que el patrimonio natural, artículo 2° lo conforman: los monumentos que constituyen formaciones físicas y biológicas del paisaje con un valor universal desde el punto de vista estético o científico; también las formaciones geológicas o fisiológicas y zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales amenazados que tengan valor desde el punto de vista estético y científico; así como también los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan valor desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación de la belleza natural. Gracias a esta descripción, en el artículo 3°, se señala que este material es de incumbencia de cada estado, por esto en la presente convención se identifica y delimita los diversos bienes situados en sus territorios y mencionados en los artículos 1° y 2°.

Cada uno de los Estados participantes en la Convención, reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio; y procurar actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y, llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacional de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico y técnico (UNESCO, 1972).

El artículo 5°, define que se debe de garantizar una protección y una conservación eficaces, y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, y en las condiciones adecuadas a cada país. Por esto, se deben adoptar políticas generales encaminadas a la generación de una vida colectiva e íntegra con la protección a través de

programas de planificación general; también se debe instituir en su territorio, varios servicios de protección, conservación y revaloración del patrimonio, dotándolas de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo esta labor; de igual modo, desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica, y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacerle frente a los peligros que amenacen a su patrimonio. Por último, también deben de adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar a dichos objetos; para terminar también se debe de facilitar la creación o el desenvolvimiento de centro nacionales o regionales (UNESCO, 1972).

Este acuerdo, fue firmado por Colombia, y por su carácter vinculante fue incluido y es determinante en la redacción de la Constitución Política de 1991. Queda expresado en el artículo 63°, que reglamenta que los bienes de uso público como el material arqueológico patrimonial son inalienables, imprescriptibles e inembargables; seguido del artículo 72°, que define que estas piezas son bienes de la Nación, razón por la cual, están bajo la protección del Estado; reglamentando parcialmente la ley 397 de 1997 y sus desarrollos promulgados en los decretos 2667 de 1999 y 833 de 2002. Estas normas, consideran entre otros, como elemento básico de la identidad nacional, el patrimonio arqueológico; el cual por su alto grado de vulnerabilidad amerita una primordial protección del Estado; tendiente a su conservación, cuidado, rehabilitación y divulgación. Teniendo en consideración que, la totalidad del territorio colombiano es un potencial espacio de riqueza arqueológica, se expide la Ley 1185 y la 814 de 2003, con el fin de dictaminar disposiciones sobre estímulos para la conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural; y se eleva como autoridad directamente encargada al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); establecimiento público de orden nacional, que tiene el objeto de fomentar, la

realización, la publicación y la divulgación de investigaciones sobre el Patrimonio Cultural de la Nación. Así, establecer criterios científicos y planificar el desarrollo de la investigación desde las distintas disciplinas relacionadas.

En el 2008, se presenta la Ley 1185; Ley General de Cultura que estableció el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, y fijó un régimen especial de protección y estímulos para los bienes de dicho patrimonio, que por sus especiales condiciones o representatividad, hayan sido o sean declarados bienes de interés cultural; seguido del Decreto 763 de 2009 Declaración de bienes muebles del Patrimonio Arqueológico. Todo esto, con el objetivo de generar las condiciones óptimas para el reconocimiento, conservación, salvaguarda, activación, difusión y sostenibilidad; teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales y la diversidad de formas de apropiación; del mismo modo promover procesos de formación relacionados con el patrimonio que vinculen a las comunidades a la recuperación, protección y sostenibilidad del patrimonio, haciendo que estos tengan cabida en el desarrollo social, cultural y político; de esta manera, visibilizar ante las administraciones públicas, las empresas privadas y la misma comunidad.

Sin embargo, a pesar de toda esta reglamentación, la realidad de muchas de estas evidencias; en especial los monumentos rupestres (petroglifos y pictografías), en muy distintos ecosistemas naturales y urbanos que se emplazan, sufren una destrucción sistemática; realizada por las comunidades que habitan en sus cercanías y desconocen su importancia; complicaciones que se reprodujeron y se complejizaron a raíz del desarrollo social histórico, territorial y demográfico del país. Dentro de la región antioqueña, se desarrolló con relaciones a la ganadería expansiva; la cual tomó vitalidad en el periodo de 1920-1960, como resultado de la demanda interna de leche y carne. Gracias a esta, se vuelve uno de los pilares de la colonización territorial del siglo XIX; el cual se refleja con el surgimiento de las haciendas ganaderas en el Magdalena;

se rentabilizaban por las conexiones del ferrocarril de Antioquia, que se encargó de articular los dos centros económicos y político, con las regiones ganaderas y centrales de comercio. Instancias, que cambiarían el uso de la tierra de toda la nación; generando desplazamiento de comunidades, y un conflicto agrario que facilitó la presencia de actores armados ilegales en casi todo el territorio antioqueño, y de más regiones de Colombia a finales del siglo XX, como guerrillas, paramilitares u organizaciones paraestatales y narcotraficantes (Londoño Yepes, 2000, p. 18).

Producto de este desarrollo de confrontación armada, cambian los términos de las tierras; la configuración económica y socio ética de las comunidades, junto con sus procesos de población y configuración social, lleva a una desigualdad económica y política; sobre el cual, se generan bajos presupuestos, producto de la corrupción, falta de voluntad política, y desarticulación territorial para la gestión de todas las expresiones del patrimonio. Las cuales, en estos momentos, sufren alteraciones originadas por condiciones climáticas y agentes naturales como bacterias, humus, algas, líquenes; humedad, la erosión y el fuego que producen agrietamientos y exfoliaciones (Gómez Mussenth y Barona Cárdenas, 2007; Londoño Quiroz, 2012).

Como ejemplo del deterioro de monumentos, está El parque de los Petroglifos, una de las primeras evidencias arqueológicas que se registra dentro del Municipio de Itagüí, al sur oriente del Área Metropolitana del Valle del Aburra. Estas piezas, han sufrido considerables afectaciones; sin embargo, paradójicamente, ha sido un sitio al que se le han realizado también múltiples investigaciones. Reportadas por primera vez por Galiciano Arcila en 1977; también mencionados por el Acuerdo Nro. 014 del 9 de mayo de 1996, que fue un intento del traslado de estos. Los que han sufrido considerables transformaciones y señales de deterioros han sido reportados por Hernández (1998), y Álzate y Guzmán (2009). Producto de todas estas acciones, se gana el reconocimiento académico y se menciona en múltiples Planes de Ordenamiento Territoriales

(POT) del Municipio, y documentos admirativos; pero ninguno de ellos, ha presentado acciones de conservación o un Plan especial de protección, a través de cual se realicen socializaciones comunitarias. La falta de estas estrategias, ha generado graves afectaciones en los petroglifos, y, consecuentemente, que este espacio se desarrolle de una forma que no es conveniente para su conservación y difusión; puesto que no siguen los términos normativos sobre los cuales se deberían encontrar desde el momento de su hallazgo.

Por encontrarse en un espacio urbano carente de los bienes y servicios que permitan el reconocimiento del arte rupestre y así mismo la protección, los petroglifos se han convertido en un ejemplo típico del olvido, que amenaza seriamente con la destrucción de los bienes patrimoniales, y que han reducido este lugar a un corredor y afluencia de personas; carente de señalización y estructuras que le den relevancia e importancia; condiciones que pueden cambiar, con la estructuración de un Plan de Manejo Arqueológico que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento, disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del parque, y demás manifestaciones culturales inmateriales, que acerquen a los pobladores a su espacio y así mismo involucre a la administración municipal.

Considerando que es parte sustancial del trabajo arqueológico la implementación de proyectos que respondan a las realidades locales, en la cotidianidad de los contextos, donde las necesidades y las prioridades no siempre se encuentran en sintonía con los escenarios ideales (Velandia Guarín, 2020. p.111), se considera necesario realizar la propuesta de un Plan de Manejo Arqueológico que cumpla con las normativas legales, y que tenga presente al patrimonio arqueológico como un campo abierto y flexible para repensar la cultura; entendiendo esta, como un factor determinante que define expresiones patrimoniales como símbolos potenciales, que representan la identidad y territorialidad. Por esta razón, se realiza un inventario del conjunto de

petroglifos que contiene el barrio El Rosario del Municipio de Itagüí. Funcionará como una guía que siga los requerimientos del Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia 2020-2029, dentro del cual, se presentan los programas y proyectos más relevantes para la promoción de procesos de formación relacionados con el patrimonio cultural; buscando vincular a la comunidad al desarrollo de actividades dirigidas a la conservación; del mismo modo, capacitar actores en la valoración, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, práctico e intelectual, a partir de alternativas de formación y desarrollo económico. Por último, presentar una adecuación museográfica del espacio, junto con un folleto arqueológico que busquen presentar consideraciones académicas y locales de los petroglifos, creando así, un turismo responsable con el material patrimonial del espacio y el ambiente natural y social.

### **3.1 Objetivo general**

Proponer un Plan de Manejo Arqueológico para el área *Parque de los petroglifos de Itagüí*, que busque darle cumplimiento a la normativa vigente (ley 1185 de 2008 y decreto 763 de 2009), la cual busca la preservación, conservación y promoción social de este conjunto de petroglifos.

### **3.2 Objetivos específicos**

Siguiendo las directrices establecidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) en la resolución 443, detallar un inventario, descripción y evaluación del estado de conservación de petroglifos y su área arqueológica.

Conceptuar una guía de proyectos y actividades que vinculen a la comunidad, y capacite a diferentes individuos en el manejo administrativo, social y económico de las manifestaciones patrimoniales, entre ellas los petroglifos

Establecer una adecuación museográfica estructural, que se configure con las consideraciones académicas y socio locales, sobre las cuales se estructuraran las estrategias de difusión y de enseñanza.

#### 4. Metodología

Para la realización del Plan de Manejo Arqueológico del denominado Parque de los petroglifos localizados en el municipio de Itagüí, se siguen los “Términos de referencia fase de aprobación Plan de Manejo Arqueológico”, desarrollados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); en el cual se detallan los distintos elementos que debe contener un documento, que servirá de guía para que la Alcaldías, consultando a las comunidades, y formulando las medidas de manejo y estrategias de divulgación necesarias para proteger y conservar el patrimonio arqueológico de la Nación.

El parque de los petroglifos, es un bien de interés patrimonial municipal, publico, reconocido por el Acuerdo N°020 del 7 diciembre del 2007, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2007, y al mismo tiempo, es un bien arqueológico, razón por la cual, la Constitución de 1991 en los artículos 7, 8, 10, 70, 71 y 72, establece que estos se encuentran bajo la protección del Estado; para su control, se debe de realizar un Plan de Manejo que tengan en cuenta la Ley 397 de 1997, que desarrolla los artículos 70, 71 y 82; también la Ley 1185 del 2008 y la Ley 736 del 2009, que resaltan el carácter patrimonial, estatal, comunitario del material arqueológico; el cual según estas, debe de ser preservado, ya que son bienes con especial valor simbólico, artístico, estético o histórico, y por ello requieren un especial tratamiento. Por todo, el presente Plan de Manejo Arqueológico se sujeta al Acuerdo N° 0.8 del 11 de junio del 2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Itagüí ciudad de oportunidades 2020-2023”.

Los pasos que se deben seguir para la formulación de documento, según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se resume en las siguientes 3 fases: Primero,

descripción detallada del proyecto, obra o actividad, la cual, debe presentar las características del proyecto, misma, que se va a realizar en el espacio conocido como el parque de los petroglifos de Itagüí, barrio el Rosario, lugar donde se va a implementar también el PMA. Segundo, siguiendo las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2007, Anexo 1), establecido por el Municipio de Itagüí, que definen las figuras y sus regímenes de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1088 de 1993, y el Decreto 1953 de 2014, se formulará las medidas de manejo y las estrategias de divulgación; del mismo modo se presentan los proyectos para el programa de arqueología preventiva, el cual busca concertar con la comunidad, y con las entidades territoriales los términos y estrategias administrativas acordes con los lineamientos ambientales. Tercero, presentando información concerniente a la gestión y tenencia de los bienes arqueológicos hallados, teniendo en cuenta los protocolos de manejo.

Dado a que las acciones para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico del instituto Colombiano de Antropología e historia, no contemplan casos específicos de tratamiento de preservación de yacimiento *in situ* y rupestres, para el presente trabajo se realizará una adaptación de las fases de acción, las cuales se presentaran de la siguiente manera:

1. Inventario y descripción: que consistió en la realización un detallado registro del estado de conservación de los petroglifos del Parque de los petroglifos de Itagüí, a través de este, se realiza un listado, descripción y georreferenciación del material, con el que se permitió conocer más sobre los términos en los que se encuentra este lugar
2. Evaluación del estado de preservación: a través de este contexto general, se genera una evaluación del estado actual del material, y sus afectaciones por medio del cual se logran definir las fortalezas y falencias del espacio.

3. Estrategias de manejo: a través de la documentación, el contexto general del espacio y los lineamientos dados por el ICANH para el manejo del material arqueológico, se formulan las acciones para una adecuada administración y preservación del parque, como la implementación de nuevas acciones de investigación, las cuales buscaran ampliar el conocimiento arqueológico sobre el espacio, poner en juicio su estado de conservación y presentar sus características; para ello, se considera realizar prospecciones, análisis de material arqueológico, trabajo de campo y trabajo de laboratorio; también presentar planes de preservación que presenten la restauración y las medidas legislativas, herramientas burocráticas para establecer los sistemas de protección y control del espacio, que serán llevadas por la comunidad. Para ello, se presentará un programa que busque la preservación y la divulgación de los materiales arqueológicos; Todas estas acciones, se ampliarán y desarrollarán en el capítulo de resultados.

Siguiendo las guías metodológicas de ICANH, se realizó un inventario, descripción y evaluación del estado de conservación de los petroglifos, para así, tener un registro y presentar su situación actual. A través de este, se pudo conceptualizar una guía de proyecto y actividades que vinculen a la comunidad y capaciten a diferentes individuos para el manejo administrativo, social y económico. Por último, se estableció una adecuación museográfica estructural, para así, presentar un parque que se promueva por medio de folletos que evidencien las consideraciones académicas, y comunitarias sobre el material rupestre de la zona; con este se espera que la comunidad y la administración municipal se apersonen del parque y sobre él, puedan construir mecanismos de reconocimiento y tejido social.

El trabajo de investigación documental, normativo, y de gestión del patrimonio cultural que comprende la formulación de este Plan de Manejo Arqueológico del Parque de los Petroglifos

de Itagüí, se asocia a 4 programas que contemplan estas estrategias de trabajo dentro del Acuerdo N°0.8 del 11 de junio del 2020, por medio del cual, se adopta el Plan de Desarrollo “Itagüí ciudad de oportunidades 2020- 2023”, en sus compromisos organizados con base a la siguiente jerarquía:

1. Compromiso 1. “Línea estratégica 72, Programa 5: Fortalecimiento del tejido social y generación de escenarios comunitarios protectores de derechos.
2. Compromiso 2, línea estratégica 7, programa 21: Espacios públicos desarrollados en la ciudad de oportunidades, y
3. Compromiso 4 línea estratégica 14, programa 43: Gestión y salvaguardia del patrimonio y el programa 44: sistema municipal de cultura.

Además de las acciones investigativas nombradas para los resultados de este documento, se realizó un trabajo de campo que consistió en la recolección de información etnográfica, escrita y visual, que permitiera analizar las condiciones y el estado de los petroglifos, todo lo referente a este apartado se ampliara en el capítulo 6.

## 5. Descripción geográfica localización y estado de los petroglifos

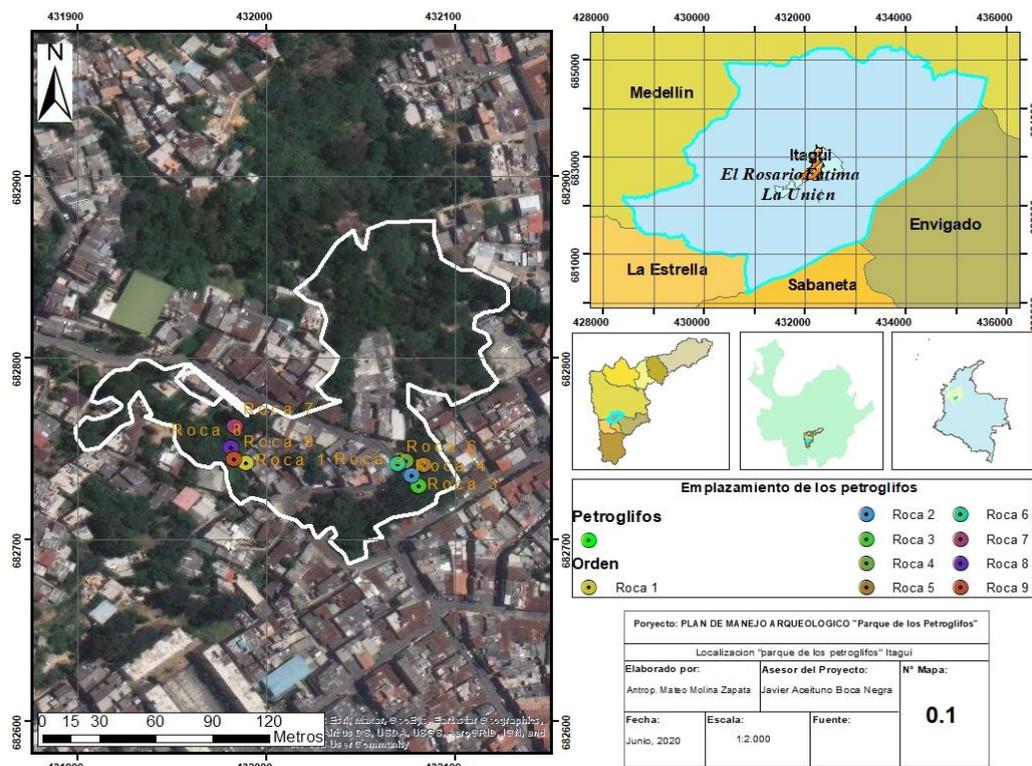
El parque de los petroglifos de Itagüí, Está situado al suroccidente de la cabecera urbana del Municipio Itagüí sus coordenadas UTM son pertenecientes a la carta 18N al Este: 431989. 64m E y al Norte 682741.97 m E, que cuenta con una extensión de 21.09 Km<sup>2</sup>, correspondiendo 12.17 Km<sup>2</sup> (58%) al área urbana, el cual es el eje del desarrollo económico que se ha expandido hacia zonas geológicamente inestables, y 8.91 Km<sup>2</sup> (24%), es perteneciente al área rural, de los cuales 4, 15Km<sup>2</sup>, son el margen oriental del corregimiento del Manzanillo; compuesto por las veredas La María, Los Olivares, Loma de los Zuletas y El Pedregal, delimitados por las quebradas Charco Hondo, también Piedra Gorda y La Tablaza.

Para el 2005, el lote donde se encuentran emplazados los petroglifos, se encontraba afuera del perímetro urbano, justo en el área reconocida como Loma de los Zuletas. Es en el 2012, según al Acuerdo N°010 de mayo del 2012, el cual aprobó el Plan de desarrollo 2012-2015, se le destino este espacio al Barrio el Rosario, conocido como “La Banca que está entre los límites de la Loma de los Zuletas y el barrio el Rosario, a una altitud 1590 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura de 28° C. La unidad de morfología que desarrolla este espacio es un depósito de vertiente perteneciente al bloque Itagüí- San Cristóbal; el cual corresponde al área occidental de la ciudad de Medellín; este, involucra las cuencas quebradas Guayabal, La Picacha, Altavista, Ana Díaz, La Hueso y la Pelahueso; además de un tramo de la margen derecha de la quebrada la iguana. Esta unidad, se extiende desde los 27000 hasta los 1500 msnm, se presenta sobre las rocas del Stock de Altavista (Integral, S. A. et al., 2006, p. 215).

También tiene relación con el Bloque Doña María; quebrada que se encuentra al sur desde el punto de emplazamiento de los petroglifos, es una franja de terreno alargada en sentido SSR-

NNW, el cual es la ladera izquierda de la quebrada Doña María, desde su cabecera, en medio del cerro de Padre Amaya, hasta el casco urbano del municipio de Itagüí. Este bloque geológico, se desarrolla en gran parte sobre las rocas del Stock de Altavista, esta unidad surge como un frente erosivo del río Aburra, a través de la quebrada Doña María, desarrollando principalmente lomas de diversas alturas, en general, de topes estrechos y redondeados, con vaguadas profundas y bien definida, cuya orientación es concordante con la dirección del drenaje principal de esta cuenca. En sus alrededores, se observan áreas de topografía suave, producto de la deposición de materiales de vertiente en la base de la ladera, los cuales presentan un moderado grado de incisión, adyacente a estos depósitos, se identifican lomos bajos con algunos contrapendientes en sus topes, que generan un pequeño sistema colinado (Aburra, 2006, p. 213). (véase figura 25).

**Figura 25:** Localización del Parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Elaborada por Mateo Molina Zapata.

Geológicamente, el basamento es metamórfico, rocas ígneas ultra básicas, cuerpos intrusivos y granito, una secuencia vulcano sedimentaria, que definen el stock de Altavista, el cual es un Plutón que aflora en el oeste de Medellín; cuenta con una extensión de 84 km<sup>2</sup>, presenta como principal característica la variedad petrográfica y estructural que resulta típica para los cuerpos plutónicos emplazados en esta epizona. Es por esto, que los tipos de roca que se encuentran en el área del emplazamiento, van desde porfídicas, con una matriz afanítica y composición andesítica a dioritas, tonalitas y gabros (Aristizábal y Yokota, 2009). El barrio el Rosario, especialmente el espacio donde se encuentran los petroglifos, se asocia a la geografía de la reserva el Manzanillo, en la cual, se encuentran los referentes de El pico Manzanillo y La Montaña que Piensa; esta área es usada para el sistema vial y natural, que incluye parques y reservas, así como equipamientos de salud, de aprovisionamiento eléctrico y de agua; también tiene áreas destinadas a la construcción de unidades de vivienda, en zonas que puede tener de clasificación un suelo expansivo, lo que quiere decir que, son áreas aledañas a suelos urbanos en los cuales no se cuenta con infraestructura, ya que tiene potencial de desarrollo supeditada a la formulación de planes parciales, y como áreas agrícolas, pecuarias, áreas de esparcimiento y viviendas campesinas; y por último, como suelos destinados a mejorar el estado de conservación, así como zonas de amenaza alta y de retiros de quebradas que requiere cobertura vegetal debido a sus características ambientales (Franco Gómez, 2018).

El área arqueológica reconocida por el municipio como Parque de los Petroglifos, contiene un total de 9 petroglifos que se encuentran divididos en dos espacios relativamente cercanos y muy urbanizados; por un lado, se cuentan los petroglifos 2,3,4,5, y 6, que están ubicados justo al lado derecho de la carretera 57 a del barrio el Rosario, espacio que es actualmente un lote de residuos,

a veces basurero; también, un espacio para que pasten animales o se hagan fogatas, aunque es reconocido por las anteriores investigaciones como un “Promontorio” (véase figuras 27-28); mientras que la otra área de emplazamiento, es un terreno privado conocido como el Rosal, justo en los límites del barrio con la vereda Loma de los Zuletas, en el cual, se encuentran los petroglifos 1,7,8,9 justo al margen derecho de la microcuenca conocida como el Aljibe, y a su lado izquierdo,

**Figura 26:** *Promontorio calle 57<sup>a</sup> (1)*



se ubica el corredor peatonal para entrar a la vereda (véase figuras 28-29).

*Nota.* Foto tomada por Víctor Manuel Medina, y editada por Ana María Jiménez.

**Figura 27:** *Promontorio calle 57ª (2)*



*Nota.* Foto tomada por Víctor Manuel Medina, y editada por Ana María Jiménez.

**Figura 28:** *Vereda el Rosal (1)*



*Nota.* Foto tomada por Víctor Manuel Medina, y editada por Ana María Jiménez.

**Figura 29:** *Vereda el Rosal (2)*



*Nota.* Foto tomada por Víctor Manuel Medina, y editada por Ana María Jiménez.

## 6. Trabajo de campo

El trabajo de campo para la formulación de este Plan de Manejo Arqueológico (PMA), consistió en consultas de fuentes documentales sobre la legislación nacional, la normativa municipal e investigaciones científicas, que se confrontaran con la entrada al espacio investigado, en la cual, se pudieron obtener fotografías, y así mismo, realizar una evaluación del contexto *in situ* del material rupestre, para poder realizar una propuesta preliminar museográfica.

Para la realización del Plan de Manejo Arqueológico (PMA), es crucial seguir los pasos de la normativa que plantea el ICANH. En primer lugar, realizar un trabajo documental sobre las investigaciones referentes al arte rupestre dentro del contexto nacional y municipal, a través de esta revisión, se estudian los contextos y las metodologías; se estructura una carta de navegación para realizar la primera entrada a campo. Esta, se hace con la intención de confirmar la información que prestan las investigaciones de Arcila (1977) y Uribe (1998), los cuales narran que este yacimiento arqueológico ha sufrido una serie de cambios a lo largo del desarrollo urbanístico del espacio.

El 9 de febrero del 2019, se realiza un primer acercamiento al espacio Parque de los Petroglifos; con el interés de conocer la accesibilidad al lugar, comprender el emplazamiento, hacerle un seguimiento a cada una de las evidencias que mencionó la antropóloga Uribe (1998), y analizar las herramientas más precisas para la realización de este registro detallado. Por medio de fotografía, se buscó dar a conocer el principal problema que saltó a la vista, y es que el sitio a pesar de que contaba con algunos letreros que daban entendimiento del yacimiento, es un espacio al cual el municipio no le ha prestado la suficiente atención, ya que, sobre este, no hay estructura que los

resguarde de las condiciones climáticas; una de las afectaciones más complejas por las que pasan estos petroglifos (véase figura 30).

**Figura 30:** *Promontorio calle 57ª, Roca 5. Parque de los Petroglifos Itagüí.*



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

Gracias a este primer acercamiento, se pudieron conocer algunas evidencias que se encontraban en el espacio de la banca, este lugar, a pesar de que estaba podado, se encontraba cubierto de hojas de los árboles, y, dentro de la espesura de estos, se detallaban las melenas de musgo español que florecían sobre los árboles, para luego caer sobre los petroglifos. También, se logró detallar la roca número (5), la cual se encuentra fragmentada producto de que en épocas pasadas se dinamitara (Hernández Urbe, 1998); los motivos apenas se logran visibilizar en 3 de las 5 rocas en las que se fragmentó, algunos de ellos se encontraron rayados con otros minerales o herramientas metálicas, y gracias a su fisura se logran desarrollar 2 árboles al interior de este petroglifo; aun así se podría decir que si esta permaneciera unida, podría detallarse como la roca más grande de yacimiento (véase figura 31).

**Figura 31:** Promontorio Calle 5. Roca 5, Parque de los Petroglifos Itagiü.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

Los resultados de este primer acercamiento, permitieron detallar que los petroglifos que se registraron fueron los que se encontraban en el espacio conocido como “El banco” y uno de los que se encontraba justo en la vía peatonal de la vereda el Rosal (véase figura 33), ya que al llegar al espacio donde se encontraba el petroglifo (1), se logró detallar que dentro del espacio privado ubicado al lado derecho de esta roca, pasa una micro cuenca llamada el Algibe , en la que a su alrededor, se encuentran emplazadas más rocas, también dentro de este terreno se encuentra la roca 7, la cual no se visibiliza desde el espacio público que cruza la carretera peatonal, aunque desde la reja de entrada de esta propiedad privada, se puede divisar una roca con el pico aplanado, algo que causo muchas dudas e impresiones las cuales se detallaran en la siguiente fase del registro (véase figura 32).

**Figura 32:** Vereda el Rosal. Roca 1, parque de los Petroglifos Itagiú.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

Después de detallar el instrumento de trabajo para la recolección de datos, esto es, la ficha de registro realizada por Gómez García en su trabajo *Petroglifos de Támesis* (2015) (véase Anexo 1), y de conseguir los demás objetos como jalones, tableros, cámara entre otros; el 18 de agosto del 2019, se lleva a cabo la primera incursión al contexto arqueológico Parque de los Petroglifos en compañía de la diseñadora gráfica Ana María Jiménez Vélez encargada del registro fotográfico. Para este primer acercamiento, se pone como objetivo documentar y fotografiar el conjunto de petroglifos que se encuentran en el espacio que se denomina popularmente como “La Banquita”, y así, poder detallar también con más cautela las rocas que se encuentran en el espacio privado.

En esta segunda entrada a campo, se pudo detallar que muchas cosas del contexto habían cambiado; en primer lugar, el promontorio cada una de las rocas había sido cercada con una tela

elástica de muchos colores (véase Figura 33), la cual se había puesto en días pasados en campañas sociales realizadas por la Corporación SIPAH, acompañadas de nuevos letreros; todas estas estructuras se habían realizado como una autogestión, a falta de apoyo económico del Municipio. A pesar de todas estas labores preventivas, los petroglifos siguen siendo invadidos por líquenes que se desarrollaron gracias a la temporada de lluvias, junto con la humedad del espacio y los hongos (Musgo español) que se conserva en los árboles y cae directamente a estas (Véase figura

**Figura 33:** *Promontorio. Roca 4, parque de los Petroglifos Itagüí.*

33).

*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.



De este primer acercamiento, se lograron realizar hacer el registro de los petroglifos 2, 3, 4, y 5, estos son los que estaban dispuestos dentro del espacio público; también se logró realizar la ficha del petroglifo 1; el cual se encontraba circundante al espacio privado; y para finalizar el primer día de registro, entramos a la propiedad y encontramos destapado un petroglifo gigante mismo que según Diana Marcela (1998), se encontraba cubierto de escombros. Se igual modo, revisamos la roca que se ubicaba en la entrada de esta propiedad, y efectivamente en su pico se

encontraban 3 motivos. La estructura de este petroglifo, fue intervenida para la realización de un poste de luz; su condición estructural presenta cortes que seguramente fueron producto de la excavación, de esta también se encontró un nuevo petroglifo, el cual se encuentra emplazado al borde de la micro cuenca el Aljibe, este sirve de apoyo de una tubería que va directamente a este arroyo (véase figura 34).

**Figura 34:** *Vereda el Rosal. Roca 8, parque de los Petroglifos Itagiü.*



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

Después de la recopilación de este primer registro, se guardaron los datos y se definieron las dificultades del espacio privado; entre ellas, la poca entrada de luz, y la complejidad para la realización de las fotos de este espacio; junto con la estrategia para la ubicación de los jalones para la roca más grande que se registró como el petroglifo 7, también se tomaron consideraciones sobre las horas más adecuadas para la realización de las fotografías faltantes (véase figura 35).



**Figura 35:** Vereda el Rosa. Roca 7, parque de los Petroglifos Itagiú.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

De nuevo, se volvió al espacio de los petroglifos junto con la fotógrafa Ana María Jiménez Vélez el 1 de septiembre del 2019, a las 9 de la mañana; hora que se tomó como resultado de las anteriores incisiones para realizar la documentación de los petroglifos faltantes que se encuentran en la vereda el Rosal, también, se realizó una nuevo acercamiento al espacio conocido como “La Banquita” para comprender mejor las dinámicas sociales, ya que a pesar de las intervenciones preventivas que realiza por SIPAH, él sitio sigue presentado los mismos problemas, uno de ellos, y el más complejo, es que gran parte de la comunidad lo ha tomado como un depósito de basuras.

Se reconocieron en esta segunda etapa de registro los petroglifos 6, 7, 8, y 9; todos ellos evidenciaron que no se pudieron analizar en investigaciones pasadas, por condiciones y términos del espacio. Gracias a las jornadas realizadas por la corporación SIPAH, se excavó la roca 7, y también se cercó como estrategia de prevención, los demás petroglifos que se encontraban en este espacio y no habían sido intervenidos. Estas jornadas preventivas, permitieron que la

documentación de este espacio fuera más precisa, ya que se logró captar la dimensión completa del petroglifo antes cubierto por escombros, y así mismo, se pudieron detallar dos nuevas evidencias que no se habían considerado en reportes anteriores 8 y 9 (véase figura 36). En el momento de entrar a esta propiedad conocemos a Doña Mari, la propietaria del espacio donde se encuentran los petroglifos, ella, cuenta que ha cuidado con respeto estas evidencias, y las intervenciones antes realizadas. Esto, como el pétreo 9, fueron producto del desarrollo de la vereda, y la necesidad de conectar la luz de una manera rápida, ya que la roca no había sido reconocida, pasó desapercibida durante este daño. También se le consultó a Doña Mari sobre el petroglifo 7, a lo cual respondió, que no tenía conocimiento de que esta fuese un petroglifo, ya que el espacio donde se encontraban siempre estuvo lleno de andamios; fue hasta que llegó la corporación, que

**Figura 36:** *Vereda el Rosal. Roca 9, parque de los Petroglifos Itagüí.*



se pudieron ver los motivos de esa roca (véase figura 36).

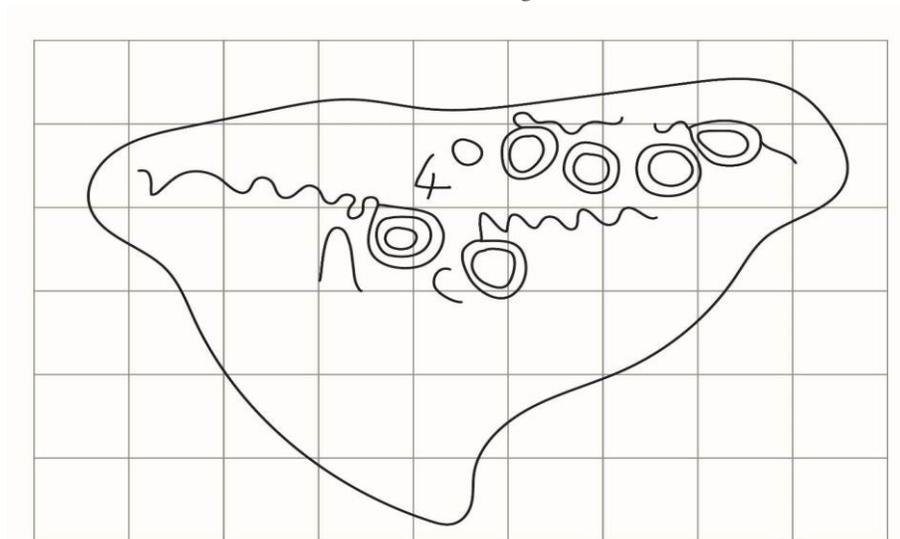
*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez.

De nuevo, y por última vez, el 7 de octubre del 2019, se volvió al espacio arqueológico Parque de los Petroglifos; esta vez en compañía del Antropólogo Juan Andrés Suescun; encargado de la georreferenciación de cada uno de los petroglifos usando con un GPS GARMIN. En este tercer día, también se hizo un seguimiento de todas las evidencias; se pudo observar que las estructuras de prevención realizadas en meses pasados ya no protegían las rocas; así mismo, los letreros también se encontraban en malas condiciones y el espacio no ha cambiado en su comprensión social. Gracias a estos datos recogidos, se pudieron realizar en el laboratorio, mapas con las asignaciones numéricas de cada uno de los petroglifos. Siguiendo este orden, se presenta su localización y georreferenciación por medio de GPS (Sistema de coordenadas UTM, Carta 18N). Para la descripción del paisaje y el emplazamiento, se usaron variables geográficas y medio ambientales que se encuentran en la ficha (Anexo 1), y para la descripción de las rocas, los paneles y los motivos grabados, se utilizaron variables más detalladas. Respecto a su lugar de emplazamiento, se toman características particulares como tamaño, forma, disposición, cantidad de caras con grabados; también la inclinación, su proceso de manufactura, tratamientos y ubicación de los motivos al interior del panel, sus cantidades y formas (Gómez García, 2015, p. 14)

Para el registro visual, se utilizaron como herramientas, el dibujo y la fotografía. Gracias a la fotografía digital, se realizaron diversas tomas del paisaje, el emplazamiento, las rocas y los detalles de los grabados sin ningún tipo de intervención sobre los motivos; acompañado de este, se realizó un detallado registro gráfico, por medio del dibujo a escala de las rocas, los paneles, y los grabados. Todas las rocas se dibujaron en planta, presentando en algunas los diferentes paneles tallados en una vista frontal, para así ver la ubicación de los signos. Toda la información recogida en el campo fue procesada digitalmente, todos los dibujos y gráficos aquí presentados, fueron asistidos por *Adobe Illustrator* (véase figura 37), los datos de las fichas se procesaron directamente

en Word y la información de geo posicionamiento de las rocas en el GPS, se trabajó por medio del programa *ArcGis*, en el cual se pudieron realizar dos mapas; el primero, que presenta el

**Figura 37:** *Promontorio. Roca 4, ilustración de los motivos parque de los Petroglifos Itagiú.*



emplazamiento de los petroglifos, y el segundo, que define referencias topográficas del espacio (véase figura 37).

*Nota.* Elaborada por Ana María Jiménez Vélez.

### 6.1 Matriz de evaluación del estado actual de los petroglifos

Gracias a los datos recolectado en campo y a la sistematización en el laboratorio, se realizó un catálogo, el cual permitió la producción de una tabla que presenta el estado de cada uno de los petroglifos (véase figura 39). La condición y grado de afectación de cada una de las evidencias, son un reflejo de como se ha desarrollado el espacio sobre el cual, no se ha tomado las medidas necesarias para la protección y promoción de estos; por esta razón, las observaciones que presenta esta tabla, son el resultado de los términos en lo que se encuentra este sitio; a partir de las consideraciones de la comunidad y la Administración Municipal. La condición en la que viven

estas evidencias, no les asegura una larga vida, por eso a pesar de que se presenta el estado de cada una en bajo, medio alto, la verdad, es que necesitan con urgencia una estrategia que cambie sus condiciones.

Roca	Grado deterioro	Observaciones
1	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en la Vereda el Rosal</li> <li>- Se encuentra atravesado por cercado, que se supone encierra a este.</li> <li>- En su alrededor se realizaron adecuaciones viales.</li> <li>- Se ha pintado en múltiples oportunidades.</li> <li>- En su estructura se evidencias múltiples cortes</li> <li>- Su perfil superior se encuentra muy erosionado de alto grado.</li> <li>- Coordenadas: UTM, carta 18 N al Este: 431989.64 m.E y al Norte 682741.97 m.E, a una altitud de 1590 m,s,n,m.</li> <li>Largo: 3.42 m,</li> <li>Ancho: 1.71 m</li> <li>Alto: 2.05 m (véase figura 38).</li> </ul>
2	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en el promontorio conocido como El Morro</li> <li>- El 40% del petroglifo esta intervenida por líquenes.</li> <li>- Las raíces de los árboles han afectado su estructura</li> <li>- Se le han adherido plantas trepadoras</li> <li>- En su estructura también se evidencias alteraciones humanas</li> <li>- Su erosión es de nivel medio</li> <li>- Presenta una erosión de grado medio</li> <li>- Coordenada UTM son la carta 18N al Este 432077.37m.E y al Norte 682735.13m.N, a una altitud de 1580 m,s,n,m.</li> <li>- Largo: 69 cm</li> <li>- Ancho 33 cm</li> <li>- Alto 54,5 cm (véase figura 39).</li> </ul>
3	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en el promontorio conocido como El Morro</li> <li>- El 50 % del petroglifo se encuentra invadido por líquenes y rodeado por</li> </ul>

Roca	Grado deterioro	Observaciones
		<p>las raíces de un árbol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene un alto nivel de erosión, ya que según fuentes ya ha perdido varios motivos.</li> <li>- En su estructura se evidencian afectaciones de cortes.</li> <li>- Coordenadas UTM son la carta 18N al Este 432081.01m.E y al Norte 682729.27m. N, a una altitud de 1580 m,s,n,m</li> <li>- Largo: 3,02 m</li> <li>- Ancho: 1,25 m</li> <li>- Alto: 38 cm (véase figura 40).</li> </ul>
4	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en el promontorio conocido como El Morro</li> <li>- Muy erosionado.</li> <li>- Su estructura presenta agrietamientos</li> <li>- El 60% del petroglifo (panel donde se presentan los motivos) se encuentra invadido de líquenes.</li> <li>- Presenta una pátina en su parte inferior, ha sufrido varias intervenciones.</li> <li>- En la cima del promontorio a pocos centímetros se encuentra paso peatonal</li> <li>- Coordenadas UTM se encuentran en la carta 18 N al Este 432074.49m.E y al Norte 682743.09m.N a una altitud de 1580 m,s,n,m. su largo es de 2,12 metros , de ancho 17 centímetros, y de alto 1.26 metros (véase figura 41).</li> </ul>
5	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en el promontorio conocido como El Morro</li> <li>- Fue dinamitada y partida en 5 pedazos.</li> <li>- En su interior en el centro afloran dos árboles.</li> <li>- La mayoría de los fragmentos en los de este petroglifo presentan líquenes, que se reproducen gracias a los árboles.</li> <li>- Presenta letreros en su interior.</li> <li>- Presentan también quemadura.</li> <li>- Muy alto grado de erosión.</li> <li>- Se encuentra rodeado de raíces de los árboles.</li> </ul>

Roca	Grado deterioro	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene un alto grado de exfoliación.</li> <li>- Coordenadas UTM se encuentra en la carta 18N al Este 432083.90m.E y al norte 682740.76m.N a un altitud de 1580 m,s,n,m.</li> <li>- Largo: 2, 24 m</li> <li>- Ancho: 43 cm</li> <li>- Alto: 1.62 m. (véase figura 42)</li> </ul>
6	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en el promontorio conocido como El Morro</li> <li>- Ya no tiene gravados legibles</li> <li>- Alto grado de erosión</li> <li>- Tiene nuevas talladuras</li> <li>- No presenta hongos.</li> <li>- Su área de emplazamiento es la calle vehicular.</li> <li>- Ha sufrido múltiples cambios en su entorno.</li> <li>- Coordenadas UTM se encuentra en la carta 18N al Este 432069.85m.E y al Norte 682741.55m.N a un altitud de 1580 m,s,n,m</li> <li>- Largo: 1,65 m</li> <li>- Ancho: 1,63 m</li> <li>- Alto: 63 cm (véase figura 43).</li> </ul>
7	Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en la Vereda el Rosal</li> <li>- Presenta agrietamientos.</li> <li>- En su alrededor se evidencian raíces de gran tamaño.</li> <li>- Sufrió una intervención, su excavada.</li> <li>- En su alrededor se evidencia tubería.</li> <li>- sus coordenadas UTM se encuentra en la carta 18N al Este 431983.58m.E y al Norte 682762.43m.N a un altitud de 1590 m,s,n,m.</li> <li>- Largo: 4,23 m</li> <li>- Ancho: 3,49 m</li> <li>- Slto: 1,40 m. (véase figura 44).</li> </ul>

Roca	Grado deterioro	Observaciones
8	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en la Vereda el Rosal</li> <li>- Presenta agrietamientos.</li> <li>- Presenta cortes en su cuerpo</li> <li>- Se intervino su estructura para la realización de un poste</li> <li>- Presenta señales de deterioro gracias a las raíces de un árbol que se encuera a su alrededor.</li> <li>- Presenta un nivel alto de erosión</li> <li>- Presenta el 50% del petroglifo está cubierto de líquenes.</li> <li>- Coordenadas UTM se encuentra en la carta 18N al Este 431981.90m.E y al Norte 682750.61m.N a un altitud de 1590 m,s,n,m.</li> <li>- Largo: 2, 58 m</li> <li>- Ancho: 1,87 m</li> <li>- Alto: 1,32 m (véase figura 45).</li> </ul>
9	Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizado en la Vereda el Rosal</li> <li>- Muy erosionado por el agua.</li> <li>- Es el sostén de una cañería que va directo al rio.</li> <li>- Presenta agrietamientos.</li> <li>- El 20% del petroglifo está cubierto de líquenes</li> <li>- Coordenadas UTM se encuentra en la carta 18N al Este 431983.45m.E y al Norte 682744.2m.N a un altitud de 1590 m,s,n,m</li> <li>- Largo: 1.15 m</li> <li>- Ancho:1.15 m</li> <li>- Altura: 1.23 m. (véase figura 45).</li> </ul>

**Figura 38:** Vereda El Rosal. Roca 1, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Foto tomada por Esteban Aguilar Areiza, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 39:** Promontorio. Roca 2, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 40:** Promontorio. Roca 3, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 41:** Promontorio. Roca 4, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez y Esteban Aguilar Areiza, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 42:** Promontorio Roca 5, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



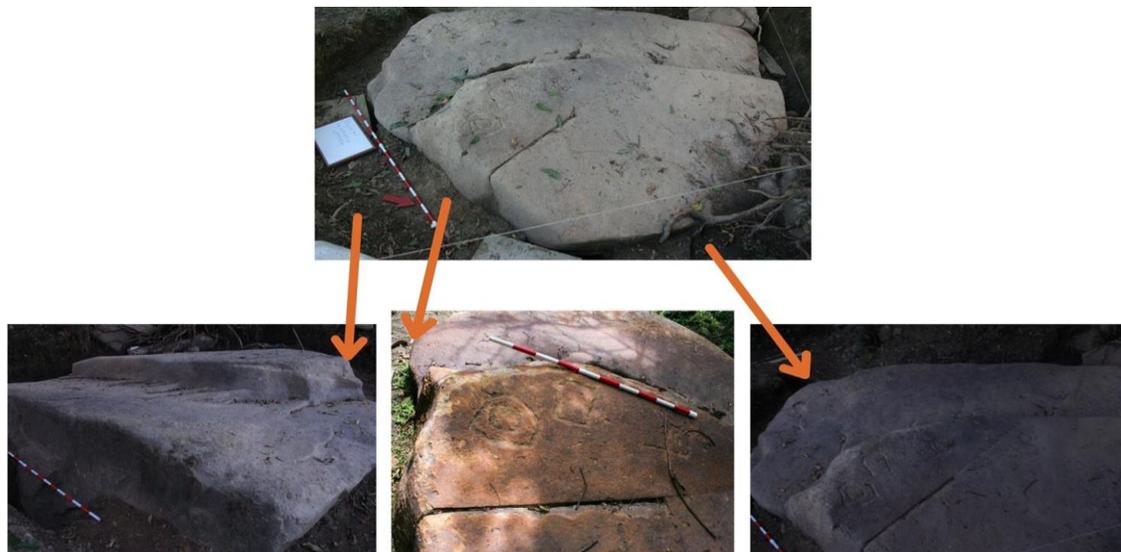
*Nota:* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 43:** Promontorio. Roca 6, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota.* Foto tomada por Esteban Aguilar Areiza, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 44:** Vereda el Rosal. Roca 7, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



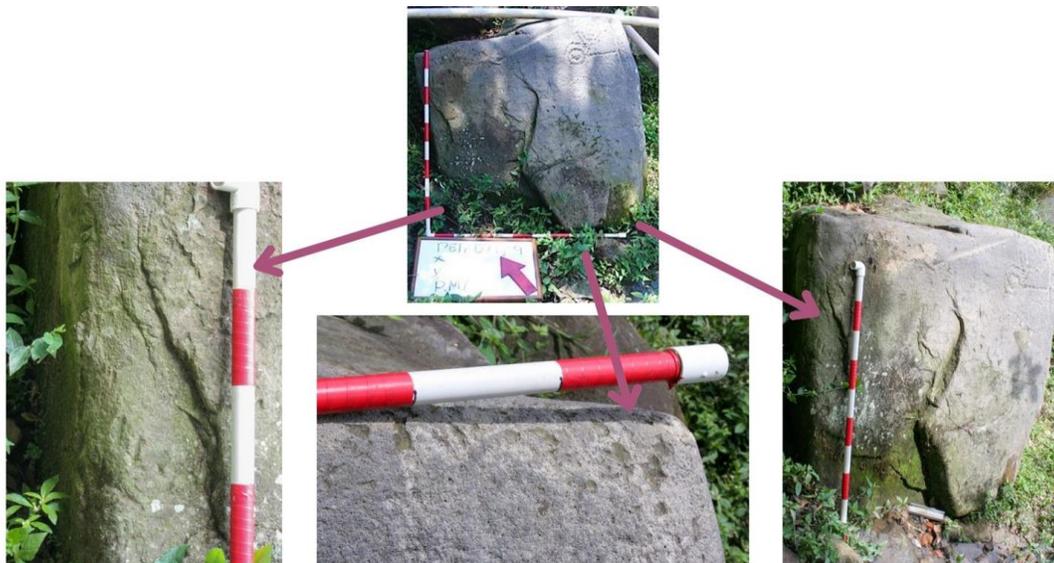
*Nota:* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez, y editada por Mateo Molina Zapata.

**Figura 45:** Vereda el Rosal. Roca 8, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagüí.



*Nota:* Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez y Esteban Aguilar Areiza. Editada por Mateo Molina Zapata. Mateo Molina Zapata.

**Figura 46:** Vereda el Rosal. Roca 9, señales de deterioro parque de los Petroglifos Itagií.



**Nota:** Foto tomada por Ana María Jiménez Vélez y Esteban Aguilar Areiza. Editada por Mateo Molina Zapata.

## **7. Propuesta de Plan de Manejo Arqueológico**

Para mejorar las condiciones en que se encuentran emplazados los petroglifos en el barrio el Rosario del Municipio de Itagüí, a continuación, se presentan los procedimientos que se considera deben realizar las autoridades municipales en estricta correspondencia y vigilancia del Instituto Colombiano de Antropología ICANH, en tanto ente regulador y protector del patrimonio arqueológico de la Nación, de común acuerdo con las distintas entidades públicas y privadas que tienen interés e injerencia en el territorio. Se propone la realización de un Plan de Manejo Arqueológico, en el que se considerando su importancia, así mismo reconocimiento del territorio, la valoración de la diversidad de identidades, respeto por las cosmovisiones, valoración del patrimonio, reconocimiento a la salvaguarda, y teniendo como meta necesaria la formación de liderazgos orientados a la construcción del tejido social de las comunidades directa e indirectamente relacionadas con el patrimonio, teniendo como eje articulador la creación de un proyecto museográfico comunitario, sostenible enfocado en la generación de identidades colectivas a través del material arqueológico.

Se hace el planteamiento de que sean los habitantes del barrio y del Municipio, quienes deben asumir la tarea de estructurar acciones administrativas de protección, y proporcionar los mecanismos de participación comunitarios que velen por la transformación, cuidado y conservación del parque.

Para la transformación, recreación y re significación de este espacio, se deben ampliar el conocimiento sobre los materiales pétreos, y realizar investigaciones sobre el espacio, con el fin de generar narraciones más acertadas y verosímiles sobre la creación del material arqueológico y su intencionalidad.

## **7.1 Acciones de investigación y registro**

Para el desarrollo de nuevas investigaciones, se debe de tener en cuenta el estado en el cual se encuentra el yacimiento; en este caso el Parque de los petroglifos, a pesar de que se trata de la primera área arqueológica reconocidas en el Municipio de Itagüí y en el Departamento de Antioquia, este espacio nunca ha contado con un plan especial de protección que lo resguarde del desarrollo urbano, y que lo reconozca con el nivel de importancia que le da la legislación. En consecuencia, los petroglifos han sufrido considerables daños, que se podría atribuir a la pérdida de sentido de pertenecía por los bienes públicos y del desconocimiento de la historia prehispánica; condiciones que llevan los llevan a la destrucción inminente. Por esta razón, para la investigación de este material, se proponen líneas de trabajo en dos direcciones; la primera, sobre aplicación de nuevas técnicas de registro; la segunda, sobre metodologías de análisis que podrán aportar a la construcción de la interpretación del material rupestre.

### **7.1.1 Propuesta de aplicación de nuevas técnicas de registro**

Ya que el arte rupestre, en especial los petroglifos, son manifestaciones que han perdurado con el tiempo y han llegado a nuestro día conservado en buena parte de sus características, se hace necesario realizar una documentación histórica que refleje el estado de las evidencias en un momento concreto; sobre la cual se profundicen las investigaciones venideras. Así mismo, se monitoree el estado de conservación y se controle su degradación. La construcción de este conocimiento, no debe pasar por alto la importancia extrema de la búsqueda de una metodología que nos permita generar un resultado, lo más fiable posible sobre el estado del material y sus motivos.

Aun así, el registro se platea según las necesidades del autor, y su éxito basado en la introducción de nuevas tecnologías en el aprovechamiento máximo de los ya existentes. Por esto,

se hace necesaria la aplicación de estrategias de documentación que se orienten a la producción multimedia de las evidencias; por medio de la cual, se puede generar modelos virtuales interactivos del material, sobre los cuales los investigadores puedan profundizar, analizar y recuperar nuevos datos e información, sin tener que intervenir directamente el elemento estudiado. Esta documentación toma como base los dibujos, fotografías analógicas y digitales sobre las cuales, se pueden realizar calcos de forma manual sobre los referentes visuales (Domingo Sanz, 2016), ó por medio virtual con la asistencia un de Software específico que facilite la transferencia y la definición de las entidades, en este caso, motivos o petroglifos, y así mismo, permiten escenificar el espacio (Gutiérrez Alonso, 2017).

Con ayuda de los métodos de reproducción virtual, se permitirá conservar, monitorear y recuperar datos que el ojo natural no pueden visualizar; esta se define como el proceso a través del cual, se va a traducir y transformar lo que se ve a términos y signos concretos, a partir de técnicas de procesamiento digital de la imagen. Por este medio, se puede producir una copia fiel y objetiva de cada uno de los petroglifos. La base de este trabajo, es la producción fotográfica para la generación de ortofotografías, sobre las que es posible medir a escala, distancia y superficie del terreno, y así mismo, del área de los petroglifos y sus motivos con ayuda de la realidad virtual, sobre la cual, permite mirar el modelo desde un punto, en un campo de visión que lo puede hacer girar 360° mediante el desplazamiento del ratón (Seoane Veiga, 2009).

Este modelo, se puede desarrollar con el uso de estaciones totales y escáner laser 3D; herramientas costosas que agilizan el proceso de tomas de datos y concibe una precisión de micras; o también, se puede realizar este modelo a bajo costo, por medio de la fotogrametría, instrumento que produce esta ortofotografía por medio de la información de la fotografía digital; a partir de estos, también se puede medir, interactuar y conocer de manera más detallada las condiciones en

que se encuentra el material, sin tenerlo que sacar de su espacio o intervenirlo. Los gráficos que genera esta herramienta, también son exhaustivos, puesto que se pueden reconstruir y precisar de manera más objetiva los motivos, y así, definirlos con mayor exactitud que en la práctica del *frotage* u otras estrategias análogas que se tengan que realizar de manera directa. La forma como se ha aplicado los métodos de reproducción sobre el material arqueológico se resume en dos pasos.

1. Creación de ortografía: para la creación de este modelo, se pueden obtener con la ayuda del Escáner, el cual creara imagen rectificadas ó también puede logra producir una con generación de multitud de fotografías, mediante el uso de un programa fotogramétrico como Phtomodeler, Agisft; los cuales, identifican puntos homólogos entre las fotografías digitales, y de esta manera, generan un modelo de bajo coste. A partir de la generación de los modelos de todas las rocas, se puede extraer información de los motivos, el seguimiento de su grado de erosión producido en el tiempo (véase figura 47).

**Figura 47:** *Modelo fotogramétrico petroglifo 2.*



*Nota.* Elaborado por Mateo Molina Zapata.

2. Por medio de los escáneres permiten mejorar las estadísticas de la imagen. A partir de múltiples herramientas de *análisis de componentes principales*, busca con el tratamiento de la imagen multibanda (imágenes en color RGB y las imágenes multispectrales), por medio de esta matriz, se compone una imagen vector que genera los valores y vectores propios; lo que se busca con esta estrategia, es eliminar la información redundante de la imagen, para así obtener un producto más simple y detallado del material de interés; también existe la *descorrelación Stretch*: el cual es un método que se usa con el fin de mejorar el color de una imagen, produciendo un modelo en falso color; este software altera los tonos de la fotografía. Se ha utilizado en reconstrucción de evidencias arqueológicas que se encuentran en cuevas, abrigos, entre otros; la *clasificación de imágenes*, por medio de la medición de distancias entre píxeles y sus diferencias; a partir de este, esta estrategia puede realizar las variables de los motivos de forma selectiva, también, se pueden realizar saturaciones focalizadas, de uno o varios motivos. Otra estrategia de análisis puede ser la *realización de modelos tridimensionales con el escáner láser*, y el *método RTI*, es un proceso que se realiza por medio de la ayuda del escáner o láser a la hora de la toma de la muestra, puede modificar su resolución diezmando la malla poligonal o enriqueciéndola, este, crea un modelo geométrico que se formara dependiendo del tipo de variables con las que se tenga la intención de trabajar (Torres, Melero, et al., 2010).

También con el apoyo de las estaciones totales, se puede precisar el contorno de los petroglifos, sus coordenadas absolutas y la altura geográfica de la pieza; es un instrumento que mide ángulos y distancias entre puntos o bien desniveles. Esta es funcional para los petroglifos con pocos motivos, y la forma de recolección de datos se hace de manera virtual para así poder ser procesados por un ordenador de manera sencilla (Seoane Veiga, 2009). Así mismo, se podría hacer uso de un escáner terrestre como Scanstation C10 de Leica Geosystems, junto con un equipo GPS

Leica de doble frecuencia, el cual permite posicionar la zona de actuación en el sistema de cartografía oficial; con este se genera precisión de los puntos en los sistemas de referencia instrumental a un sistema de coordenadas, se depuran los elementos ajenos a yacimiento, y se reduce el ruido; con este se produce el modelo tridimensional (Cabrelle López y Lerma García, 2013), el cual, se podrá descargar a un ordenador y con el apoyo de programas como 3D estudis Mat o el Lightwave, se podrá detallar con más con mesura el modelo, para así poder analizar con más certeza y esclarecer grabados que ante los ojos son complejos de definir (véase figura 50).

**Figura 48:** Estacionamiento del láser escáner frente al Abrigo I de Coves de la Saltadora



*Nota.* . Imagen tomada de Cabrelle López, M., y Lerma García, J. L. (2013). Documentación 3D del abrigo rupestre a partir de laser escáner y de procesos fotogramétricos automatizados. *Virtual Archaeology Review*, 4(8), 64-68. <https://bit.ly/3xPas2E>

### 7.1.2 Propuestas de análisis para los Petroglifos

Una vez generado el modelo de los petroglifos, identificado todos los motivos posibles y georreferenciado el material, se podrá proceder a la generación de estrategias de análisis desde el laboratorio que se interesen en generar conocimiento del material a partir de 3 niveles

investigativos: primero, el bloque de rocas, segundo que comprende al yacimiento y tercero sus interacciones como los son sus motivos, paneles y vestigios muebles e inmuebles, con este se busca presentar el universo más restringidos que se interesa en definir los términos espaciales dentro de las rocas; a nivel de sitio: una vez definidas las unidades del primer nivel, se toman como referentes que definen un área, y segregan espacialmente otros materiales arqueológicos, a través de este, se desarrolla una caracterización del paisaje con la que se pretende reconocer los patrones básicos de emplazamiento del espacio de las evidencias; a nivel de paisaje, de manera regional y con todos los datos anteriormente formulados, se puede realizar un análisis espacial de los petroglifos en el contexto arqueológico dispuesto en su entorno inmediato a nivel municipal, y en un entorno más distante que sería desde una perspectiva nacional (Gheco, 2020). A partir de estos tres referentes investigativos, se podrán generar estrategias investigativas que se enfoquen en comprender la razón de su existencia, y así mismo, generar más conocimiento referente a las sociedades que habitaron el territorio municipal y como interactuaban o no, con las demás comunidades prehistóricas; información que será fundamental para el reconocimiento del espacio sobre el cual se podrá ejercer una explotación turística controlada.

A nivel del bloque o yacimiento del registro de los signos, se tiene el interés de establecer un estilo rupestre que referencia los motivos de los petroglifos a una temporalidad arqueológica o cerámica. Para ello, se debe de realizar un estudio que se interese en analizar espacialmente las representaciones rupestres que se encuentran en el interior de las rocas, que se interese, en el establecimiento de normas iconográficas que se podrán construir a partir de la identificación de los motivos, ya que a través de esto, se analizaran las unidades morfológicas como racionalidades construidas y convencionales a un sistema de referencias, el cual, esclarecerá las reglas propias del

espacio, ya que estas representaciones dependieron de un código perteneciente a una estructura sociales específica (Martínez Quiroz, et al., 2019).

Para el desarrollo de este trabajo, se debe de usar como corriente analítica la semiótica, sobre la cual se plantean tres referentes analíticos cruciales para entender el yacimiento: 1) la composición de las unidades; 2) la relación entre estas; 3) y la disposición en el uso de estas unidades en el contexto social. Puntos que logran evidencias en el momento en que la investigaciones toma como guías el lugar de emplazamiento, referente a las demás evidencias, y los motivos al interior de las rocas; a partir de este, se especifican las escalas espaciales y sus unidades de interés; de los motivos de las rocas, se extraen las unidades morfológicas y unidades semánticas (motivo en faceta stimulus) con las que se busca definir la conformación de las unidades, los roles espaciales de los motivos dentro de las rocas, y la gramática misma. Se lograría así definir relación entre unidades, analizando también el papel del entorno o localidad en referencia a otros espacios de contenga material rupestre; así poder definir contextos estilístico sociales referente al espacio parque de los petroglifos (Martínez Quiroz, et al., 2019, p. 43).

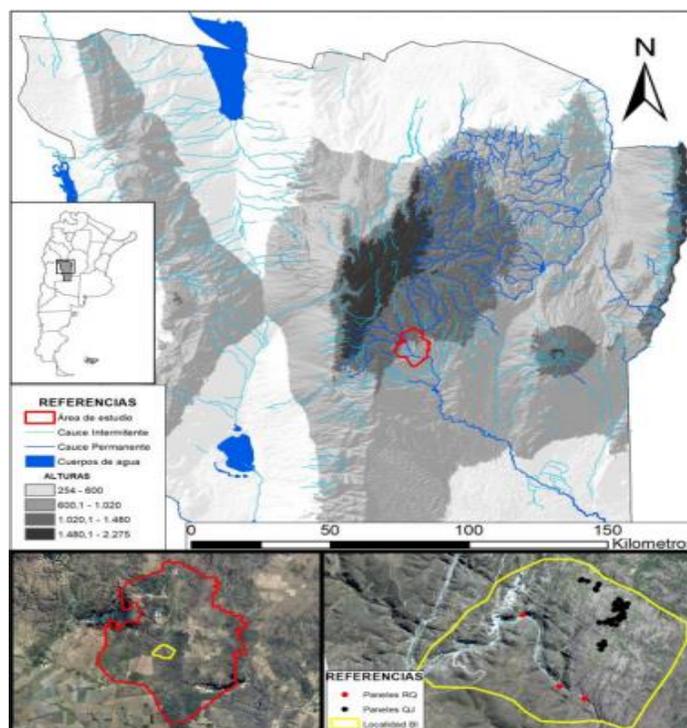
La identificación de esta intencionalidad, permitiría generar hipótesis sobre el interés de la apropiación del espacio en tiempos prehispánicos; la cual se podrá contrastar con el análisis etnoarqueológico con el que se busca ampliar información referente a los procesos de creación, y el fin del arte rupestre. Con ayuda de la comunidad y demás participantes, se podrá generar una idea que tome factores socioculturales de la misma, y así, se reconozca la lucha histórica y actual por las que se buscaran mejorar las condiciones del espacio. Esta interpretación alternativa, resalta el papel no solo del producto, si no también, de las acciones sociales que debelan las interacciones diarias entre los habitantes del espacio y los objetos, los cuales, dejaran de ser inertes y se transformaran en agentes activos de las prácticas sociales, económicas y culturales.

A través de este estudio, se pueden generar diversas imágenes históricas sobre el entorno; este se establece a partir de la observación e investigación participativa etnográfica con las personas que tiene un nivel mínimo de inferencia; ya que este ejercicio juega un papel importante la construcción de los argumentos que le darán vida al espacio arqueológico; el cual modificara su narración constantemente, ya que su enfoque teórico y metodológico estará abierto a las comprensiones más precisas, sobre las cuales se podrá abordar el arte. Por ello, se establece una interacción continua de intercambio de conocimientos y beneficios, sobre los cuales se puedan establecer una relación de continuo aprendizaje acerca del material arqueológico del espacio (Domingo Sanz, et al., 2017).

Con la intención de contextualizar espacialmente el parque, apoyándonos en los resultados dados por el análisis estilístico, también en las referencias etnoarqueológico, y usando como herramienta los sistemas de información geográficos (SIG) para desarrollar croquis con datos arqueológicos que pueden ser contrastados con un modelamiento del paisaje en que se referencia la morfología y entidades geográfica circundantes. Se propone, a nivel de sitio, un análisis arqueológico del paisaje, con el cual se pueda generar conocimiento arqueológico sobre la construcción social de paisaje a través del análisis espacial de los motivos. Para lograr este trabajo, se tiene que desarrollar una caracterización que presente la configuración de las dimensiones fisiográficas del terreno en transición y distribución, como lo es su topografía, hidrología y biogeografía, en relación a la configuración socio espacial arqueológica, que toma como puntos de análisis, el emplazamiento y la visibilidad de los petroglifos; junto con la ubicación de los motivos dentro del panel (Oliván, 2018). A través del cual, se podrán identificar regularidades en la disposición espacial de los motivos, sobre los cuales, se pueden proponer modelos que den cuenta de las regularidades identificadas para este yacimiento.

Por medio de este trabajo de investigación, se relacionan unidades de análisis como el interior de las rocas, con el paisaje que las rodea; con esta metodología se busca definir las características que llevaron a las comunidades prehistoricas a intervenir el espacio con estas expresiones, y no con viviendas o enterramientos. Es por esto, que para la realización de este trabajo, se hace necesario comprender el espacio físico geográfico y el entorno social, ya que a través de estos dos puntos de partida, se puede entender cuáles fueron las condiciones y razones de su realización; y así mismo, poder comprender más sobre su emplazamiento y la visibilidad de los paneles, y en general del yacimiento de petroglifos; datos que se construirán en función del espacio, las regularidades en la orientación y alienación del grupo de motivos (véase figura 48).

**Figura 49:** Mapa con la localización arqueológica Balde de la Isla y el sitio Quebrada de los Jofré. Abreviaciones.

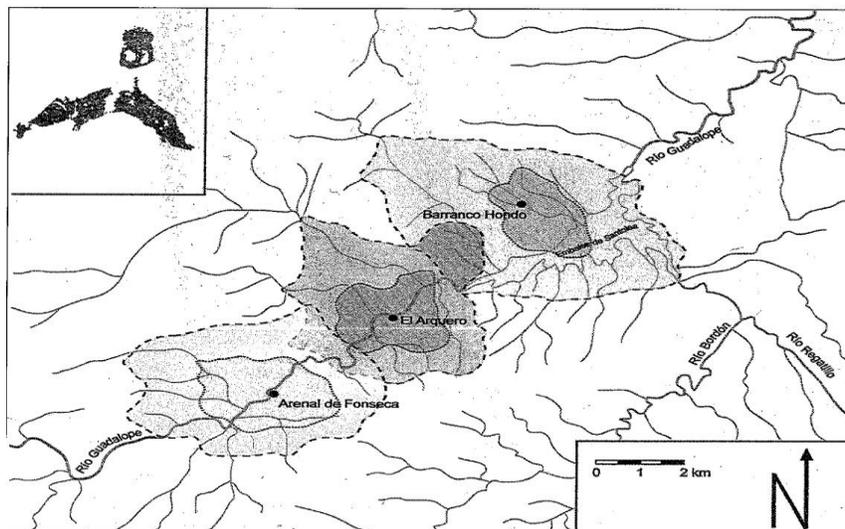


*Nota.* Imagen tomada de Oliván, A. S. (2018). *Análisis espacial de los grabados rupestres de quebrada de los Jofré (San Luis, Argentina)* [trabajo de grado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires] Facultad de Ciencias Sociales.

Para finalizar, con la intención de generar relaciones estilísticas regionales, y así presentar una cronología en la que se presentan características sociales territoriales, se recomienda realizar un análisis paisajístico, que se interese en encontrar regularidades e irregularidades discursivas en los patrones estilísticos y geográficos que define los distintos espacios arqueológicos como otras áreas con arte rupestre; sitios de habitación, enterramientos y sistemas alfareros (Gómez García y Flórez Fuya, 2018), los cuales, se han encontrado dentro del mismo Municipio de Itagüí; así como en la Estrella, Envigado, Sabaneta y demás Municipios del Valle de Aburra. Para este análisis, se requiere del desarrollo de una base de datos que presente los distintos modelos de poblamiento espacial, así mismo, los estilos cerámicos, los motivos referentes a temporalidades, e información relacionada al paisaje. Así mismo, presentan los espacios, con ella realizar un mapa usando la ayuda de los sistemas de información geográfico (SIG) sobre el cual se pueden establecer relaciones.

Sobre cada una de las áreas, se establecieron clasificaciones que ayudaron a definir el entorno geográfico y arqueológico que determinaba la localización de cada uno de ellos. Con estas categorías, se podrán desarrollar modelos que expliquen relaciones o motivaciones para la utilización del sitio en la realización de los grabados, (véase figura 41). A través de este, se pueden generar ideas sobre el asentamiento de las áreas, así mismo, poder entender si el espacio sería un corredor poblacional o un lugar habitado por un grupo o por múltiples comunidades que dejaron su marca en las rocas, buscando definir los tipos de geografía sobre los cuales se emplazan estos hechos arqueológicos (Martínez Bea, 2014, p. 178); (véase figura 50).

**Figura 50:** Área de captación de ½ y 1 hora correspondientes a los abrigos del Arenal de Fonseca, El Arquero (conjunto del Pudial) y Barranco Hondo.



*Nota.* Tomada de Bea, M. (2006). *Arte rupestre y SIG en los alrededores de Santolea (Teruel)*.

Universidad de Alicante. <https://bit.ly/3ffDVdj>

Este tipo de análisis, permitiría comprender el movimiento de las actividades humanas, características de la vida cotidiana y procesos sociales de los individuos con la cual se fundamentan los modelos socio económicos, en los cuales, se puede definir y determinar la organización de los asentamiento, para así resolver temas particulares como el tamaño de las áreas, distancias de acción, movimientos e intercambios, procesos cognitivos sociales, económicos y políticos que definen a una comunidad de otra. Es por esto que, sobre esta misma recreación espacial, se pueden plantear análisis investigativos sobre los cuales se pueden estimar el tamaño de los asentamientos y sus lugares asociados, también se pueden desarrollar trabajos metodológicos específicos que estudien el movimiento de humanos prehistórico en el proceso de configuración del paisaje monumental (Gianotti, 2014). Así mismo, se puede estructurar un trabajo que se interese en el análisis de la visibilidad e inferencia sobre patrones de asentamiento en relación al emplazamiento de material rupestre, en el cual se busquen características lógicas en la ocupación territorial

(Hernández San José, et al., 2012). Por último, un estudio que defina zonas de Thiessen o proximales que permitan generar polígonos, longitudes, perímetro y áreas por medio de los que se pueden establecer áreas teóricas de influencia o definir los servicios en una distribución de asentamientos; también, cualificar los recursos disponibles dentro de las zonas de influencia de cada espacio arqueológico, permitiendo establecer la existencia dentro de un territorio de asociaciones entre asentamientos y otras localizaciones especializadas (Araneda, 2002).

## **7.2 Estrategias de preservación**

Las acciones de preservación que se presentan en este apartado, tienen el interés de intervenir el material para organizar su espacio y mejorar su visibilidad, generar acciones y estrategias de formación social que velen por la conservación de este trabajo de limpieza, así mismo, de las piezas, y presentar las medidas legislativas que velan por la preservación y regulan la participación de las autoridades policiales. Así se presentan tres tipos de medidas: 1) Estrategias para evitar la degradación física; 2) Estrategias comunitarias; 3) Medidas legislativas.

1. Buscando que el material no sufra más deterioro, y ya que la restauración de estos es una acción imposible, la cual solo generarían más intervenciones y daños sobre las evidencias (Rogerio Candellera, 2009, p. 177), con la intención de no se realicen de forma recurrente limpiezas, se invita a la realización de estudios que amplíen el conocimiento de la geomorfología del espacio, ya que a partir de esta, se podrán plantear las estrategias más adecuadas para el control de los factores climáticos, geológicos, contaminantes y antropogénicos; conocimiento que se deberá compartir con la comunidad. Así mismo, se presentarán medidas legislativas que se interesan en la conservación del material arqueológico, de carácter público municipal, como lo reconoce el Acuerdo N° 020 del 7 de diciembre del 2007 adoptado por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2007.

Las acciones directas de recuperación, serán operaciones delicadas de remoción de basuras a nivel espacial y morfológico (cuerpo de la roca). Estos trabajos se tienen que realizar de manera controlada y por manos experimentadas, ya que sobre ellos cabe la posibilidad de que se pueden generar daños irreparables. De manera especial, se debe de realizar una limpieza integra del espacio, en la cual se tiene que tener en cuenta el mantenimiento del pasto, ya que a partir de este se generara una de las posibles afloraciones de líquenes en las rocas. Sobre las rocas seleccionadas se propone el proceso de hidro lavado sobre rocas, esta debe realizarse con una sustancia no abrasiva y por personal especializado (Rosato Vilma, 2002), también se propone como una opción más costosa y menos destructiva, la limpieza con ultrasonido o láser, que no afecta de manera directa la roca. La limpieza se realiza sin introducción de materiales o solución, esta se hace de forma focalizada; su acción selectiva permite limpiar el material si afectar fracciones subyacentes (Esbert, et al., 2002). El objetivo de estas es eliminar los residuos dañinos solubles o insolubles, limpiar los depósitos de polvo y todos aquellos organismos que desfiguran o distorsionan la visión de los petroglifos.

No se pueden dejar aparte las intervenciones de los ataques biológicos como los factores ambientales (humedad, temperatura, luz, nutrientes y pH), para ellos, se pueden aplicar métodos mecánicos, como utensilios que buscan contener o eliminar este agente; esto se definiría en el siguiente capítulo. Otras de las estrategias para el control de estos agentes naturales es a partir de método biológicos, con los que se busca controlar las poblaciones microbianas, insectos y demás entidades que afectan la integridad del material arqueológico; esta estrategia se debe de trabajar de forma cuidadosa porque podrían generar mayores afectaciones sobre este espacio (Galán Caballero, 2019).

Para la preservación de estos procesos y con el apoyo de conocimiento adquirido sobre la estructura litológica del yacimiento, se podrán desarrollar estrategias o medidas que se realicen de forma periódica que impidan la generación y propagaciones de las algas o líquenes; ya que son múltiples las condiciones que las hace reproducirse. La meteorización de las rocas debe de determinar mecanismos que controlen la humedad del espacio, la contaminación atmosférica, la presencia de estudios fósiles; también la biodepositación con los que se desarrollen formulas no abrasivas que controlen estos elementos dentro de las rocas (Gamboa Osorio, et al., 2017).

2. Ya que el estado de los petroglifos se debe a que se encuentran en un espacio en el cual no se ha determinado medidas de preservación; para el mantenimiento y control del Parque de los petroglifos se tendrán que pautar la generación de mecanismo comunitarios, consientes con los valores y tradiciones sobre los cuales se puedan mejorar los niveles de apropiación comunitario; con los que se potenciarán la preservación e influencia a la comunidad y visitantes. El trabajo de la salvaguarda y buen usos de este material es un proceso comunitario, en el será controlado por los vigías del patrimonio que busca capacitar y mejorar el tejido social; con ellos el cuidado de estas expresiones que se le ha atribuido a las figuras científicas, académicas y gubernamentales (Martínez Celis, 2015), quienes tiene el deber generar las guías y los fondos para el desarrollo de estos procesos de inclusión sociales, buscando mejorar las condiciones de vida de los individuos por medio de la generación de la identidad colectiva.

Para la realización de adecuadas medidas de preservación morfológicos, se debe de ampliar el conocimiento científico referente al tipo de formación superficial en la que se encuentran los petroglifos; así mimo, sus condiciones litológicas y con ellas, el tipo de roca y su origen. A partir de estos datos geomorfológicos, se podrá realizar un análisis del estado de

conservación, del cual se planteará un tratamiento de conservación que sea consciente de las condiciones del suelo y del proceso de degradación de las rocas. En este caso, a partir de los petroglifos, tomar medidas sobre las entidades paisajísticas que más afectan al yacimiento, después de su identificación, analizar cuáles serían las acciones de control más coherentes para la conservación del material, y así mismo, enseñar a la comunidad como encargada directa de la conservación del sitio.

La vigilancia y el control del espacio también serán una tarea de la comunidad, ya que partir de ellos, se darán de manera eficiente los avisos a las autoridades policiales sobre los comportamientos que atenten contra el patrimonio; por esta razón, en el Plan Especial de Protección deberá ser desarrollado por el municipio y por la comunidad, la cual le dará mayor incidencia a la gestión del patrimonio puesto que, esta misma, será la encargada de darle el valor desde su noción y desarrollar las mejores estrategias de cuidado a partir de las experiencias con el bien físico. Con ellos se podrá compilar información, en la cual se identifiquen los actores, grupos, procesos concretos de participación y fortalecimiento ciudadano, ofreciendo condiciones para que la comunidad tenga la posibilidad de adelantar procesos democrático referentes al cuidado, administración y que sean significativos para que se preserven en el tiempo (Oviedo Cardozo, 2013).

3. La formación comunitaria se debe orientar al conocimiento y reflexión sobre los terminos o normativas que velan por la conservación y preservación de los espacios arqueológicos; dentro de los cuales, se encuentra amparado el espacio Parque de los Petroglifos, al cual se le debe de comenzar un procesos de declaración de área arqueológica protegida, amparado bajo la legislación nacional que toma guía el artículo 63°, que reglamenta que los bienes de uso público como el material arqueológico patrimonial son inalienables, imprescriptibles e

inembargables; seguido del artículo 72° que define que estas piezas son bienes de la nación razón por la cual están bajo la protección del estado, que reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y sus desarrollos promulgados en los Decretos 2667 de 1999 y 833 de 2002, consideran entre otros, como elemento básico de la identidad nacional el patrimonio arqueológico, por lo que su alto grado de vulnerabilidad amerita una primordial protección del Estado, tendiente a su conservación, cuidado, rehabilitación y divulgación. De este modo, también la Ley 1185 del 2008, conocida como Ley General de Cultura estableció el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y fijó un régimen especial de protección y estímulos para los bienes de dicho patrimonio, que por sus especiales condiciones o representatividad hayan sido o sean declarados bienes de interés cultural, por esto, y por su reconocimiento municipal como un bien patrimonial.

Bajo estas normativas, el Municipio de Itagüí reconoce al Parque de los Petroglifos como un espacio público de interés patrimonial, sobre el cual, se debe de desarrollar un plan especial de protección que debe de ser incorporado por las autoridades regionales en sus planes de Ordenamiento Territorial (POT), además de elevar el nivel de protección y así la titulación del espacio Parque de los Petroglifos, a un área arqueológica protegida; figura en la cual, se fortalezcan los procesos de apropiación social y comunitaria del patrimonio, así mismo, vele por los buenos procedimientos y la salvaguardia del espacio, a partir de lo establecido por el artículo 112 de la Ley 1801 de 2016, que reglamenta la posesión de los bienes de interés cultural o bienes arqueológicos, también el artículo 113 que reglamenta el uso de los bienes de interés cutral y el articulo 115 en el cual se presenta los comportamientos que atenta contra el patrimonio cultural, reglamenta además que de desarrollarse estos, la autoridad, en este caso la policía, deberá hacer uso del artículo 8° del Código Nacional de Policía y Convivencia, que

reglamenta la protección de la diversidad e integridad de ambiente y el patrimonio, para la aplicación de la medidas correctivas establecida en la normativa específica.

### **7.3 Propuestas de divulgación**

Ya que la comunidad del barrio el Rosario no es consciente del valor de las pertenencias que poseen, ni del alcance de reconocimiento de todo lo que define el patrimonio; la misión del trabajo de divulgación se encamina a establecer el reconocimiento del patrimonio por parte de la sociedad, para ello, se debe de realizar trabajos convertidos en acciones directas e indirectas, que busquen generar en este caso la relación Patrimonio-Sociedad, por medio de la accesibilidad física e intelectual, y de sensibilización frente a los conceptos de protección, perdurabilidad y pertenencia que aquejan al patrimonio; también directas, ya que deben de gestionar a través de las instituciones del patrimonio, como el Municipio, encargado de generar el régimen de protección del espacio; y así mismo, de manera indirecta, de deben establecer programas de formación, divulgación profesional en los cuales se consideren los medios de comunicación social necesarios para realizar promoción e información cultural referente a las estrategias de control turístico, actualización de los datos, o mejora de las estrategias administrativas (Guglielmino, 2007).

Las estrategias de divulgación que se presentaran, reúnen las labores relacionadas con la “Entrega” a la sociedad de los bienes patrimoniales; de este modo, se presenta una guía de las adecuaciones estructurales que van a influir sobre las didácticas para la visita, y las actividades educativas. Estas acciones buscan convertir al objeto, en este caso, el Parque de los Petroglifos, en un producto patrimonial, en el cual se integre la interpretación como una definición conceptual de los bienes convertido en mensajes apropiados e intangible. Esta trasmisión y comprensión debe ser un proceso de identificación y de satisfacción de las necesidades de la comunidad y de los usuarios, por ello, deben de dar a conocer, valorar y facilitar la oferta cultural, enseñando a los

visitantes el valor material, simbólico, emotivo, social y educativo que presenta al patrimonio, en una realidad imprescindible para la comprensión de esas culturas antiguas, y las sociedades actuales.

Las acciones que se propone se encaminan a transformar el parque en un museo *in situ*, con el que se busca resignificar el espacio, y la participación comunitaria, así se debería construir una institución comunitaria holística, que transite sobre la construcción y entendimiento del territorio, el patrimonio natural, el patrimonio cultural, y vincule como una herramienta fundamental para el reconocimiento de la identidad y así mismo a las de los petroglifos a las nuevas expresiones artísticas y culturales que podrán gravitar sobre el imaginario social del material.

#### **7.4 Propuesta para reparación del espacial y adecuación arquitectónica**

Con el interés de que el espacio *Parque de los Petroglifos* se convierta e un lugar en el cual se valore, reconozca, y represente la memoria histórica del Municipio y del barrio el Rosario de Itagüí, se debe realizar una adecuación eco museográfica, con la que se establezca un orden espacial, y así mismo jerárquico de los elementos del paisaje por medio de herramientas que permitan garantizarla protección y salvaguardia del patrimonio. Esta, busca poner el parque en valor y evitar impactos no deseados sobre el patrimonio; para ello, es necesario reconocer y entender las necesidades que desde la misma comunidad se manifiestan en torno a la iniciativa de apropiar socialmente este espacio, con el fin de afianzar el proceso referente a la construcción de la identidad, a partir del reconocimiento de la significación cultural y valores asociados a los vestigios arqueológicos y sus contenidos.

Ya que estas evidencias se encuentran en soportes pétreos con carácter inmueble exterior, manteniendo el mismo emplazamiento original, se hace necesario el reconocimiento de su

extensión territorial (superficial y subterránea), que se relaciona con el emplazamiento en los petroglifos. En función de esto, se debe acudir a la declaratoria de bien de interés cultural municipal público; bajo la cual se podrá aclarar la extensión paisajística del yacimiento, su área de conservación, y su espacio de amortiguamiento o influencia, sobre el cual se planea el desarrollo de estructuras arquitectónicas, con los que se buscan controlar las condiciones del paisaje, antropogénicas de manera que se transforme en un espacio expositivo que apunte a la educación interactiva.

En función de volver el espacio un área expositiva, se debe de realizar un plan de masas (Dever Restrepo, 1970), con el que se busque conocer más sobre las capacidades del espacio en relación a los posibles visitantes; a partir del cual, generar el orden de la exposición. Una vez ampliado el campo de conocimiento del material rupestre, se podrá entonces dar paso a las adecuaciones paisajísticas museográficas de los dos espacios que componen el parque de los petroglifos, entre ellos, el promontorio, espacio conocido socialmente como “La banquita” y la vereda el Rosal. Una vez definidos los perímetros de protección, se deben de realizar adecuaciones superficiales sobre cada una de las áreas. En el espacio el promontorio se debe de reorganizar su accesibilidad y su margen especial, con ello se hace referencia a que se deben replantear los caminos que cruzan el espacio (véase figura 53), los cual deberían conservar una distancia de por menos 70cm lejos de los petroglifos y así mismo, deberán contar con adecuaciones necesarias, como rampas para las personas con movilidad reducida, lo que evitara pasar por la parte superior de uno de ellos, como sucede con el petroglifo 4. Además, se debe ampliar el margen del polígono

que reconoce este espacio para que pueda entrar el petroglifo 6 que se encuentra al borde de la carrera en el cercamiento de espacio (véase figura 51).

**Figura 51:** *Distribución del espacio de exposición del parque de los Petroglifos.*



*Nota.* Elaborado por Mateo Molina Zapata.

Una vez estructurado el corredor peatonal que respete los perímetros de protección de cada uno de los petroglifos, se podrá proceder al desarrollo de las obras de adecuación arquitectónicas para cada una de las evidencias, las cuales, constan de la realización de estructuras tipo cobertizo, con fabricación de bigas de manera inmunizadas cimentadas con concreto; los muros de estas, serán tejidos vegetales que controlen la generación de líquenes, algas, hongos, insectos, murciélagos y aves; así mismo, un techo de manera inmunizada con tejas de barro (Groots Sáenz, 2018). Con esta adecuación se busca disminuir las afectaciones de agente atmosféricos y mitigar el contacto y los tratamientos de limpieza que tiene relación directa con las rocas (véase figura 52).

**Figura 52:** Promontorio calle 57<sup>a</sup>. Ilustración de la estructura tipo cobertizo sobre los petroglifos parque de los petroglifos Itagiüí



*Nota:* Elaborado por Ana María Jiménez Vélez.

En cuanto a los petroglifos que se encuentra en el espacio privado, perteneciente a la Vereda el Rosal, se debe de buscar conciliaciones con la persona dueña del lote, en este caso la señora Mari, sobre la tenencia y normativa de conservación de este material, así mismo sobre este terreno, se tienen que desarrollar estudios de plan de mazas, a partir del cual se podrá delimitar el espacio definiendo las áreas de amortiguación y de conservación de cada uno de los petroglifos, estructurando de manera más precisa el camino guía que presentara a cada los cobertizo donde se encuentra los petroglifos (véase figura 53).

**Figura 53:** *Promontorio calle 57ª. Ilustración de la estructura tipo cobertizo y pasarela de exposición.*



*Nota.* Elaborado por Ana María Jiménez Vélez.

Para el desarrollo de las actividades lúdicas expositiva y de los cursos o estrategias educativas, se debe de proporcionar una sala aledaña a las rocas, un espacio vallado y techado de por lo menos 90 m<sup>2</sup>. Este espacio, deberá contar con herramientas necesaria para ser un aula de estudio, también deberá contar con herramientas de laboratorio, colecciones cerámicas interactivas que se utilizaran con fines educativos y expositivos (Ramos Sánchez y Torrico, 2011, p. 350), buscando inducir al espectador a experiencia difíciles de presentar por medios tradicionales (véase figura 54).

**Figura 54:** *Promontorio calle 57ª. Ilustración del Aula arqueológica.*



*Nota:* Elaborado por Ana María Jiménez Vélez.

El aula se deberá integrar en los proyectos académicos de las instituciones municipales, ya que con esta, se busca también que los alumnos de diferentes instituciones del Municipio puedan vivir de modo práctico el quehacer arqueológico, por medio de recreaciones virtuales y motivos interactivos de cada uno de los petroglifos, así mismo modelo a escala de estos; herramientas con las que se buscarán poner en exposición el trabajo arqueológico, a partir de las diferentes fases investigativas y conservacionistas que se aplican en la arqueología clásica, y así, crear conciencia dentro de las instituciones para que se revalorice y se conozca la historia del Municipio y del desarrollo de la ciudad y el patrimonio.

### **7.5 Propuesta de guion museográfico**

En la búsqueda de la generación de las condiciones necesarias para el reconocimiento, valoración, conservación, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio, Parque de los petroglifos, se debe desarrollar la construcción de un guion museográfico colectivo, interdisciplinario, y

legislativo que brinde la oportunidad de generar instancias o niveles de participación comunitaria (Veneroso Centurion, et al., 2017). Para el desarrollo de esta guía se hace necesario el uso de una herramienta metodológica que permita contar las historias, ideas, valores desde el pensamiento crítico, problemáticas sociales y desafíos contemporáneos de los organizadores y administradores en este caso la comunidad del Barrio el Rosario del municipio de Itagüí.

La intención de este discurso museográfico, está enfocada en la construcción de un guion histórico, arqueológicos el cual le dé cabida a las narrativas comunitarias a través de las cuales no exista una ruptura que determine el fin del concepto; que se refiera a la historia que se va a presentar en un escenario y sus participantes los petroglifos, ya que el conocimiento de las inscripciones y del espacio no está amplio, la información que le dará sentido a este material, se desarrollara a partir de los referentes investigativos anteriormente plateados: Arcila Vélez en (1977), Uribe en (1998), y de Álzate Franco y Guzmán en el (2009) ofreciendo guías a la comunidad para reforzar su sentido de pertenencia y amplíen el tejido social a través de una visión histórica.

La formulación de esta narrativa debe ser guiada por el concepto social de *multivocalidad*, termino en el cual el patrimonio orbita la filosofía política, con la que busca que las comunidades luchan por los derechos de auto representación. Tomando como estrategia de trabajo, con sesgos fundamentales de las vertientes teóricas e históricas sobre las cuales se produce el conocimiento arqueológico y así mismo, las prácticas de la arqueología colaborativa a través de los cuales se podrá dar cabida a la voz de las minorías que buscan el reconocimiento de sus derechos, logrando asociaciones entre investigadores y la misma comunidad para la formulación de su interpretación, que use las tipologías que traducen las diferencias culturales en jerarquías temporales (Menezes Ferreira, et al., 2014). Por medio de este discurso, se buscará que la exposición ubique en tiempo y espacio al visitante, y que así mismo, éste pueda captar de manera didáctica, el discurso, los

objetivos y sus soportes comunitarios; a través de las reacciones y las opiniones, se podrá evaluar la calidad de los contenidos para que se reformulen los procesos creativos de la exposición y así se fortalezca la estructura del discurso (Galindo, 2018, p. 2).

Para lograr este discurso, la comunidad debe de tener compromiso con la justicia social, como necesidad dentro de los discursos políticos, donde la arqueología se abre a la democracia como principal medio para asegurar el futuro del espacio, el material y el entorno social (Gnecco, 2014). Por ello, se toma como herramienta participativa comunitaria y académica para la producción de estrategias de apropiación y administración de bienes patrimoniales, *El plan departamental de patrimonio cultural de Antioquia 2020-2029*, y el *Programa de participación vigías del patrimonio*, presentado por el Ministerio de Cultura; documentos que se encaminan al desarrollo de programas de participación social promover procesos históricos de formación relacionados con el patrimonio; incorporar a la recuperación, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural en los procesos de desarrollo social, cultural y político en las administraciones públicas, las empresas privada y públicas, mejorar técnicas y administrativamente el sistema departamental de patrimonio, fortalecer el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de este espacio y las subregiones de Antioquia; además cualificar participativamente los procesos de cuidado, divulgación y conservación referentes al patrimonio; así mismo, potenciar las expresiones culturales asociados a las singularidades territoriales y poblacionales, vincula los medio de comunicación a las dinámicas culturales, y a los procesos de reconocimiento, protección y salvaguarda del patrimonio en todas sus manifestaciones.

El guion presentara la visión histórica, arqueológica, normativa y social del espacio; la cual se obtendrá con la formulación de proyectos y programas que se encaminen al fortalecimiento de la cátedra regional “territorio” y bienestar del patrimonio. En la misma línea, se propone el

desarrollo de una escuela taller de formación y fortalecimiento de saberes y prácticas culturales a nivel regional; así, como el fortalecimiento de las investigaciones referentes al patrimonio cultural, por medio de la promoción de procesos de formación relacionado con el patrimonio cultural vinculado a los actores y a las comunidad en la implementación de actividades que se dirigen a la formulación de espacio de conversación, para crear actores culturales capacitados para la valoración, conservación y disfrute del patrimonio con un enfoque regional y subregional. Por otro lado, proporcionar la transmisión intergeneracional en ámbitos rurales y urbanos de conocimiento de saberes y prácticas de patrimonio, a través de alternativas de formación de desarrollo económico, y promover un proceso integral y continuo que permita identificar y caracterizar el patrimonio cultural con la participación activa de la comunidad (Gómez García, 2015).

A través de este instrumento, se podrá dar paso a una interpretación más fiable de las visiones, valores y conocimientos de la comunidad, por medio de la cual, se podrá construir una estructura narrativa lógica que comprenda una realidad y presente la historia, las visiones, las múltiples interpretaciones sobre la realidad, para justificar la presencia de la exposición y su objetivo, el tema central, la presentación a los públicos y la planeación de nuevo proyectos expositivos. Su esquema de orientación se definirá de acuerdo a la temática narrativa que acompañe a los visitantes, con la elaboración de este mapa se podrán impregnar en cada una de los petroglifos, los elementos descriptivos (textos e imágenes), que presentan en el objeto de la interpretación, periodo histórico, su proceso social; así mismo se platearan los temarios de profundización, los cuales narraran las anécdotas, cifras y explicaciones detalladas necesaria para profundizar en el tema “Arte rupestre”; ampliara las consideraciones referentes al tema para que todos tipo de público se pueda satisfacer.

Con ayuda del aula arqueológica donde se impartirán los cursos y proyectos de este plan, se podrá presentar un espacio interactivo en el que se genere una integración con las instituciones educativas, visitantes y demás interesando en el material, buscando que sean partícipes de la construcción del patrimonio. Así en el espacio del Parque de los Petroglifos, debe estar un mediador entre los actores y sus referencias por lo que se hace necesario esquematizar la guía que resuma todas estas consideraciones, y la intencionalidad de cada una de las evidencias, de forma que su reestructura sea comprensible y desciftable para cualquier miembro del equipo o visitante. De este modo, la puesta en escena del Parque de los Petroglifos, debe proporcionar datos como: el título de la composición, subtítulo, posible fecha de realización, justificación, los objetivos generales y específicos del trabajo expositivo, tipos de públicos esperados, metas y referenciar el equipo de trabajo.

## **7.6 Estrategias de comunicación**

La forma como se comunicará el guion museográfico, que se encargará de cargar de reconocimiento a los petroglifos de manera social y lo presentar lo como un producto patrimonial con un mensaje coherente con el que se fomente el uso y promocióne su visitas, su valor y conciencia de fragilidad; así mismo, se le asigne un orden consciente de su valor cultural y espacial para presentarlos como un espacio donde se puedan encontrar distintos tipos de personas para sentir una experiencia cultural cautivadora, se debe tener una buena accesibilidad física e intelectual que piense conscientemente sobre el público (Moreno Sánchez, 2012) que es el mayor patrimonio.

Por esto, la configuración comunicativa del espacio parque de los Petroglifos, se estructura a partir de 4 estrategias que buscan traducir y difundir las narrativas históricas y sociales en: 1) lenguaje visual; 2) la mediación *in situ*; 3) las redes sociales, la web; 4) medios masivos de

comunicación (p.e tv , radio, periódicos locales), los servicios de televisión y de radio a nivel municipal y nacional y por último la exposición itinerante; a partir de las cuales se buscara facilitar la oferta cultural que presentara los motivos rupestres, la arquitectura del espacio y sus elementos de mediación:

1. *Para la presentación narrativa*, se debe de plantear una estructura discursiva con el objetivo de que el espectador tenga muchos estímulos, que le generen una experiencia interactiva; por ello, se debe presentar un hilo conductor que introduzca y contextualice la importancia de este material; el cual será un personaje al que se le introducirá una trama argumental, que presente un conflicto, sus complejidades, y su desarrollo histórico; con ello una pregunta generadora que invada al espectador y lo motive a cuestionar su conocimiento, así mismo, se le dé un giro que presente los elementos controversiales de la narrativa, por medio de los cuales, se darán a entender las diferentes perspectivas y complejidades de la explosión, para así finalizar con la producción de una reflexión argumental que le dé un desenlace que referencie a la realidad contemporánea (Gómez García, et al., 2019).

El guion en cada uno de los soportes de contenido, se va a enfatizar en presentarse como conjunto significativo y legible de información; en el cual, se contemplará la coexistencia del lenguaje visual, visual iconográfica, imágenes e ilustraciones, lingüístico de textos, visual estructural de texto y señalización de textos y paneles. A través de estos parámetros, se trata de estructurar la información para que profundice, resalte y se adecúe a los espacios promocionales, dentro de los cuales, se tiene diferentes intenciones, hilándose de forma coherente, para que, de esta manera, se genere atracción, contención y comprensión (Delgado Viguera, 2013) de los datos con los que se busca invitar, o explicar al espacio y las evidencias arqueológicas.

2. *La mediación in situ*, es como se conoce a las herramientas, objetos que contribuyen a la circulación y valoración del patrimonio tangible e intangible dentro del espacio de exposición. Por este medio, se buscará que el Parque de los Petroglifos, sea un lugar que, desde la entrada, llame la atención de los visitantes, sus colores y sensaciones serán el reflejo del buen manejo, accesibilidad, legibilidad de los mensajes, que describen y le dan profundidad a los bienes patrimoniales; provocando un dialogo al instante con el visitante. Gracias a las condiciones, y al manejo del material mueble de carácter *in sit*, su iluminación dependerá del ciclo solar, en el momento en que este baje y entre la noche, se dará paso a la iluminación artificial que se presentara al interior de los cobertizos; con la que se buscara que, en las exposiciones o actos nocturnos, los objetos expuestos resalten. Para la seguridad de las piezas, se hace necesaria la instalación de un cordón, y de esta forma, los petroglifos no sean manipulados por los visitantes; así se asegurará la pieza de manera simbólica, y generara una distancia segura para la observación (Ramos Araica, 2015).

En cuanto a los petroglifos y la promoción de su información descriptiva, se deberán realizar paneles de material impermeable, que busquen promocionar y narrar de manera clara, breve, concisa e incluyente, todas aquellas explicaciones que ayuden a complementar los que los guías del museo explicaran (Ramos Araica, 2015, p. 86). Estos, se ubicarán en espacios estratégicos como: las entradas, los intermedios espaciales, lugar de los petroglifos, y las salidas del centro de exposición; en este caso, el promontorio y el lote privado. Así mismo, cada uno de los cobertizos donde se presentará los bienes, también contarán con letreros de material impermeable, en el cual se presentará información referente al petroglifo expuesto como: su título o enumeración, el subtítulo (como se ha nombrado de manera social), el periodo arqueológico con el que se relaciona, la justificación referida a su posible razón de ser,

descripción su realización, acompañando estos datos se presentara la dirección web del Parque de los Petroglifo, un código QR, y toda la información anterior en Braille, esto, como ya se afirmo anteriormente, con la intención de que toda explicación suministrada, sea también accesible a la personas con discapacidad visual o auditiva (véase imagen 55).

**Figura 55:** *Promontorio calle 57ª. Ilustración de la estructura tipo cobertizo, pasarela de exposición y pendones informativos.*



*Nota.* Elaborado por Ana María Jiménez Vélez.

Se propone que el aula arqueológica se desarrolle como un sitio de recepción y como espacio taller, por esta razón, la misma debe de contar con una iluminación adecuada, así como los espacios arqueológicos contarán con paneles, en los cuales, se presente la información introductoria al espacio de emplazamiento, además la secuencia de la exposición. También en este lugar, se deben encontrar componentes didácticos que describan, presenten e interpelen a la identidad cultural y espacial de los jóvenes, quienes serán parte de las obras, y podrán explorar en los campos de la arqueología. De esta forma, estos sujetos serán el mejor vehículo para la transmisión del mensaje museográfico (Mancera Gamboa, 2018).

Así mismo, dentro de espacio que se presenta como un lugar de socialización, también deberá contar sistemas de comunicación audiovisual, en el que se presente información gráfica que contextualice de manera espacial las evidencias, y así mismo, muestren los adelantos investigativos, historias arqueológicas y memorias del desarrollo de este trabajo. Este también será el espacio donde se proporcionen los *souvenirs* como: postales, fotografías, folletos y demás medios informativos con material gráfico y mensajes coherentes, que ilustren y den entendimientos al terminar y acercando conceptos más complejos de la exposición (Mincultura, 2014). La intención de estos *volantes*, será la promoción manual y literal del espacio, que llegará a los hogares de los visitantes para ser compartidas con demás individuos (véase figuras 56 y 57).

**Figura 56:** Propuesta de folleto de presentación cara A.



*Nota.* Diseño y elaboración Ana María Jiménez Vélez.

**Figura 57:** *Propuesta de folleto de presentación, cara B, Parque de los petroglifos.*



*Nota.* Diseño y elaboración Ana María Jiménez Vélez.

3. *Por medio de las redes sociales*, se pueden abrir nuevos canales de comunicación, que les permiten a los visitantes participar del desarrollo y fomento de nuevos discursos museográficos y conceptuales. Este espacio, debe de ser impulsado de una forma prudente, en la cual el discurso se ajuste funcionar como herramienta de promoción, y cuyo objetivo es redireccionar a los invitados al parque físico (Del Río Castro, 2011). Por medio de Instagram, Facebook, Flickr, YouTube, se pueden desarrollar repositorios externos, donde se compartan materiales audiovisuales como fotografías, vídeos, audios y presentaciones que promocionan el espacio de manera directa o indirecta; también a través de las redes, se pueden notificar avisos, recordatorios de programas educativos del museo físico, abriendo el espacio para el desarrollo

de promociones como: concursos, productos, publicaciones y actualizaciones sobre los datos museográficos, divulgando sobre sobre fondos artísticos y documentales e invitando a que los visitantes aporten con proyectos y evaluaciones museográficas.

Desde la web, se pueden transformar el espacio Parque de los Petroglifos en un sitio donde se puedan encontrar personas y discutir sobre sus experiencias culturales. En esta herramienta, el guion museografía podrá ser una guía interactiva de profundización que estará ligada a la presentación de experiencias museográficas comunitarias y referentes científicos; de esta a manera, el espacio puede proporcionar nuevas formas de acceso a la documentación, por medio de plataformas que se presenta como instrumentos multimedia, que amplíen y reformulen constantemente la manera como de visualizar y promover el patrimonio. Es por eso que, a partir de una plataforma web, se pueden proporcionar líneas de acción como: la promoción de eventos, productos, difusión de trabajos académicos, nuevos proyectos, chats y foros; también gestionar colecciones y exposiciones, sponsor y patrocinios, con los cuales, se buscara contextualizar y llamar la atención de los visitantes a la participación física del proyecto comunitario (Alfonso Durán y Calderón Hernández, 2010).

4. *Como los medios masivos de comunicación*, se usará el servicio de televisión y de radio a nivel municipal y nacional; son también una excelente herramienta de promoción museográfica. Para la participación en estos espacios, el museo tiene configurar su discurso a una pieza publicitaria que presente de forma fácil, genere interés por su alto nivel de calidad; induzca a participar de los beneficios y características de los productos, en este caso los petroglifos. A través de esto, se pretende persuadir a grupos objetivos para que participen de este; la finalidad del discurso es promover la satisfacción de una necesidad, producto o servicio que se está

ofreciendo, como la visita al espacio físico, participación en talleres y actividades (Cultura, 2016).

Por medio del uso de los servicios de televisión, se generan producciones audiovisuales en las que se resalte la historia del patrimonio arqueológico local; así mismo, generen reconocimiento del espacio, su necesidad de ser entendido y conservado (García Rodríguez y Álvarez González, 2015). Con ayuda de estos espacios televisivos, también se le podrá dar participación a la voz de la comunidad, y así mismo, a los investigadores, quienes será los invitados a narrar las experiencias relacionadas con la construcción de la identidad del patrimonio del barrio el Rosario, en este caso, el Parque de los petroglifos del Municipio de Itagüí.

5. *La exposición itinerante*, podría ser recurso esencial también para la promoción del material arqueológico, ya que, a través de esta, se buscará llegar a los espacios y barrios desconectados del Municipio; así, fomentar su participación de manera interactiva y educativa, en actividades de divulgación dirigidas a distintos tipos de público. Para ello, se tendrá a disposición un vehículo utilizado para el transporte de la exposición, el cual también, deberá de constar con su respectivo seguro contra accidentes y el cumplimiento de la normativa en este caso (Cano, 2018). Para esta estrategia de comunicación se necesitará infraestructura expositiva móvil como; vayas, pendones y figuras interactivas, en las que se representara de manera resumida y coherente la información que describirá el espacio expositivo y las actividades que se desarrollan en el parque, de esa manera, los participantes se vean influenciado a acercarse al espacio físico.

## 8. Referencias

- Alfonso Durán, G. D., y Calderón Hernández, E. (2010). *Museo virtual de artes y oficios: creación de un ciberespacio cultural de gestión, promoción y difusión para las artes y oficios en Colombia* [trabajo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional E-dodcUR. <https://bit.ly/3nP3Kou>
- Álzate Franco, N., y Osorio Guzmán, C. J. (2009). *Aproximación a una contextualización histórica y cultural de los petroglifos del Valle de Aburrá*. [trabajo de grado, Universidad de Antioquía]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/16790>
- Araneda, E. (2002). Uso de sistemas de información geográficos y análisis espacial en arqueología: proyecciones y limitaciones. *Estudios atacameños*, (22), 59-75. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-104320022002200004>
- Arcila Vélez, G. (1977). *Introducción a la arqueología de Valle de Aburrá*. Universidad de Antioquia.
- Arguello, P. M. (2001). *Petroglifos en las islas Gorgona (Pacífico Colombiano)*. Rupestreweb. <https://bit.ly/3b55ogG>.
- Aristizábal, E., Roser, B., y Yokota, S. (2009). Patrones e índices de meteorización química de los depósitos de vertiente y rocas fuentes en el Valle de Aburrá. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, (25), 27-42. <https://bit.ly/3b448KN>
- Bea, M. (2006). *Arte rupestre y SIG en los alrededores de Santolea (Teruel)*. Universidad de Alicante. <https://bit.ly/3ffDVdj>
- Botero Páez, S. (2013). *Huellas de antiguos pobladores del valle del río Aburrá. Piedras, arcilla, oro, sal y caminos*. Universidad de Antioquia.
- Cabrelle López, M., y Lerma García, J. L. (2013). Documentación 3D del abrigo rupestre a partir de laser escáner y de procesos fotogramétricos automatizados. *Virtual Archaeology Review*, 4(8), 64-68. <https://bit.ly/3xPas2E>
- Cano, R. (2018). *Museos e Innovación Museológica. Formación museológica y museográfica*. Museo Eve. <https://bit.ly/3xMCGuJ>

- Castaño-Uribe, C. (2011). *Yacimiento arqueológico "Abrigo santuario de los Jaguares" Chiribiquete, Colombia*. Rupestreweb. <https://bit.ly/3b0NOuc>
- Del Río Castro, J. N. (2011). Museos y redes sociales, Más allá de la promoción. *Redmarka. revista académica de marketing aplicado*, 3(7), 111-123. <https://bit.ly/3uIG0Fk>
- Delgado Viguera, R. (2013). Estrategias y recursos de comunicación en la exposición permanente. *Boletín de la Sociedad de amigos de la cultura de Vélez -Málaga*, (12). <https://bit.ly/3xOuxpw>
- Dever Restrepo, P., y Carrizosa, A. (1970). *Manual básico de montaje museográfico*. Museo Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3eQltYI>
- Domingo Sanz, I., Villaverde Bonilla, V., López Montalvo, E., Lerma, J. L., y Cabrelles, M. (2013). Reflexiones sobre las técnicas de documentación digital del arte rupestre: la restitución bidimensional (2D) versus la tridimensional (3D). *Cuadernos de Arte Rupestre*, (6), 21-32. <https://riunet.upv.es/handle/10251/61250>
- Domingo, I., May, S. K., y Smith, C. (2017). Etnoarqueología y arte rupestre: potencial, perspectiva y ética. *Complutum*, 28(2), 285-305. <https://bit.ly/3nONELP>
- Esbert Alemany, R. M., Grossi, C. M., Ordaz Gargallo, J., y Rojo, A. (2002). Características de la piedra que permiten valorar los efectos de la limpieza con láser. En *I Congreso de GEIIC: Conservación del patrimonio: evolución y nuevas perspectivas* (pp. 330-334). Universidad de Oviedo.
- Esbert, R. M., Grossi, C. M., Alonso, F. J., Ordaz, J. y Rojo, A. (2002). *Características de la piedra que permiten valorar los efectos de la limpieza con láser*. Grupo Español del ICC. DOI: 10.13140/2.1.1742.4324
- Franco Gómez, J. P. (2018). *Zonificación de la aptitud geológica en el margen occidental del área rural de Itagüí (Antioquia): Vereda La María, Los Olivares, Loma de los Zuletas y El Pedregal* [trabajo de grado, Universidad de EAFIT]. Repositorio Institucional Universidad de EAFIT. <http://hdl.handle.net/10784/13307>
- Galán Caballero, M. (2018). *Metodología de conservación y restauración de las esculturas en piedra*. Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/3eVdLwp>
- Galindo, L. A. (2018). El guion museológico, una herramienta para la seducción. *Revista de Museología*, (71). <https://bit.ly/3oa4J2I>

- Gamboa Osorio, J.P., Lago González, A., Nieto Iglesias, J., Núñez Estévez, B., y Núñez González, C. (2017). Los líquenes y la degradación, conservación del patrimonio arquitectónico. *Revista de Biología de UVigo (REVBIGO)*, 9, 76-88.  
<https://bit.ly/3bmSlam>
- García Mira, J. A. (2006). *IGARA inventario general de arte rupestre para Antioquia* [trabajo de grado, Universidad de Antioquía]. Universidad de Antioquia.
- García Rodríguez, A., y Álvarez González, A. R. (2015). Estrategias de comunicación para promocionar el patrimonio cultural urbano tangible (inmueble) en el municipio de Cumanayagua. *Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 28(2), 44-53.  
<https://bit.ly/3uAbcXr>
- Gheco, L. (2020). Una aproximación histórica al arte rupestre prehispánico de la sierra de El Alto-Ancasti (Provincia de Catamarca, Noroeste Argentino). *Estudios atacameños*, (65), 263-290. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0030>
- Gianotti García, C. (2014). Procedimientos para el análisis de la movilidad prehistórica entre los constructores de cerritos mediante el uso de tecnologías geoespaciales. *Revista del Museo de Antropología*, 7(2), 271–284. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v7.n2.9177>
- Gnecco, C. (2014). Multivocalidad, años después. En Rivolta, M. C., Montenegro, M., Menezes Ferreira, L. y Nastro, J. (ed.), *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en arqueología: perspectivas desde Sudamérica* (pp. 33-46). Universidad Nacional del Centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://bit.ly/3b1muMf>
- Gómez García, A. N. (2015). *Petroglifos: Támesis- Antioquia, Inventario y Evaluación*. LECAT.
- Gómez García, A. N., y Flórez Fuya, F. (2018). Los petroglifos y el paisaje prehispánico en Támesis, Jericó y Pueblorrico (Antioquia). En Argüello García, P. M. (ed.). *Arte Rupestre en Colombia, Investigación, Preservación, Patrimonialización* (pp. 51-84). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Groot Sáenz, A. M. (2018). *Plan de manejo del patrimonio arqueológico en la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia en Tuja, Sogamoso y Villa de Leyva*. Universidad Nacional. <https://bit.ly/3ezMPU6>
- Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, (1), 216-226. <http://hdl.handle.net/10481/21810>

- Gutiérrez Alonso, A. (2017). *Representación morfométrica de Grabados y petroglifos: Nuevas tecnologías y procesos en el tratamiento Digital de Imagen RGB* [tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. Archivo Digital UPM. <https://bit.ly/2R0JeVU>
- Hernández Medina, O. (2014). *Miguel Triana y Wenceslao Cabrera Ortiz: Dos momentos de la investigación del Arte rupestre en Colombia* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/15262>
- Hernández San José, D., Gutiérrez Rodríguez, M., y Chávez Álvarez, E. (2012). Análisis de visibilidad e inferencia sobre el patrón de asentamiento: Cabezo María, un caso en la depresión de Vera durante la antigüedad tardía. *Antiquitas*, (24), 187-202. <https://bit.ly/3b50RLe>
- Hernández Uribe, D. M. (1998). *Prospección arqueológica y levantamiento de petroglifos en el municipio de Itagüí* [trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Universidad de Antioquia.
- Hoyos, G. M. y Molina, A. M. (2009). *Historia de Itagüí*. Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/33i2il7>
- Integral S.A, Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia, Inteinsa S.A, Solingral S.A. (2006). *Microzonificación sísmica detallada de los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Sabaneta, La Estrella, Caldas y Envigado*. Conzorcio Microzonificación 2006. <https://bit.ly/3vZCI0C>
- Londoño Yepes, C. A. (2000). *La gestión del desarrollo en Antioquia, Colombia*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://bit.ly/33AXTdc>
- Mancera Gamboa, D. M. (2018). *Diseño de un modelo museográfico interactivo para colecciones de exhibición en museos universitarios de ciencias naturales* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <https://bit.ly/3eNSlmh>
- Martínez Celis, D. M. (2015). *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://bit.ly/3vHWPjM>

- Martínez Celis, D. M. (s.f.). *Prospección Inicial de los petroglifos del abrigo de Perico (Honda, Tolima)*. Rupestreweb. Consultado 15 marzo del 2021 en <https://bit.ly/3eZgJzR>
- Martínez Celis, D. M., y Arguello García, P. M. (2003). *Informe final Documentación del yacimiento rupestre de Sachica (Boyacá)*. Caliza y Agregados Boyacá S.A. <https://bit.ly/3utEUNK>
- Martínez Quiroz, V. A., Oliván, A. S., y Curtoni, R. P. (2019). Propuesta para el análisis estructuralista de las representaciones rupestres. Un caso de la provincia de San Luis. *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi- Áridos*, 12 (1-2), 37-54. <https://bit.ly/3xRCEBK>
- Menezes Ferreira, L., Montenegro, M., Rivolta, M. C., y Nastri, J. (2014). Arqueología, multivocalidad y activación patrimonial en Sudamérica. «No somos ventrílocuos». En Rivolta, M.C., Montenegro, M., Menezes Ferreira, L. y Nastri, J. (ed.), *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en arqueología: perspectivas desde Sudamérica* (pp. 15-29). Ciudad Autónoma Buenos Aires. <https://bit.ly/3b4B2Ls>
- Ministerio de Cultura (Mincultura). (2014). *El proyecto museográfico*. <https://bit.ly/33x5QQC>
- Ministerio de Cultura. (2016). *Manual de gestión y competitividad para los museos colombianos*. Programa de Fortalecimiento de Museos. <https://bit.ly/3vOiIhx>
- Moreno Sánchez, I. (2012). Conocimiento aumentado y accesibilidad en los museos de Cusco. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (112), 48-54. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i117.215>
- Muñoz, G. (1992). Cultura y sitios sagrados: Arte rupestre en Colombia. *Colombia: Ciencia y tecnología*, 10(3), 26-31.
- Oliván, A. S. (2018). *Análisis espacial de los grabados rupestres de quebrada de los Jofré (San Luis, Argentina)* [trabajo de grado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires] Facultad de Ciencias Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://bit.ly/3b731tG>
- Oviedo Cardozo, A. F. (2013). *Análisis de las estrategias de gestión social en la recuperación de patrimonio cultural inmueble en centros históricos* [trabajo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional E-docUR. <https://bit.ly/3elfID7>

- Ramos Araica, H. J. (2015). *Propuesta de mejoramiento del guion museográfico y museográfico en el museo comunitario Sandino, departamento de Managua* [trabajo de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio Institucional UNAN-Managua. <https://bit.ly/3uAJUAd>
- Ramos Sánchez, F., y Torrico, J. P. (2011). *Aula de arqueología del IES Humanes. Una experiencia arqueológica, didáctica y pedagógica en educación pública*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes y Dirección General de Patrimonio Histórico. <https://bit.ly/3eGpzUo>
- Rogelio Candelera, M. A. (2009). Análisis de imagen y documentación integral del arte rupestre: una propuesta de futuro. En Rosario Cruz-Auñón Briones, R., y Ferrer Albelda, E. (coord.), *Estudios de prehistoria y arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez* (pp. 171-186). Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/3ffP1z4>
- Santacruz Moncayo, H. (2009). *Como se poblaron los territorios de pasto*. Monografías. <https://bit.ly/33irfwQ>
- Seoane Veiga, Y. (2009). Propuesta metodológica para el registro del arte rupestre de Galicia. CAPA. *Cadernos de arqueología e patrimonio*, (23), 1-140. <https://bit.ly/3eoiTdx>
- Torres, J. C., Cano, P., Melero, J., España, M., y Moreno, J. (2010). Aplicaciones de la digitalización 3D del patrimonio. *Virtual Archaeology Review*, 1(1), 51-54. <https://doi.org/10.4995/var.2010.4768>
- Trujillo Téllez, J. (2018). *Estudio arqueométrico, documentación y registro del arte rupestre de la Serranía de la Lindosa y Raudal del Guayabero departamento de Guaviare*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
- Urbina, F. (1991). Mitos y Petroglifos en el río Caqueta. *Boletín Museo del Oro*, (30), 3-41. <https://bit.ly/3tEIpzr>
- Urbina, F., y Peña, J. (2016). Perros de guerra, caballos, vacunos y otros temas en el arte rupestre de la Serranía de La Lindosa (Río Guayabero, Guaviare, Colombia): Una conversación. *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, 20(31), 7-37. <https://bit.ly/3eVeQEE>
- Vázquez, J. M (s.f.). *Intervención arqueológica en la Cuenca Media del Río San Antonio*. Consultado el 15 de Marzo 2021 en <https://bit.ly/3eUBdtB>

- Velandia Guarín, J. M. (2020). *Lo que nos cuenta la arqueología: estudio de los procesos de divulgación y difusión del conocimiento científico para los proyectos de investigación arqueológica académica y preventiva en Colombia entre 2002 a 2018* [trabajo de grado, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital Universidad Externado de Colombia. <https://bit.ly/3odNqOd>
- Veneroso Centurión, F., Clavo, S., y Jeria, V. (2017). *Aproximación a la producción del guion museológico y diseño de exhibición*. Facultad de Filosofías y Letras (UBA). <https://bit.ly/2QYQy4v>
- White, G. (1944). Petroglifos Precolombinos. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 410-422. <https://revistas.upb.edu.co>
- Zapata Rendón, I. C., y Tobón Tamayo, A. (s.f.). *Támesis "Santuario del arte rupestre" en Antioquía*. Rupestreweb. Consultado 16 de febrero 2021 en <https://bit.ly/3b1Pp2L>